



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PERSECUCIÓN POLÍTICA EN PUEBLA DEL 2005 AL 2022

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA

LIC. FABIÁN GÓMEZ HERNÁNDEZ

MATRÍCULA 223470060

CVU CONACYT 1247861

DIRECTOR DE TESIS

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ ESPINOSA

SINODALES

DRA. LIDIA AGUILAR BALDERAS

DR. ARMANDO OSORNO SÁNCHEZ

DR. HUMBERTO OCTAVIO MORENO VELADOR

PUEBLA, PUE., JUNIO DEL 2025

Índice

Introducción	1
Definición	18
Actores en la Persecución Política	19
Características de las Personas que Cometan Persecución Política	21
Tipos de Persecución	23
Dependencias Involucradas en la Persecución Política	24
Capítulo 1. Gobiernos Poblanos Persecutores	26
1.1. Mario Marín Torres, un Gobernador Perseguido por el Escándalo	27
1.2. Moreno Valle, Inicio de la Persecución Política	31
1.3. Gobierno Interino, Persecutor de Estructuras	38
1.4. Miguel Barbosa: Persecución con Odio y Rencor	40
1.4.1. Los Rectores, También son Víctimas	53
1.4.2 Florencio Madariaga, el Verdugo al Servicio de Barbosa	54
1.5. Secuelas que Deja la Persecución Política y el Exilio	55
1.6. Persecución Mediática.....	57
Capítulo 2. Exilio, Asilo y Destierro, Hermanos de la Persecución Política	66
2.1. Leyes, Convenciones y Tratados Nacionales e Internacionales	66
2.2. Exilio y Asilo por Persecución Política	71
2.3. Los Refugiados Políticos	73
2.4. México y sus Exiliados	77
Capítulo 3. Las Entrevistas	82
3.1. Miguel Barbosa Incidió en la Muerte de los Moreno Valle: Genoveva Huerta.....	82
3.2. Barbosa era el Diablo en Persona; se Presume que Mandó a Matar a los Moreno Valle: Francisco Romero Serrano	89
3.3. Moreno Valle, un Tirano; Miguel Barbosa, Violento y Resentido: Israel Pacheco Velázquez	105
3.4. Miguel Barbosa, un ser con Enorme Rencor Social que Extorsionaba Alcaldes: Jorge Benito Cruz	117
3.5. La Persecución Política es el Instrumento Preferido de los Gobernantes: Francisco Castillo Montemayor	126
5.6. Bernardo Fernández Tanús, Otra Víctima del Rencor de Barbosa	134
3.7. Fui Persecutor Mediático y Escribí Bajo los Rencores de Barbosa: Mario Alberto Mejía	138

Conclusiones.....	148
Bibliografía	153
Referencias Digitales	156

Introducción

La presente investigación es un trabajo que servirá para entender fenómenos complejos que ofenden y lastiman a sociedades enteras, como la Persecución Política, la Persecución Mediática y la violencia que se ejerce en ambas. Servirá para quienes deseen consultar el concepto de lo que es la Persecución Política en cualquier régimen de gobierno, su significado, así como diferenciar el régimen de gobierno proclive al despotismo y a la falsa democracia en toda la extensión de la palabra.

Es un honor abordar de manera académica el tema de lo que es la Persecución Política, así como haber desarrollado un concepto propio basado en lecturas de filósofos, grandes pensadores, escritores modernos y especialistas en el tema de la violencia. Gracias al empirismo profesional y a las fuentes de información a las que se tuvieron acceso, se ha logrado documentar y confirmar que este lamentable fenómeno social ha cobrado fuerza por la disputa de poder, toda vez que aquellos personajes encarcelados en los gobiernos pasados, fueron liberados y ninguno cumplió completamente su condena.

Lamentablemente los gobernantes que utilizan el poder y las instituciones para silenciar a sus detractores han gozado de impunidad, salvo el caso del exgobernador Mario Marín Torres, quien enfrenta un proceso penal por el delito de tortura en contra de la periodista Lydia Cacho.

Me parece necesario dejar constancia de la existencia de la Persecución Política para que no sea simple retórica por parte de los políticos y gobernantes que la niegan, porque en cualquier momento la emplearán. Con nombres y apellidos hacemos referencia a quienes han abusado del poder y se da voz a las víctimas de este lamentable fenómeno social. Muchos prefieren callar para no volver a vivir la amarga experiencia y las secuelas de salud que les dejó haber sido perseguidos políticos.

Los medios de comunicación: televisión, radio, prensa y principalmente el internet por medio de las redes sociales, son parte de este entramado y son los responsables de esta nueva dialéctica política a la que nos han acostumbrado por ser una constante y que se convierte en una retórica que vende injusticia.

Esos mismos medios son los que exhiben o denigran mediáticamente al perseguido porque deben cumplir la principal finalidad de lo que al parecer ellos entienden como su génesis: servirle al poder y convertirse en un instrumento de la Persecución Mediática a través de campañas políticas y mediáticas con acusaciones sin fundamento, exhibición de la vida privada, amantes, cuentas en el extranjero, propiedades millonarias que no corresponden a sus ingresos, viajes de placer al extranjero, joyas, adicciones y en ocasiones las preferencias sexuales de la víctima. Lejos quedaron las funciones que deben cumplir esos medios de comunicación: informar y entretener.

Un tipo que ejerce Persecución Política tiene evidentes rasgos y actitudes de odio, rencor, venganza, aniquilación por su semejante, destrucción de su enemigo, castigar a quienes le estorban e incluso desaparecerlos, actitudes presentadas por lo menos en uno de los personajes objeto de este estudio: Miguel Barbosa Huerta.

La Persecución Política no es nueva, siempre ha existido, pero ahora ha cobrado fuerza y relevancia porque las autoridades no solo exilian a sus opositores, sino los castigan con cárcel. Ya es muy arriesgado ser servidor público porque desde ahí, comienza la pesadilla para quien piensa diferente al próximo mandatario.

Es así como nos encontramos ante un trabajo novedoso del que poco se ha escrito y en el que se cuidaron detalles importantes para que no se confundiera a quienes se dicen perseguidos políticos y a los que se les aplicó la ley.

La violencia en cualquiera de sus manifestaciones ha sido una constante de aquellos regímenes políticos cuyas autoridades son intolerantes a la crítica. En esta investigación, la conducta de algunos gobernantes objeto de este estudio, se asemeja a los gobernantes de regímenes despóticos o falsas democracias que se explicará.

El presente trabajo contiene una definición muy sustentada de lo que es la Persecución Política como concepto, las personas que intervienen, las instituciones que se utilizan para llevarla a cabo, un recorrido por la historia de cómo se ha dado este fenómeno político, las leyes y acuerdos que se han creado a nivel internacional y nacional para respetar la vida de los seres humanos, hasta entrevistas con hombres y mujeres que sufrieron una violencia brutal por órdenes de gobernantes.

Ojalá que la presente investigación sirva como un medio de consulta y referencia para que jamás se olvide lo que hicieron quienes gobernaron del 2005 al 2022, concretamente en cuanto al abuso de sus atribuciones constitucionales.

En el presente trabajo se plantea la siguiente hipótesis: Puebla es una entidad en donde se ejerce la Persecución Política como un acto de venganza con apoyo de los medios de comunicación, sin importar que se violen diversas leyes.

Con entrevistas realizadas a perseguidos políticos y con técnicas documentales, podremos entender en qué gobierno se recrudeció la Persecución Política y cuál fue la herencia que dejó para la sociedad poblana.

Muchas son las causas por las que se lleva a cabo Persecución Política, pero destaca la lucha por el poder político principalmente, que da paso al control de los recursos públicos y de las instituciones, las cuales se manejan al antojo del gobernante en turno.

La Persecución Política es un fenómeno que ha aumentado de manera drástica por la gran cantidad de elementos que los gobernantes disponen para castigar a sus enemigos y detractores políticos.

En Puebla se vivió una convulsión social del 2011 al 2022, a la llegada de Rafael Moreno Valle Rosas, quien sacó al PRI del gobierno tras haber permanecido más de 70 años en el poder y cuyos exgobernadores perdonaban todo tipo de abusos de sus antecesores. Y concluyó tras la muerte de Miguel Barbosa Huerta, en diciembre del 2022.

Es importante conocer científicamente los motivos por los que los gobernantes persiguen a sus antecesores o a quienes ejercieron recursos públicos.

Actualmente el problema es de tal magnitud, que ya se ha normalizado el fenómeno objeto de este estudio, a pesar de saber que es violatorio de leyes diversas que son manipuladas y violentadas por las mismas autoridades.

Cuando se trata de una Persecución Política dirigida hacia una persona que ostentó cargos públicos, es inmediata la percepción de la sociedad porque el aparato del estado opera para brindar un castigo pronto y expedito.

En todo gobierno despótico, incluso en aquellos que se dicen democráticos, la violencia es uno de los ingredientes principales, este tipo de violencia es la que se percibe en la conducta de los gobernantes persecutores analizados en el presente trabajo,

quienes no llegan al extremo solo porque no nacieron (ni dirigieron un gobierno) en un país en donde se ejerce la dictadura o un gobierno despótico. Sin lugar a duda, el ser humano cae en el exceso y la violación a los Derechos Humanos cuando busca venganza política disfrazada de justicia. El extremo es ordenar asesinar a los perseguidos políticos.

Es común escuchar a manera de parroquialismo político (entendido como la actividad cotidiana de la sociedad de hacer conjeturas políticas en las sobremesas y pláticas de banqueta), la aparente persecución de la que es objeto cierto personaje público en funciones o que tuvo un cargo relevante en algún gobierno. El parroquialismo no aporta nada y solo genera confusión, desinformación y mucha especulación.

La precisión de la conceptualización es importante en esta investigación, porque además del estudio de la Persecución Política, habrán importantes conceptos como la Persecución Mediática y el Exilio. No se pueden dejar de lado conceptos como represión, violencia, asilo político y destierro, pero no son objeto del presente estudio.

La Persecución Política lleva implícita violencia en diversas manifestaciones y exilo o autoexilio, conceptos que también no son el objeto principal de estudio, se retomó lo que filósofos y los grandes pensadores opinaron al respecto. No se consideran ni siquiera como temas secundarios esos fenómenos, solo se mencionan en los casos que se presentaron.

La historia ha sido un importante instrumento para conocer a detalle paradigmas históricos y políticos, gracias a diversos seres humanos que han tenido la valentía de exhibir la forma en que los gobernantes persiguen a sus enemigos.

Para contextualizar el presente trabajo, es necesario recordar que México es ejemplo de esa barbarie política que se ha perfeccionado con el uso de las instituciones y la manipulación de las leyes. La historia de México nos hace entenderlo. Tras perder la elección en 1861, Jesús González Ortega obtuvo la presidencia de la SCJN y después llegó a la vicepresidencia con Juárez como presidente, hasta que el Benemérito decidió primero exiliarlo, pero después marginarlo, perseguirlo y encarcelarlo para que no interfiriera en su proyecto de nación, toda vez que el ex secretario de Guerra de Santa Anna, sentía que podía desplazar fácilmente a Juárez de su posición y relaciones políticas (Arroyo, 2011, p. 121).

Al inicio del siglo XX, el gobierno del dictador Porfirio Díaz llevó a cabo una campaña de persecuciones de la que solo se libraron sus simpatizantes, de acuerdo con el escritor Humberto Morales Moreno, quien realizó en el sexenio del 2005 al 2011, un trabajo pulcro con datos duros sobre el inicio de la Revolución mexicana obra que quedó a cargo del Gobierno del Estado de Puebla (Morales, 2010).

Hace poco más de 100 años, concluyó una de las pesadillas históricas más sangrientas: la Revolución mexicana. Analizada desde la historiología, para unos significó el ascenso al poder; para otros, la pérdida de poder y para millones, un periodo histórico lleno de violencia, terror y persecución política (Morales, 2010, p. 72). La factura que pagaron miles de familias mexicanas es incalculable por las pérdidas humanas y materiales.

El hartazgo de las clases y grupos oprimidos hizo que el dictador Porfirio Díaz fuera obligado a dejar el poder político absoluto que tuvo durante más de 30 años asentando una clara dictadura. No sería nada fácil porque hizo lo posible e imposible para retenerlo. En el libro Museo Regional de la Revolución Casa Hermanos Serdán, editado en el sexenio del exgobernador Mario Marín Torres, con textos del historiador Humberto Morales Moreno (Morales, 2010), se detalla la infame Persecución Política en contra de los hermanos Serdán: Aquiles, Carmen y Máximo Serdán, quienes fueron asesinados por órdenes del entonces gobernador Mucio González. Aquiles Serdán era hombre de todas las confianzas de Francisco I. Madero y éste le había encargado coordinar a los grupos civiles para el inicio de la Revolución.

Todos los hermanos Serdán y sus simpatizantes fueron perseguidos por el Porfiriato y sus aliados, antes, durante y después de los hechos sangrientos que representan el antecedente inmediato para que Puebla sea considerada como la “Cuna de la Revolución mexicana”. (Meyer, 1985, p. 69). Y fue en ese periodo, cuando Díaz ordenó perseguir a su principal oponente, “... y llegó al extremo de encarcelar a Madero poco antes de que se verificaran las elecciones en las que, como era previsible, se declaró triunfadora la mancuerna Díaz-Corral” (Garcíadiego, & Kuntz, 2010, p. 538).

Este es el claro ejemplo de la Persecución Política en plena Revolución mexicana. Detrás de Madero, tan solo dos años después de haber llegado al poder en plena Revolución y tras su asesinato, vinieron todos aquellos grupos identificados con

Venustiano Carranza, Victoriano Huerta (a) “El Chacal”, Pascual Orozco, Emiliano Zapata, el genocida Francisco Villa (Reidezel, 2020, p. 20), Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Todos, sedientos de sangre y con grandes ambiciones políticas que los llevaron incluso a la muerte.

Nacerían nuevos estamentos capaces de todo por obtener el poder y cuyo sello principal era la traición todo el tiempo (Moreno, 2014, pp. 140-157), misma que les arrebató la vida de manera violenta, tras ser asesinados por quienes querían suplirlos, paradójicamente sus compañeros de batallas.

La desgarradora tragedia civil que vivía México respecto a la sucesión presidencial durante los primeros 20 años posteriores a la Revolución mexicana, fueron factores para que los mexicanos se sensibilizaran ante las adversidades que se presentaban (Boat y Seligson, 1984).

Después de la guerra civil, México se convirtió en un país en ruinas, de revanchismo y en todo momento de Persecución Política. Al respecto, Enríquez (2017) del Colegio de México, en su tesis Doctoral sobre Persecución Política, establece que tan solo una década después de la guerra civil, México entraba a una nueva etapa que no era la del desarrollo, sino la de la violencia, el miedo y la tortura, entre otros.

Los militares abusaron de la posición privilegiada que heredaron el ser parte del Ejército Mexicano, el órgano institucional que hacía respetar la ley y el orden en el país. En Puebla tuvo a dos hombres que representaron lo que es el abuso del poder: Manuel y Maximino Ávila Camacho, este último, un represor sindical que “participó en la macabra matanza de estudiantes vasconcelistas en Topilejo en 1929” (Krauze, 2021, p. 39).

Existen versiones de que a sus subalternos en el gobierno no solo los regañaba: los fustigaba, y si le gustaba una mujer ajena, mandaba a golpear o desaparecer al esposo de aquella para literalmente robarla.

Cordero y Torres (1972), escribió que Maximino mostró desde su nombramiento como jefe de la Zona Militar poblana en 1935, actitudes de un hombre cruel al mandar a repeler a los huelguistas de la FROC, filial de la CTM de Vicente Lombardo Toledano, aquel abril de ese año, en donde cayeron asesinados tres obreros, cuyas muertes quedaron impunes como las de muchos poblanos.

El exgobernador poblano (1937-1941), no se escapa del escrutinio porque es considerado -aún muerto-, un ser despiadado y ruin que “cobró fama por su crueldad, aplastando a los radicales católicos... su creciente reputación por derramar sangre quedó consolidada en la masacre de Topilejo en 1930, cuando 60 simpatizantes de José Vasconcelos fueron ahorcados, descuartizados y enterrados por soldados bajo su mando” (Paxman, 2018, p. 103).

El mismo Paxman (2018), asegura que Maximino no tenía límites para mostrar su crueldad y sembrar miedo entre la población: mandó a matar a un periodista, a un diputado, a católicos y a hombres de negocios, entre otros.

En su libro *Las Normas del Poder*, Puebla, un espejo de la nación, el politólogo José Alarcón (1994), describe a este detestable ser: “La entidad todavía padecía el Ávila-Camachismo de Maximino, y aún no restañaba sus heridas. Huérfanos y viudas todavía no se reponían de las pesadillas de esos tiempos”. Es conocido que Maximino mandaba a matar por propiedades y mujeres ajenas o lo que le gustara y no lo obtuviera por las buenas.

El mismo Krauze (2021), en su obra *La Presidencia imperial*, da cuenta de lo que fue Maximino al asegurar que tenía arrestos de dictador porque siendo su hermano Manuel presidente de la república, un día llegó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y despidió con amenazas al secretario y se sentó en la silla sin haber rendido primero protesta ante el presidente.

También al entonces gobernador poblano Gonzalo Bautista no lo dejaba gobernar y lo ridiculizaba en público, y por si fuera poco, incluso se atrevió a amenazar de muerte a Miguel Alemán Velasco, a quien juró matar antes de ser electo presidente de México. Se creía sucesor de su hermano, a quien en el fondo le tenía envidia porque llegó a ocupar el cargo más importante del país: presidente de México.

El comportamiento de Maximino no es ciencia ficción, representa vergonzosos pasajes de lo que un hombre del México postrevolucionario hizo con tanto poder que tuvo. Sus excesos son retomados y fustigados por hombres letrados como el escritor Enrique Serna, quien asegura en su obra *El vendedor del silencio*, que Maximino mandó a asesinar al periodista poblano José Trinidad Mata.

Maximino era corrupto, el chancro más infecto de la vida política mexicana, la prueba fehaciente de que poco o nada había cambiado en el país desde el Porfiriato. Gobernaba el estado a punta de bayoneta, ahogando en sangre cualquier intento de oposición (Serna, 2019, p. 187).

Es difícil entender la forma en que los revolucionarios que quedaron en el poder tras la Constitución de 1917 se establecieron para que las instituciones públicas no se paralizaran. Los grupos sociales y políticos se organizaron por costumbre, inercia o amor a la patria y a sus comunidades, pero seguramente varios aprovecharon para hacerse de propiedades materiales porque formaban parte de la nueva clase política en el poder. Un nuevo saqueo se daba en ese momento.

Como en todas partes, la lealtad entre cada uno de ellos hacia sus superiores fue uno de los factores más importantes para seguir avanzando, aunque de manera rústica, pues la tecnología era inexistente y varias oficinas habían sido saqueadas y se encontraban en pésimas condiciones.

Carranza habría ordenado la creación de un cuerpo de Agentes Especiales de Guerra; y Calles, en 1920, la Oficina de Servicios Confidenciales (Valdez, 2017, p. 46). Desde entonces, todos los gobernantes utilizan el “aparato oficial” para espiar, vigilar y controlar al resto de la población, principalmente aquellos que incursionan en la rebeldía pública y son un peligro para los intereses nacionales.

También el mismo Valdez (2017), establece que años después de la Revolución mexicana, aparecieron grupos e instituciones subsidiados desde el gobierno que se encargaron de reprimir y acosar a los mexicanos, ya sea desde el mismo aparato estatal que se había formado, o de manera externa. Sembraron miedo, terror y ansiedad., manifiesta el investigador en su tesis de Doctorado titulada Vigilancia y Persecución Política en el México posrevolucionario y añade que el trabajo de espionaje que hacía el entonces Departamento Confidencial (1924), que después mutó a Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales (1936), y su último cambio fue en 1946, con el nombre de Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, desde el cual se espiaba a toda la burocracia: colaboradores cercanos, adversarios políticos, pasando por guardaespaldas, amigos, amantes, proveedores y aviadores, entre otros.

Fue en el periodo de Victoriano Huerta, cuando arreció la persecución en contra de diversos sectores, al grado de revivir el anticlericalismo con grupos muy focalizados como los Caballeros de Colón, organización religiosa que fue exhibida como siniestra por los fines políticos, sociales y religiosos que perseguía (Chávez, 2017, p. 136).

La prensa no se salvó de la persecución y furia posrevolucionaria de quienes detentaban el poder. El gobierno ordenó el cierre de diversas imprentas que editaban libelos o periódicos que intentaban ser críticos, pero la muerte alcanzaba a aquellos que desafiaban al nuevo estamento.

El 20 de septiembre de 1926, se solicitó al jefe del Departamento Confidencial investigar el semanario Gladium publicado en Guadalajara. La investigación la realizó un agente de la Comisión de Seguridad de la policía de Guadalajara, quien estaba comisionado en el departamento. Según el agente, Anacleto González Flores era el virtual director de la campaña de desprestigio del gobierno, la cual se desplegaba en los semanarios Gladium y El Chispazo. Anacleto González Flores fue detenido el 1 de abril de 1927 junto con Luis Padilla (secretario de la Unión Popular); ese mismo día fue torturado y fusilado bajo la acusación de asesinar a soldados federales. (Valdez Chávez, 2017, p. 177)

Fueron innumerables los periódicos que cerraron porque sus impresores y editores fueron perseguidos, eran despojados de sus propiedades, tal es el caso de Andrés Barquín y Ruiz, director del periódico llamado Desde mi sótano. Nada nuevo con lo que se vive en la actualidad, en donde los gobiernos ordenan auditorías a los dueños de los medios de comunicación que les resultan incómodos por ser críticos y publicar información que exhiba corrupción de sus miembros principalmente.

El aparato político mexicano desde su concepción siempre operó para tener control sobre diversos grupos sociales que nacían, se unían y representaban un peligro para los intereses del país. Nadie deseaba una nueva convulsión social, menos, tan solo 20 años después de la Revolución mexicana, cuando se detectó la presencia del sinarquismo en México, el cual tuvo que ser combatido desde la Secretaría de Gobernación porque ese grupo privilegiaba las ideas fascistas y planeaba impulsar una revuelta armada que comenzaría según Valdez (2017), con el secuestro y posible asesinato de personalidades como los expresidentes Lázaro Cárdenas, Plutarco Elías

Calles, Miguel Alemán, el líder sindical Vicente Lombardo Toledano, Jaime Torres Bodet ... y diversos políticos entre gobernadores, senadores, líderes y funcionarios públicos.

Estamos hablando de una verdadera Persecución Política en contra de este grupo que tenía conexiones con la Comunidad Alemana en México, la Cámara de Comercio Alemán, el ex Partido Nacional Socialista Alemán, todos ellos con contactos en el régimen fascista de la Alemania que estaba en guerra en pleno año 1944, lo más representativo del fascismo durante la Segunda guerra mundial.

La UNS también tenía relaciones con el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Autonomista Mexicano, la Confederación Católica del Trabajo, la Organización Sociedad Amigos del Soldado y Acción Revolucionaria Mexicanista. Finalmente, el PAN era el enemigo natural del régimen posrevolucionario, situación que lo ha puesto entre los entes políticos y sociales eternamente observables por el régimen en turno y cuyos miembros fueron perseguidos e incluso asesinados.

El régimen posrevolucionario tenía perfectamente identificados a los personajes que intentaban inconformarse públicamente para llegar al poder o desestabilizarlo. Nació de la convulsión social y de la traición, por lo que sus miembros siempre fueron y han sido desconfiados.

Solo Valdez Chávez (2017), ha dado cuenta de casos perfectamente identificados que estuvieron archivados en cajas de la DGIPS a manera de informes confidenciales. En la misma entidad poblana, el ex titular de esa área fue por mucho tiempo el Teniente Coronel José Ventura Rodríguez Verdín, un militar en retiro que dirigió la Dirección de Investigaciones Políticas del gobierno de Puebla dándole un matiz discreto al espionaje político del que eran objeto diversas personalidades públicas en esa entidad.

Para el Estado no importa el tamaño, origen, ni preferencia política de quien se convierte en su enemigo. Simplemente lo aniquila cuando debe hacerlo.

Cuenta Valdez (2017), que el ingeniero Alberto J. Pani, ex secretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda con Obregón, aseguraba que para los gobernantes autoritarios y sus principales colaboradores “matar era una necesidad ineludible”. Valdez Chávez retoma los apuntes autobiográficos de Pani.

En su misma obra, Valdez relata que el General Francisco Serrano, fue víctima de la represión poselectoral. El también político de Sinaloa fue señalado por participar en

un complot junto con Obregón para dar un golpe de Estado e imponer a Alberto J. Pani. Tras una comida con “amigos”, Serrano fue detenido y después asesinado (Valdez, p. 223).

Varios militares fueron vigilados por el Estado porque éstos ambicionaban poder político y encabezar gobiernos a la sombra de la traición. Fue a la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia, cuando se frenó la persecución incluso en contra de los izquierdistas-comunistas.

La colectividad social-política establece generalmente que el Estado es el persecutor de quienes piensan diferente a las élites, clases y grupos en el poder. En la postrevolución no cambió esa regla e incluso la represión gubernamental siempre fue denunciada. Cárdenas eliminó la persecución a la prensa y ordenó la liberación de varios presos políticos afines a la izquierda, fue el libertador para algunos sectores sociales que vieron en “El Tata”, a un hombre que defendería los intereses de México y de su propia familia y grupo político.

La Persecución Política en el México posrevolucionario no puede entenderse sin la izquierda, la cual se ha encargado eternamente y de manera histórica de exhibir y denunciar acoso, represión y persecución política y policiaca.

No importa de quién se trate, lo importante es tener el control absoluto de la sociedad y el Estado, por ejemplo, el muralista David Alfaro Siqueiros, fue expulsado del Partido Comunista porque su pareja, Blanca Luz Brum, trabajaba en la Secretaría de Gobernación, motivo que encendió las alertas en la Segob para despedir a Luz Brum.

Tiempo después, en agosto de 1960, cuenta (Condés, 2007), el mismo Siqueiros fue encarcelado por emitir severas críticas al gobierno de Adolfo López Mateos, ante la Asociación Venezolana de Periodistas, en donde dijo que el gobierno del expresidente era agresor de los trabajadores y de la sociedad en general.

La vigilancia especial que se puso a varios miembros del Partido Comunista Mexicano, concluyó cuando el presidente Lázaro Cárdenas rindió protesta como Presidente de México, pero renació tras el atentado en donde perdió la vida el líder del Partido Bolchevique, León Trotsky, en manos del agente soviético Ramón Mercader. A Trotsky le tocó presenciar el fin de la era de los zares y estaba en México en carácter de

refugiado político porque era perseguido por el mismo sistema político ruso al que tanto sirvió y para el que operó políticamente.

La vigilancia y persecución en contra de activistas antigubernamentales se incrementaron y agudizaron con la creación de la Dirección Federal de Seguridad, dependencia encargada de reprimir a cualquier grupo opositor al gobierno que se atrevía a manifestarse en contra y cuyo monumento a la impunidad y corrupción lo representa su ex titular, Arturo Durazo Moreno (a) “El Negro Durazo”, quien en la época de los 80’s desprestigió a esa corporación al grado de llegar a ser inspiración para novelas y el cine, por los métodos (tortura y violación de derechos humanos) que implementaba en contra de sus enemigos y el brutal enriquecimiento ilícito que le fue descubierto. Es conocida la construcción tipo ateniense denominada “El Partenón”, en donde festejaba los excesos y abusos que evidenciaban su reprobable comportamiento.

La persecución y represión nunca han cesado tras la guerra civil; al contrario, han perfeccionado los métodos y las formas de acosar y sembrar miedo en contra de los grupos disidentes u opositores.

En septiembre de 1961, el entonces secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz, instruyó al ex secretario de la Defensa Nacional, que se llevara a cabo la creación de una cárcel federal para reos y delincuentes de alta peligrosidad. Oficialmente se estaba instaurando la primera cárcel clandestina que alojó a presos políticos, disidentes, guerrilleros y activistas desaparecidos, todo lo que significaba un problema para el Estado (Condés, 2007). Nació oficialmente la cárcel para torturar a los perseguidos políticos.

En Puebla, cuenta Condés (2007), la sociedad dejó su carácter conservador por los diversos conflictos que ocurrieron desde abril de 1961, igual que la ineptitud de los gobernantes, quienes no pudieron resolver siquiera la estabilidad en la entidad, tan es así, que, hasta el año de 1974, ningún exmandatario había concluido totalmente su periodo como gobernador.

La convulsión social fue el reflejo de sus 27 gobernadores que la entidad poblana tuvo entre 1917 y 1949, situación similar que se vivió entre los años 2018 al 2022, en donde hubo 7 gobernadores: 2 Constitucionales, un interino, un sustituto y 3 encargados de despacho. A estos últimos les duró horas sentirse todopoderosos.

En esos periodos se desató una Persecución Política jamás vista, cuyos estragos se resienten en la actualidad a pesar de la política de reconciliación que impuso como sello personal el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien dio instrucciones para liberar a varios de los presos políticos inmediatamente al inicio de su gobierno. Todos, incluyendo a los verdaderos delincuentes, fueron liberados y perdonados.

Puebla es una entidad en donde la Persecución Política es un cáncer que ha dividido a sus grupos y clases sociales siempre. La hermenéutica histórica acerca de la Independencia y la Revolución mexicana, confirma que fueron guerras civiles que polarizaron a la sociedad, igual como lo hizo el exgobernador Miguel Barbosa Huerta, considerado por varias víctimas como un enfermo de poder con arquetipo de tirano.

En Puebla, jamás se había sentido que las acciones represivas de un gobierno como el de Miguel Barbosa, causaran más víctimas que un acto insurrecto, lo que contribuye a más violencia (Linz, 2021), toda vez que suman miles de ciudadanos poblanos que directa o indirectamente fueron afectados y perseguidos por haber sido ligados a un proyecto político partidista (el morenogalismo) y a grupos políticos que eran parte de esos gobiernos.

Esta investigación se centra en los gobiernos que ejercieron el mando del 2005 al 2022, toda vez que pueden compararse periodos en donde gobernaron el PRI, PAN, MORENA y coaliciones. Es basta la historiografía en los diarios y sus páginas de internet, lo que representa una gran oportunidad para documentar este trabajo de investigación.

Es claro el uso de las instituciones para encuadrar perfectamente lo que se configura como Persecución Política, ya que ésta no podría cometerse sin la complicidad de ex funcionarios que utilizaron recursos materiales y humanos para ejecutar la persecución.

Nada detiene al ser humano a pesar de las leyes y organismos como Amnistía Internacional, que en su documento titulado Omisión de Derecho Internacional la Problemática Formulación de la Persecución según el Proyecto de Convención sobre los Crímenes de Lesa Humanidad, establece que la Persecución es un crimen.

La Unión Interparlamentaria (que forma parte de la Organización de las Naciones Unidas [ONU]), órgano integrado por legisladores de todo el mundo que vigila y actúa

ante los abusos, amenazas e incluso la muerte en contra de personas públicas (políticos) del planeta, alerta sobre el alarmante aumento en 50 países que registran persecución y asedio.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ha aceptado también que existe abuso de quienes detentan el poder en México para incurrir en Persecución Política. Lamentablemente ha estado siempre al servicio del poder porque recibe subsidio del Estado, lo que la hace dependiente a nivel federal y en las entidades, del presupuesto que le otorgan los gobiernos.

En el Senado de la República, los senadores del PAN denunciaron Persecución Política del gobierno de López Obrador, pero callaron cuando detentaron el poder durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, este último también en sus redes sociales se manifestó el 23 de agosto del 2021 en su cuenta de Twitter, hoy X; y escribió que en México se persigue a los opositores.

El Congreso de la Unión se ha convertido en un teatro político, en donde irresponsablemente varios legisladores han denunciado Persecución Política. Es un circo constante que crean aquellos que dicen sufrir este fenómeno de orden político.

El Congreso del Estado de Puebla no se queda atrás y también se ha convertido en un circo en donde el nivel de debate respecto al tema de investigación es muy pobre porque los legisladores utilizan el concepto de Persecución Política solo cuando conviene a sus intereses partidistas o personales. El problema es grave, pero los legisladores actúan de manera mediática porque no han legislado respecto al delito como tal. El statu quo de los grupos permanece hasta que otros llegan a perseguirlos.

Han muerto 3 exgobernadores, que fueron electos constitucionalmente: Rafael Moreno Valle Rosas; Martha Érika Alonso de Moreno Valle y Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta. Otro más, José Antonio Gali Fayad, regresó de su autoexilio por la Persecución Política que sufrió; el exgobernador interino Guillermo Pacheco Pulido se acerca a los 90 años de edad y Sergio Céspedes es el exgobernador que suspendió la Persecución Política.

Mario Marín salió libre del penal del Altiplano el 14 de Agosto del 2024, con medidas cautelares que debe cumplir en su domicilio de la ciudad de Puebla, purgando una pena por el delito de tortura cometido en contra de la escritora Lydia Cacho Rivero y

considero sin importancia abarcar el periodo de 10 días que duró como gobernadora Martha Érika Alonso, toda vez que es un lapso muy corto y no se percibió que ella ordenara e iniciara algún tipo de persecución, aunque la gente cercana a ella fue perseguida pero porque habían sido colaboradores (as) de su esposo Rafael Moreno Valle.

Se han incluido las declaraciones del entonces diputado local del PRI Ignacio Mier Velazco (Amaya, 2018), excoordinador de los diputados federales y actual senador de Morena, quien aseguró que en Puebla “no hay presos políticos sino delincuentes”, esto durante el gobierno de Rafael Moreno Valle.

Quién iba a imaginar que años después, Mier Velazco fuera el coordinador de los diputados federales de Morena y acusara Persecución Política en su contra ordenada por el exgobernador Miguel Barbosa, su compañero de partido, a tal grado que Barbosa había instruido al exfiscal general del Estado Gilberto Higuera Bernal, detener al legislador, pero una llamada del entonces secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López Hernández, logró congelar la inminente captura.

Pero las declaraciones de Mier no fueron fortuitas porque el gobierno de Miguel Barbosa investigaba a su hijo Ignacio Mier Bañuelos, tras la ejecución de tres agentes ministeriales que investigaban al crimen organizado en el municipio de Tecamachalco, gobernado por Mier Bañuelos; por las investigaciones realizadas en contra de Nelly “N”, diputada federal suplente de Ignacio Mier, y en cuya casa encontraron granadas y armas de alto poder en un cateo que hicieron elementos del Ejército mexicano.

Hay que destacar la investigación denominada “Operación Angelópolis” y por la cual el socio del mismo Ignacio Mier, Arturo Rueda Sánchez de la Vega, estuvo preso 14 meses, desde el 21 de mayo del 2021 hasta mediados de julio del 2023, por los delitos de extorsión, lavado de dinero, evasión fiscal y uso de recursos de procedencia ilícita. Fue liberado para enfrentar su proceso en libertad condicionada, aunque el mismo delincuente reveló en su red social X, antes Twitter el día 21 de junio del 2024 que había sido condenado a 2 años y 3 meses de prisión por el delito de extorsión.

El 15 de agosto del 2024, Arturo Rueda fue nuevamente reaprehendido por haber incumplido las medidas cautelares que le habían sido impuestas, de acuerdo con lo

informado por el entonces fiscal general Gilberto Higuera Bernal. Volvió a ser liberado el 30 de diciembre del 2024.

En su momento, Barbosa exhibió en ruedas de prensa que el mismo Mier deseaba llevarse las carpetas de investigación al gobierno federal, en donde tuvo grandes padrinos políticos como el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López, a quien le coordinó su fallida precampaña presidencial con más pena que gloria porque quedó en el deshonroso cuarto lugar en la elección interna para elegir al candidato (a) a presidente de Morena, resultando favorecida la hoy presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

El estudio de la Cleptocracia no es reciente, pero es enriquecedor y deja enormes enseñanzas. Va siempre relacionada a la Persecución Política. Los amantes del dinero público en ocasiones son investigados por el grotesco desfalco que cometen en perjuicio del erario. Y digo en ocasiones, porque si son amigos del gobernador en turno, hacen acuerdos en especie o en efectivo para su liberación como en su momento lo hizo Eduardo Tovilla Lara, ex subsecretario de Finanzas de Rafael Moreno valle y ex secretario de Finanzas por 10 días de Martha Érika Alonso, quien gracias a las relaciones políticas que cosechó, pagó una suma de dinero al gobierno de Puebla para evitar pisar la prisión. Compró su impunidad y libertad al gobierno de Sergio Céspedes, algo increíble que solo se ve en Puebla.

Cuando Céspedes era presidente municipal de Tepeaca y diputado federal por ese distrito, Tovilla Lara era el poderoso subsecretario de Egresos de Finanzas del gobierno de Rafael Moreno Valle y desde su dependencia se fondeaban los recursos para el municipio y gestiones que realizaba el mismo Sergio Salomón Céspedes, algo insólito porque pudiera configurarse un presunto contubernio del Poder Ejecutivo- Estado en favor de Tovilla Lara. Pago de favores.

El mismo gobierno de Céspedes no proporcionó información al respecto y solo se limitó a informar que Tovilla había cumplido con el acuerdo económico que se le había impuesto, dejando de lado el evidente tráfico de influencias y omisión.

Como dice Cansino (2008), quien es un investigador que goza de rigor científico, con el uso consciente y adecuado del método científico, se distinguen a los politólogos de todos aquellos que escriben de política.

Este trabajo es una investigación cualitativa de estudios de caso como la que explica María Amparo Casar (2015), sustentada de importantes elementos que proporciona el Método Biográfico, el cual tiene riquezas importantes que nos permite obtener información de profundidad, concretamente al entrevistar al narrador.

María Amparo Casar, es una exponente en el tipo de investigación que se realizó por la variedad de conceptos y definición del tipo de sistemas políticos y vale la pena retomar sus estudios sobre el Sistema Político Mexicano, editado por la Universidad de Oxford.

Como método de control, la política comparada ha mostrado superioridad, efectividad y pureza sobre otros métodos de las ciencias sociales cuando el interés de estudio son fenómenos macro políticos, en este caso largos sexenios y regímenes diversos (Cansino, 2008).

No es fácil obtener una entrevista de los perseguidos políticos. En el mes de Septiembre del 2024 se realizaron entrevistas con personajes involucrados que aceptaron ser entrevistados, aunque varios de ellos temen aún hablar porque no quieren conflictos ni problemas políticos; otros más, porque la pesadilla aún la viven, es reciente y las secuelas que les dejó la prisión han sido difíciles de superar.

El apoyo del relato de vida fue fundamental para que comentaran su vivencia personal, así como las entrevistas semiestructuradas, porque el tema central de la investigación permite explorarlo en todo momento como tal. “No hay preguntas, hay temas”, a diferencia de las entrevistas estructurada y no estructurada.

Las entrevistas tienen un gran valor informativo, se encuentran en el Capítulo 3 de esta investigación y se realizaron con el profesionalismo que se requiere, con pulcritud, transparencia y honestidad. Son importantes para documentar la Persecución Política de quienes aceptaron hablar y ser entrevistados. Las entrevistas con las víctimas se basaron bajo los mismos preceptos que establece la entrevista cualitativa, con rigor metodológico, semiestructurada.

Las herramientas de investigación ayudaron a demostrar que en Puebla hubo Persecución de orden político, no jurídico; es decir, se aplicó la ley en contra de los detractores y enemigos del gobernador en turno y también se manipularon las leyes para inventar delitos diversos. Si las carpetas de investigación ordenadas por los gobernantes

aportaran elementos sólidos en contra de los perseguidos políticos que estuvieron en prisión, éstos no habrían salido de la cárcel.

El acompañamiento del Doctor Francisco Sánchez Espinoza, asesor del presente trabajo y especialista en el tema de Derecho de Autor, fue indispensable para llevar a cabo pulcramente una investigación en donde no se incurrió en plagio, por lo que se desarrolló y se proponen nuevos conceptos motivos del presente estudio. No hubo necesidad de caer en la penosa necesidad de plagiar conceptos ni entrevistas.

Definición

La construcción de un concepto requiere de un amplio estudio y conocimientos, porque se trata de una herencia imborrable para la humanidad y en este caso particular, para los interesados en las Ciencias Políticas.

Indagando, leyendo y navegando en el ciberespacio, se construyó una definición del concepto denominado Persecución Política.

“Es el conjunto de acciones y actos que se realizan desde el poder público (gobierno) con el uso ilegal de las instituciones, para amenazar, acosar, castigar, reprimir, intimidar, encarcelar, torturar e incluso asesinar a individuos que son críticos, rebeldes y tienen diferencias ideológicas ante el gobierno y gobernante en turno. Es siempre ilegal, viola los derechos humanos de los perseguidos y en ocasiones, el gobernante utiliza la cárcel como el principal instrumento de castigo en contra de sus opositores. El homicidio en su contra es el extremo. En cualquier sistema de gobierno este fenómeno causa terror y miedo”.

La Persecución Política se utiliza para exterminar y desaparecer a grupos políticos que ejercieron y disputan el poder al gobernante y clases políticas en turno. Una definición localizada en la enciclopedia digital Economipedia (Pérez, 2023), establece que quienes realizan Persecución Política son aquellos gobernantes de países que ven una amenaza de forma previa. Cuando se pone en riesgo la organización del Estado o el puesto de sus gobernantes. Por ello, toman las medidas para perpetuarse en el poder, destacando la violencia, principalmente.

Entender el concepto de Persecución Política es muy complejo y debe ser analizado desde todas las partes involucradas: gobernante y perseguido, víctima o

castigado, pasando por familiares, amistades, conocidos y empleados que de una u otra forma son afectados por este fenómeno social que en Puebla se incrementó desde la llegada del exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas y se recrudeció en el gobierno de Miguel Barbosa, ambos ya fallecidos y con un afán de sembrar miedo y terror en contra de sus víctimas.

No importa el sistema ni el régimen político del que se trate, incluso si es democrático, ya que en todo el mundo y en todos los continentes se tienen registrados casos de Persecución Política. Y México no es la excepción.

El estudio de Hernández (2017), establece que ser acosado con medidas administrativas o penales por disentir de quien gobierna, sufrir represalias que provienen del aparato de Estado para conseguir que la crítica se silencie, es condición de Persecución Política (p. 49).

Dos son los principales personajes en cualquier tipo de persecución: el persecutor y el perseguido. La presente investigación está enfocada a los gobiernos de Puebla en los periodos del 2005 al 2022.

Actores en la Persecución Política

El Persecutor es aquel personaje que detenta un poder público, a nivel federal es el presidente de la República y en las entidades federales el gobernador. Ambos tienen un poder extralimitado, metaconstitucional (Carbonell, 2024). A lo largo de la historia, nos han demostrado que su llegada al poder sirve para perseguir a quienes consideran sus enemigos políticos.

Los presidentes de México y los gobernadores representan la autoridad, deben ser vistos estrictamente como el Poder Ejecutivo, pero en el Presidencialismo de México, las entidades federativas carecen de una absoluta separación de poderes y los poderes Judicial y Legislativo son manipulados por los gobernadores en turno, lo que evidencia que tienen el control absoluto de las instituciones para ordenar, instruir y cometer desde las mismas, todo tipo de persecuciones y abusos en contra de sus víctimas. James Madison (como se citó en Carbonell, 2024) explica que:

La acumulación de todos los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en las mismas manos, sean éstas de uno, de algunos o de muchos, y sea por herencia,

por decisión propia o por elección, se puede decir, con toda justicia, que es la definición misma de la tiranía. (s.p)

Aunque México es una república presidencialista, sus gobernantes tienen visos de actitudes tiránicas, dictatoriales, persecutoras y violentadoras, las cuales son frenadas porque los gobernantes están expuestos a la luz pública por ser personas públicas y por la diversidad de organismos e instituciones encargadas de vigilar el respeto pleno a los derechos humanos y la vida de los individuos.

Boat y Seligson (1984), aseguran que el sistema político mexicano es simplemente autoritario. Cabe recordar que nació de una guerra civil en donde posteriormente diversos mandos militares se disputaban el poder y querían ejercer un control absolutista hacia los grupos derrotados y la sociedad civil en general.

La Persecución Política es un fenómeno que tiene características imposibles que pasen desapercibidas: principalmente utiliza los recursos humanos, materiales y tecnológicos de las instituciones públicas, para ejecutar primero los delitos que ordena el titular del Poder Ejecutivo o gobernante en turno y después disfrazarlos, maquillarlos, ocultarlos y negarlos. Es tal la gravedad del problema, que este fenómeno político siempre viene acompañado de violencia, terror, miedo, acoso, intimidación, despojo de propiedades, intolerancia y destrucción de la misma vida de los críticos u opositores, por parte del gobernante que tiene evidentes acciones de autoritarismo. También de enfermedades diversas que se desarrollan por el estrés, preocupación y temor de saberse perseguido de un gobierno.

Kenneth (1983), se pregunta si es la amenaza de castigo físico, la promesa de recompensa pecuniaria, el ejercicio de la persuasión o alguna fuerza más profunda lo que induce a las personas sometidas al ejercicio del poder, a abandonar sus preferencias y aceptar las de otros.

En el Priato, sistema de gobierno precursor de la Persecución Política después de la guerra civil de 1910, las reglas de la corrupción estaban perfectamente definidas. Muchos prefieren convertirse en aliados del régimen y del gobernante para evitar una persecución o la pérdida de canonjías y privilegios.

Inmensas fortunas fueron amasadas al amparo del poder político, desviando recursos, traficando influencias o con información privilegiada, negociando con

contratistas, constructores, comerciantes, industriales, etcétera, especulando con permisos, tarifas, concesiones, propiedades, terrenos y con cuanta operación de la cual obtuvieran una ganancia se les ocurriera (Condés, 2007, p. 22).

El otro personaje importante en la Persecución Política es el perseguido o víctima, el cual se caracteriza por ser un férreo crítico u opositor del régimen en turno. La figura de perseguido político se da en aquel exfuncionario que fue parte del grupo gobernante y que presuntamente cometió diversos abusos en el uso y manejo de los recursos públicos en cierto periodo de gobierno.

En el gobierno de Miguel Barbosa, los perseguidos políticos también fueron parte de la misma clase política a la que él le dio acceso, confianza y poder, y terminaron defraudando su confianza creyendo que no los vería por la ceguera absoluta que padecía y el grave problema de incapacidad para caminar. A ellos, también los persiguió con ferocidad.

Cualquier perseguido político queda totalmente desprotegido ante la violencia a la que es sometido y la ley ni gracia existen para él y su familia, amigos y colaboradores cercanos. Muchos perseguidos políticos conocen lo que son las leyes no escritas de la Persecución Política y entienden cuando reciben avisos sobre las carpetas de investigación que les inician, se autoexilian o esconden; otros, los que se atreven a desafiar al persecutor, quedan desprotegidos, son aprehendidos y sufren verdaderos suplicios que los lleva a perder su salud física y emocional. Es el mismo suplicio que describe Foucault (2016).

Dice el mismo Kenneth (1983), que el poder es ejercido mediante cualquier forma de acción adversa, incluye multas, expropiaciones de bienes, represión verbal e incluso una condena pública.

Características de las Personas que Cometan Persecución Política

Los políticos generalmente son seres que no conocen la amistad ni lealtad, son desconfiados y forman un carácter y personalidad que los lleva a cometer todo tipo de locuras y actos delictivos. Les gusta violar las leyes cuando llegan a altas responsabilidades como gubernaturas o presidencias, y no toleran que alguien les diga que actúan de manera incorrecta.

El ambiente en el que nacen, crecen y se desarrollan, está plagado de intereses, traiciones, simulaciones y mentiras. Ahí tenemos los casos de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz y Mario Marín, ex gobernador de Puebla. A menudo llegan a ser personas que pierden los sentimientos y sensibilidad social, ya que para llegar a ser gobernadores/persecutores en este caso, recorren un largo camino lleno de intrigas, falsedades, ambiciones y mentiras.

Los políticos no tienen sentimientos y son capaces de negociar la cabeza de un miembro de su cofradía que haya abusado del poder, para salvar la suya y la de su familia reducida a esposa e hijos. Van mutando hasta convertirse en potenciales delincuentes a los que no les importa violar la ley.

Maquiavelo (2022), señala que los hombres en general son “íngratos, volubles, simulan lo que no son, y disimulan lo que son, huyen del peligro, están ávidos de ganancias, y mientras les haces favores son todo tuyos, te ofrecen la sangre, los bienes, la vida (...)”, esta, una excelente explicación del retrato de un hombre (p. 117).

Ya enfundados en su traje de gobernantes, no tienen límites y pierden comúnmente la capacidad para escuchar a quienes son sus consejeros, amigos, colaboradores, familiares y lo peor: al pueblo. Es cuando inicia lo que será después su calvario: ya no tienen límites y manipulan la ley a su antojo, sobre todo si se trata de perseguir para encarcelar a sus detractores u opositores.

Es preciso señalar que desde el poder, los gobernantes tienen extrema tolerancia a los actos violentos-delictivos cometidos por terceros, sus aliados, en contra de sus opositores políticos. Le dan todo tipo de facilidades a sus cómplices para que actúen al margen de la ley.

Muchas veces el emisario se excede con la víctima al grado de recurrir a la tortura, la cual es condenada a la luz pública en casi todas las sociedades modernas, aunque lamentablemente es el instrumento más antiguo que ocupan quienes desean obtener secretos o verdades de sus víctimas, con o sin el consentimiento de las autoridades.

De acuerdo a lo escrito por Castillo (2002), no importa el tipo de ciudadano, raza, género, edad, ni condición religiosa para que una persona sea víctima de tortura. Entre los cuerpos policiacos y militares la utilizan como un método de castigo para someter a sus detenidos.

Valdez (2017), asegura que la tortura se emplea como una herramienta de confesión, a pesar de las sanciones legales internacionales que defienden los derechos humanos y porque incluso ese acto pone en verdadero peligro la vida de la víctima.

Tipos de Persecución

Los políticos a través de los medios de comunicación exhiben a sus víctimas y perversamente, filtran acciones diversas para que su agonía sea larga y mediática, como lo hacía el exgobernador Miguel Barbosa, a través de los medios de comunicación que decidieron por sus intereses económicos, convertirse en sus voceros y a quienes filtraba información en detrimento de la imagen y propia vida de los funcionarios y sus cercanos.

Retomo la idea de Kohn Bramstedt, quien asegura que el terror sin propaganda perdería la mayor parte de su efecto psicológico, pero la propaganda sin terror, no alcanza todo su impacto ni fuerza (Arendt, 2021).

Un común denominador tiene quienes ejercen el poder: utilizan las instituciones para perseguir, acosar, capturar y juzgar a los opositores políticos, sin importarles violar garantías y derechos humanos de los perseguidos. Y son las mismas instituciones, las que juegan un papel importante en el proceso de Persecución Política y que a continuación detallaremos su función:

Persecución Política: Este será el tipo de persecución que se investigó y analizó, toda vez que reúne perfectamente todas las características para encuadrar y ejemplificar la Persecución Política en los periodos de gobierno que son objeto de este estudio.

El resto se nombran para establecer perfectamente que se conocen, pero se aclarar que no serán centro de interés, ni objeto de la investigación en el presente trabajo.

Persecución Mediática: será complemento de la Persecución Política y se da desde los medios de comunicación para enviar mensajes a quienes son incómodos al sistema o hayan incurrido en algún delito. Este tipo de persecución la utilizaremos para ejemplificar la forma en que el exgobernador Miguel Barbosa perseguía a sus enemigos. Porque ese era su estilo. Los otros tipos de persecución son la religiosa, ideológica y étnica, mismos que no serán abordados en esta obra.

Dependencias Involucradas en la Persecución Política

Hablar sobre Persecución Política requiere del análisis y conocimiento del tema desde el punto de vista sistémico. Es muy complejo entender todas las instituciones, grupos y personas que están involucradas. Es aún más difícil, entender que todos los poderes de los países en donde se lleva a cabo esta práctica no tienen el menor respeto por la vida de un ser humano.

A continuación, las dependencias que son manipuladas por los gobernantes en turno que realizan Persecución Política:

Poder Ejecutivo: Es el centro del poder, la cabeza del complejo sistema de gobierno cuyo mando lo tiene principalmente el gobernador y presidente en turno, para ordenar la Persecución Política de todos los sujetos analizados.

Secretaría de Gobernación: es la dependencia desde donde se amenaza a los presos y/o víctimas políticas, desde donde se coordina la persecución, el lugar donde se dan indicaciones para ordenar a los encargados y titulares de alguna dependencia, las acciones que se deben seguir para iniciar la persecución política y jurídica sin importar torcer ni manipular la ley.

Función Pública. Desde esta dependencia se inician investigaciones de carácter administrativo para cuadrar y manipular diversos movimientos administrativos contables y ponerlos al servicio del Poder Ejecutivo.

Auditoría Superior del Estado. Aquí se hacen exhaustivas revisiones contables de los ejercicios fiscales de cada dependencia y cuando el Poder Ejecutivo lo ordena, el Auditor Superior del Estado acude a la Fiscalía General del Estado para realizar las denuncias correspondientes, aunque carezcan de sustento o simplemente sean exageradas.

Congreso del Estado. Se trata del Poder Legislativo supeditado a las órdenes del Poder Ejecutivo (gobernador), en donde formalmente se llevan a cabo votaciones para votar la inhabilitación de exservidores públicos y aquellos que son perseguidos y se resisten a entregar su cargo.

Fiscalía General del Estado (FGE). Esta dependencia ha sido reconocida por su corrupción eterna y desde aquí se arman las carpetas de investigación en contra de los

perseguidos políticos, para recabar e inventar todo tipo de elementos legales y solicitar la orden de aprehensión a un juez.

Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Desde esta dependencia considerada el Poder Judicial, se liberan las órdenes de aprehensión a través de un juez, a petición formalmente del Ministerio Público. Aunque se ha dicho que tiene autonomía e independencia, en Puebla jamás ha sido cierto y al contrario, sus miembros actúan de acuerdo a las órdenes e intereses del gobernador en turno.

Hernández (2017), asegura que los recursos jurídicos se manejan a modo para fabricar, deshacer expedientes, dilatar o desconocer disposiciones legales según convenga el caso y sin importar las violaciones que cometen a las leyes.

Al respecto, Fierestein (2000), asegura que el alcance de la justicia es limitado, sobre todo cuando se trata de crímenes de lesa humanidad.

Centros de Readaptación Social, aquí son enviados todos los presos políticos que han sufrido Persecución Política y pueden pasar semanas, meses y años para que salgan quienes son privados de su libertad por un revanchismo político como lo hemos explicado anteriormente. El suplicio, como lo describe Foucault (2016), dependerá de diversos factores y del tamaño del delito que le imputen al perseguido. Muchos perseguidos políticos han confesado a sus propios familiares sus ganas por quitarse la vida.

Capítulo 1. Gobiernos Poblanos Persecutores

En Puebla todos los gobernantes han caído en la tentación de hacer uso absoluto del poder que les confiere su posición. Unos han sido más viscerales y exhibieron esa locura que acompaña al gobernante en turno. Paradójicamente, otros pasaron de victimarios a víctimas.

Se estudiaron los periodos de gobierno de Mario Plutarco Marín Torres al de Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, porque abarcan tiempos en donde se puede observar la alternancia entre partidos políticos y coaliciones, todos los partidos han gobernado, aunque sea mediante una coalición. Mario Marín fue gobernador por el PRI; Moreno Valle por la coalición del PAN, PRD, Panal, Compromiso por Puebla (CPP) y Nueva Alianza; Tony Gali también fue producto de una coalición (PAN, PRD, Panal, CPP) y Guillermo Pacheco Pulido fue designado por el Congreso de Puebla para prepararle el camino a Miguel Barbosa, quien compitió en dos ocasiones por la gubernatura de Puebla por Morena y en la segunda casi pierde la elección porque sus operadores políticos le fallaron y simplemente porque no fue lo mismo que en el 2018, en donde AMLO hizo ganar a todos por ser el fenómeno político nacional.

Los poblanos: líderes políticos, sindicales, empresarios, académicos, empleados, deportistas, inversionistas, profesionistas, estudiantes, pequeños y medianos empresarios, ambulantes y todos los que tenemos derechos políticos como lo establece la Constitución Mexicana, fuimos engañados por el Congreso que entonces tenía mayoría de legisladores de Morena porque confabularon para imponer al gobernador interino Guillermo Pacheco Pulido, que fue la avanzada de Barbosa.

La investigación concluye con el periodo de Miguel Barbosa, en donde la Persecución Política alcanzó su nivel más alto y después de su muerte comenzaron a ser liberados todos los presos políticos. Hubo quien tuvo que pagar a manera de extorsión, millonarias cantidades de dinero para ser liberado, por respeto a su seguridad y la mía no publico sus nombres; otros, como el caso del exsecretario y exsubsecretario de Finanzas de los Moreno Valle, Eduardo Tovilla Lara, simplemente realizó una negociación con el gobernador Céspedes y pagó para evitar pisar la prisión tras ser localizado en la ciudad de Vancouver, Canadá y detenido en CDMX. Publico su nombre

porque su situación se hizo viral. Parece que a los delincuentes se les invitaba a saquear el erario y después, con una multa millonaria no los juzgaban.

Desde la cárcel, el ex auditor del Estado, Francisco Romero Serrano, habló con este investigador y relató vía telefónica que le ofrecieron liberarlo en diversas ocasiones por varias cantidades de dinero. Hasta el 26 de junio del 2024 fue liberado con restricciones judiciales. Francisco es un hombre que resistió todo como preso político y hoy disfruta su libertad absoluta tras haber sido exonerado de todos los delitos que le fueron fabricados. En sus redes sociales, ha acusado a la esposa de Miguel Barbosa, Rosario Orozco, de ser cómplice de torturas y violaciones a la ley.

Es importante rescatar lo que el investigador Hernández (2017), menciona respecto a la existencia de presos políticos que niega toda legalidad y quita a las leyes el carácter de medio para la convivencia entre el poder público y el gobernado y perversamente las convierte en mecanismos de gobierno para oprimir a la población.

1.1. Mario Marín Torres, un Gobernador Perseguido por el Escándalo

La presente investigación inicia en el periodo del exgobernador priista Mario Marín Torres (2005-2011), quien estuvo muy limitado para ejercer un control férreo sobre el grupo político de su antecesor, el exgobernador Melquiades Morales Flores.

Marín es de los pocos exgobernadores con una trayectoria sólida que consolidó durante sus casi 30 años de servicio público y culminó con la gubernatura de Puebla, no sin antes pasar por la SEGOB, el PRI y la alcaldía de Puebla en el periodo de gobierno de Manuel Bartlett Díaz y Melquiades Morales, entre otras dependencias.

El exmandatario priista dio visos de la mano dura que aplicaría en contra de sus detractores, toda vez que como gobernador electo anunció que incluso la prensa sería sometida si incurriera en libertinaje, ya que en ese periodo se debatía la libertad de expresión que rayaba en lo grotesco y calumnias; y se atrevió a decir que quien cometiera un delito, debía ser llamado delincuente.

A Marín le estalló el escándalo de Lydia Cacho el 14 de febrero del 2006 y fue un parteaguas en su carrera política que le impidió ejercer lo que se vislumbraba como un gobierno de mano dura, teniendo que apoyarse totalmente en el entonces secretario de Gobernación Javier López Zavala, considerado en ese tiempo el vicegobernador porque

fue quien literalmente gobernó y tomó importantes decisiones en aquel sexenio ante la situación por la que Marín atravesaba.

Los estrategias de Mario Marín tuvieron que hacer uso del Poder Compensatorio que describe Kenneth (1983), para disminuir el escándalo que tenía enfrente el exmandatario y a partir del acuerdo logrado con los medios de comunicación locales y algunos nacionales, vinieron cascadas de alabanzas y sumisión de los mismos medios para defender al entonces “héroe de la película”, como así se autoproclamó durante una conversación telefónica con el empresario Kamel Nacif. Después vendría el suplicio que lo llevó a estar en la cárcel, porque se convirtió en perseguido político del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

A partir de ese momento, los medios de comunicación en Puebla se prostituyeron e hicieron a un lado su labor profesional para tratar de enriquecerse a costa de los millonarios pagos que hacían los estrategas de Marín. Les despertaron la ambición, la voracidad, la avaricia y vieron abiertas ventanas de oportunidad para pedir todo tipo de favores.

Mario Marín no fue un persecutor del melquiadismo, grupo que gobernó antes que el suyo, simplemente porque los gobiernos priistas respetaban reglas no escritas y actuaban de manera omisa al ignorar toda la corrupción del gobierno de sus antecesores. Corrupción, negligencia y omisión hubo de sobra en ese periodo de gobierno, pero el Priato funcionaba perfectamente así.

Mario Marín fue un personaje carismático arropado por las clases populares desde el inicio de su carrera política por el estrato social del que venía y todos conocían: había sido vendedor de periódicos y bolero durante su infancia y pubertad. Después estudió en la BUAP la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales y al egresar tuvo la fortuna y oportunidades de trabajar para hombres de poder. Se convirtió en juez civil, subsecretario de Gobernación y secretario de Gobernación con Manuel Bartlett Díaz.

Por la popularidad y cercanía que había cosechado con diversos grupos sociales, Bartlett lo mandó para que contendiera como candidato del PRI a la presidencia municipal de Puebla. Solo el exgobernador Melquiades Morales Flores le hacía sombra a su popularidad. Nadie más. La carrera política de Marín fue siempre en ascenso hasta que ganó la gubernatura de Puebla y desplazó al grupo de Melquiades Morales Flores,

que en el año 2001 había perdido la elección a la alcaldía al haber enviado a Carlos Alberto Julián y Nacer como candidato del PRI.

La pérdida electoral fue porque el grupo de Marín no operó políticamente a su favor desde la presidencia municipal de Puebla, entregando la alcaldía al PAN. Marín tenía el control de los comités seccionales, líderes de colonias, juntas auxiliares, organizaciones de comerciantes formales e informales y todo lo que tenía que ver con las estructuras que forman parte de la ciudad de Puebla.

La derrota tuvo dueño: Mario Marín Torres, quien fue señalado por el melquiadismo de haber actuado de brazos caídos en la elección intermedia del 2001. Muy caro pagó su afrenta Marín al haberle jugado las contras al melquiadismo, ya que tras arrebatárle el poder a dicho grupo y tan solo a un año de haber rendido protesta como Gobernador de Puebla, se ventiló un escándalo que lo pondría en jaque el resto de su vida: la tortura que denunció la escritora Lydia Cacho Rivero, y que culminó con la aprehensión del exgobernador poblano el 3 de febrero del 2021, tras haber permanecido varios meses en calidad de prófugo de la justicia.

El exmandatario poblano estuvo preso 3 años 6 meses y fue liberado por la jueza Angélica del Carmen Ortuño Sánchez, con sede en Cancún Quintana Roo, el 9 de agosto del 2024, para que cumpla con arraigo domiciliario el resto de su condena, por lo que llegó a su domicilio en la ciudad de Puebla, la madrugada del miércoles 14 de agosto del 2024, de acuerdo con lo documentado por videos obsequiados para esta investigación por parte de la agencia de noticias Enfoque. Lo regresaron nuevamente al penal del Altiplano el 2 de abril del 2025.

Antes, Marín tuvo que enfrentar diversos escándalos tras haber sido intervenido telefónicamente con el objetivo de hacer pública su relación extramarital con una joven con quien procreó un hijo. Solo una persona tenía acceso a los aparatos de espionaje de ese entonces: Melquiades Morales Flores, en ese momento exgobernador de Puebla y dueño de todo el aparato institucional y material capaz de realizar intervenciones telefónicas.

Cabe señalar que las grabaciones que exhiben a Marín en una relación amorosa con una joven se dieron en el periodo cuando era presidente municipal y Melquiades Morales gobernador de Puebla. Ese fue el inicio de lo que después revivió la persecución

política entre los grupos de poder de Puebla, y en donde el exrector Enrique Doger era un melquiadista consumado y antimarinista declarado. Hoy es un tráfuga cuya carrera política ha sido sometida al escrutinio por haber apoyado las aspiraciones políticas de Martha Érika Alonso de Moreno Valle, a quien Doger le levantó inmediatamente el brazo en julio del 2018, cuando le robaron la elección a Andrés Manuel López Obrador. Doger había sido el candidato del PRI a la gubernatura y fue en alianza con los Moreno Valle en contra de los intereses de la Cuarta Transformación. Un verdadero tráfuga moral como el que describe Cotomer (1990).

El grupo político de Mario Marín fue perseguido desde el gobierno de Moreno Valle, hasta la muerte de Miguel Barbosa, catorce años exactamente; y el nombre de Mario Marín inspiraba a la clase política local y nacional a mencionarlo en cada elección para ponerlo de ejemplo como un político del PRI que abusó del poder y como un ejemplo de gobernante corrupto que se excedió de sus funciones y transgredía los límites que refiere J. Bodin.

Mario Marín fue culpable de diversas circunstancias políticas y puede decirse que su grupo político es uno de los más importantes e influyentes que ha sobrevivido a la Persecución Política, toda vez que durante catorce años fueron perseguidos y algunos de ellos renacieron en el gobierno del morenista Alejandro Armenta Mier, uno de los políticos que en su momento fue cercano a Marín.

El mismo Armenta fue perseguido por Moreno Valle, se le inventaron carpetas de investigación y tras ser acosado y hostigado por las autoridades judiciales, demostró que no había incurrido en un acto ilícito.

Armenta no se salvó de una campaña mediática por parte de los medios de comunicación que controlaba el morenovallismo y cuyos directores de los medios de comunicación de ese entonces servían ciegamente al poder en turno por acuerdos económicos principalmente, pese a que Marín literalmente los enriqueció. El ejemplo es muy claro: el exdirector de noticias de Televisa, Arturo Luna Silva, ordenó a los periodistas Alberto Rueda e Iván Tirzo, que hicieran una nota en contra de Armenta sobre un supuesto desvío de recursos en la Sedesol. Actualmente, Luna vive arrodillado para no perder su convenio.

Hoy alaban a Armenta, le dicen que es el político con mayor capacidad, con más talento y que dejará un legado indiscutible para la sociedad, cuando meses atrás servían a las teorías conspiracionistas cuyo camino llevaban al exdiputado federal Ignacio Mier Velazco, quien intentó llegar a la gubernatura de Puebla, pero perdió todas las posibilidades en la elección interna que favoreció a Armenta.

Solo 7 medios de comunicación fueron los eternos aliados de Armenta: Contraparte.mx, Así lo Dice Puebla, La Charla, ABC Puebla, Cinco Radio y Código Político, además de la periodista Nataly López. Ninguno más.

Ya como gobernador electo, Armenta pide prudencia y agradeció al exfiscal General del Estado de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, que le haya ofrecido una disculpa pública porque la persecución no se dio en el tiempo en el que Higuera fue Fiscal General, sino cuando el exfiscal Víctor Carrancá Bourget obedeció las órdenes de Moreno Valle para acosarlo con una carpeta de investigación que estuvo integrada con vicios y que finalmente tuvo que desecharse.

Por cierto: según el Índice de Desarrollo Democrático de México, encargado de medir el grado de desarrollo de las 32 entidades mexicanas, Mario Marín dejó a Puebla en el cuarto lugar de los estados más autoritarios del país, pero pronto vendría una etapa más dura para los críticos gubernamentales, y ese sería el gobierno de Moreno Valle.

1.2. Moreno Valle, Inicio de la Persecución Política

Rafael Moreno Valle Rosas, tenía sed de venganza cuando llegó al gobierno de Puebla el 1 de febrero del 2011. Se sentía traicionado por el grupo político de Mario Marín Torres, quien no le cumplió los acuerdos para hacerlo líder del Congreso y posteriormente apoyar sus aspiraciones políticas rumbo a la gubernatura de Puebla.

El filósofo y gran pensador inglés Stuart (1861), autor del Gobierno Representativo, parece que fue inspiración de Moreno Valle, porque éste deseaba que los poblanos (sus gobernantes), se sometieran a sus mandatos humanos, al tiempo que reprimía la actividad intelectual ejercida desde los medios de comunicación. Moreno Valle, como buen gobernante despótico, quería que su gobierno inculcara a sus gobernados someterse a los mandatos humanos, igual que lo describe Bodin, (1576).

Moreno Valle se vio reflejado en diversos personajes despóticos y por ello ejerció un control absoluto en su gobierno, al grado de ser el primero en romper las reglas del

viejo sistema y ordenar que se liberaran órdenes de aprehensión en contra de quienes creyó que abusaron de su cargo para enriquecerse o cometer actos deshonestos como funcionarios.

Rafael fue un represor y antidemocrático, que en el 2015 dejó en cuarto lugar a la entidad que gobernó como de las más autoritarias de acuerdo con el Índice de Desarrollo Democrático de México, que mide el grado de desarrollo democrático de los 31 estados y la CDMX. Solo debajo de Guerrero, Puebla era considerada la entidad más represora y autoritaria, según Hernández, (2017). Pero faltaba el gobierno de Miguel Barbosa, una pesadilla para la clase política viviente.

Esta investigación no se enfoca al aspecto de orden jurídico, sino político, la Persecución Política en contra de diversos actores, aunque también, varios exfuncionarios abusaron de su cargo y se enriquecieron ilícitamente, pero eso es motivo de otro tema de investigación.

En el libro *Los Gobernadores* (Paxman, 2018, p. 150), se hace una interesante revelación en el capítulo que habla sobre el exgobernador poblano Moreno Valle, “ (...) todo mundo se ve amenazado por su arbitrario ejercicio del poder, predominando un vasto temor y los opositores y supuestos opositores son arbitraria y duramente castigados”.

A Rafael Moreno Valle no le importó al inicio de su gobierno, “congelar ni vetar” a empresarios, líderes académicos, líderes políticos, medios de comunicación, panistas, priistas, perredistas o a cualquier actor social. Había ganado contundentemente la gubernatura de Puebla sin el apoyo de varios de ellos y creía que nada les debía.

Por eso se encargó de traer o importar a diversos personajes para incorporarlos en su gabinete, así como a empresarios nacionales, quienes fueron los grandes beneficiados de las obras millonarias que se ejecutaron en su gobierno. Los medios de comunicación regionales también fueron minimizados, porque los medios de comunicación nacionales representaban mucho más para Rafael, quizá por sus aspiraciones políticas que tenía: convertirse en presidente de México.

Rafael era un hombre que calculaba todo o mejor dicho casi todo, por eso contrató a quien le tendía puentes en la política nacional como Luis Maldonado Venegas, su primer secretario de Educación y segundo de Gobernación y quien fue un hombre

influyente en la izquierda de México; también invitó a su gobierno al exgobernador oaxaqueño y ex secretario de Gobernación federal, Diódoro Carrasco Altamirano, y al exjefe policiaco Facundo Rosas, como secretario de Seguridad Pública, hombre muy cercano a Genaro García Luna, preso en New York por sus nexos con el cártel de los Arellano Félix.

Fue una verdadera invasión de gente de otras entidades las que vinieron a Puebla, primero a trabajar y después se quedaron a vivir. Muchos ejecutaron todo tipo de delitos que les ordenaba el mismo Moreno Valle.

El primer exgobernador que no había emergido del PRI tenía todo tipo de operadores políticos y tuvo en Eukid Castañón a un siniestro personaje que intimidaba a los opositores y les inventaba delitos. Eukid amenazaba y coordinaba las denuncias penales; era la mano dura de Rafael Moreno Valle Rosas. Ordenaba armar los expedientes fiscales para encarcelar a los opositores morenovallistas. Eukid era el brazo ejecutor de la Persecución Política que ordenaba Moreno Valle y gustaba presumirlo. Disfrutaba oler el miedo de las víctimas que se le arrodillaban, era el verdugo despiadado.

Eukid Castañón estuvo preso del 19 de marzo del 2020 al 20 de Octubre del 2023 en los penales de Tepexi de Rodríguez y Durango por los delitos de asociación delictuosa, uso de recursos de procedencia ilícita, evasión fiscal y enriquecimiento ilícito, entre otros. Fue un hombre tan poderoso que ocupó diversos cargos: Contralor del Estado (2013-2014); diputado local por el PAN (2015); y diputado federal por el PAN (2015-2018).

Su suerte se acabó cuando los Moreno Valle murieron tras la caída del helicóptero, aquel 24 de diciembre del 2018. Desde entonces, su verdadero calvario inició tras ser identificado como el operador electoral que presuntamente le robó la elección en Puebla a Andrés Manuel López Obrador en el 2018, cuando la ola lopezobradorista se impuso literalmente en todo el país, salvo en el estado de Puebla (Expansión.mx, 2020).

En el periodo de Rafael Moreno Valle se dio inicio formalmente a la Persecución Política. El hecho que marcó el resentimiento de Rafael fue porque Marín lo nombró Presidente del Congreso solo como figura decorativa, toda vez que el verdadero operador en el Congreso era Pericles Olivares Flores. Moreno Valle prefirió retirarse del acuerdo que hizo con el marinismo.

Dice Paxman (2018), que, no obstante, Marín no cumplió o no cumplió del todo, Moreno Valle sí fue nombrado presidente de la Gran comisión, pero solo como figura decorativa, pues el verdadero líder de los diputados fue Pericles Olivares Flores, operador de Marín.

Ya como gobernador constitucional, Rafael inicia la Persecución Política con tintes legales en contra del exsecretario de Salud del Gobierno de Puebla, Alfredo Arango García, quien fue el primer ex funcionario de alto nivel encarcelado por presuntos actos de corrupción y cuyas fotografías que le tomaron desde la celda del penal de Puebla, fueron filtradas por el gobierno de Rafael Moreno Valle, para exhibir la corrupción que hubo en el sector Salud (Forbes, 2012). Para Arango fue un daño psicológico del que aún no se repone por haber sido encarcelado, aunque finalmente la fortuna ilícita nunca se la quitaron, solo fue congelada por dos años.

Alfredo fue para el gobierno morenovalista uno de los estandartes de la corrupción que siempre fue exhibido por el morenovallismo, estuvo preso dos años y salió libre, pero antes fue señalado de haber cometido el delito de enriquecimiento ilícito y adquirido propiedades millonarias valuadas en varios millones de pesos que no cuadran con sus ingresos de burócrata dorado.

Misma suerte corrió el ex secretario del Medio Ambiente, Francisco Castillo Montemayor, a quien agentes ministeriales detuvieron la tarde del 15 de noviembre del 2016 por el delito de Peculado, en cumplimiento a la orden de aprehensión derivada del expediente número 472/2016 durante el gobierno de Moreno Valle. Estuvo preso 14 meses y salió dañado de su salud, a tal grado que hasta el mes de agosto del 2024 realizó ruedas de prensa para denunciar que fue víctima de persecución y que aún hay elementos legales-judiciales que lo ponen intranquilo.

El 16 de noviembre del 2016, la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), a través de un comunicado de prensa y en su cuenta de Twitter (@FiscaliaPuebla), dio a conocer que el exfuncionario había realizado mal manejo de recursos por 39 millones 275 mil pesos tras la supuesta adquisición de equipo para tratar basura en 11 municipios poblanos, en dónde “se constató dentro de las diligencias desarrolladas, que dicho equipamiento no existe o en otros casos no funciona, por lo que, ante las pruebas acumuladas en las investigaciones, se acreditó el ilícito y un Juez Penal ordenó la captura

de Castillo Montemayor", decía el comunicado de la dependencia encargada de procurar justicia.

Días antes, Castillo Montemayor había realizado críticas fuertes en contra del gobierno morenovallista por la remodelación que hizo en el Parque Flor del Bosque, acusando que había atentado contra la flora y fauna del lugar, lo que motivó que el entonces secretario morenovallista, Rodrigo Riestra Piña, mencionara sin presentar pruebas, que la Contraloría estatal había iniciado investigaciones en contra de Castillo Montemayor por cazar y consumir especies de la reserva ecológica, además de utilizar al parque en mención como salón de fiestas privado (El Popular, 2016).

En diversas ocasiones Castillo Montemayor ha denunciado haber sido un perseguido político del gobierno de Moreno Valle. La última ocasión que declaró al respecto comentó: "Con una rapidez inaudita yo fui detenido, se me integró un expediente, supuestamente se hizo una investigación, se me dictó auto de formal prisión con una rapidez inusual y pasé un año dos meses privados de mi libertad con amenazas de muerte, con vejaciones, estando parado de pie dos noches sin dormir", declaró en rueda de prensa ante los medios de comunicación la mañana del 14 de Julio del 2024, en una grabación en poder de este investigador.

Castillo Montemayor aseguró que sus verdugos en el Cereso de Puebla estaban aleccionados para torturarlo psicológicamente. "Sufrí un daño físico, tuve que ir al hospital durante un mes para atenderme una afección cardíaca, me gasté el dinero que no tenía", dijo en esa misma rueda de prensa.

El ex titular del Medio Ambiente en el gobierno de Mario Marín aseguró que interpuso una denuncia por los hechos relatados y a los dos años, abril del 2022, el ministerio público le notificó que se dictó el no ejercicio de la acción penal en contra de los funcionarios involucrados que lo detuvieron y torturaron.

En el capítulo de entrevistas con los perseguidos políticos contenido en esta investigación, Francisco Castillo fue el primero en acceder a una entrevista muy valiosa y con datos interesantes que abonan a entender la Persecución Política en el periodo estudiado.

Y el que prefirió huir de Puebla fue el ex secretario de Obras Públicas Javier García Ramírez, quien sufrió una feroz persecución e incluso su residencia fue

boletinada por la entonces Procuraduría General de Justicia, cuando los policías judiciales catearon el interior de la misma para exhibir la opulencia en la que vivía el ex funcionario y en donde fueron encontradas joyas diversas valuadas en varios millones de pesos, botellas de vino caras, relojes de oro, lapiceros y mancuernillas de oro, entre otros objetos. Fue hasta marzo del 2025, cuando a Javier García Ramírez se le volvió a ver en los restaurantes poblanos tras 14 años de haber estado prófugo de la justicia.

También sufrió Persecución Política el Gobernador Alejandro Armenta Mier, quien primero fue sometido al escrutinio público a través de los medios de comunicación que financiaba Rafael Moreno Valle. La empresa Televisa Puebla divulgó un video en donde acusaban dolosamente y sin fundamento, al entonces ex secretario de Desarrollo Social, de haber comprado unos terrenos para su beneficio, lo cual motivó para que Rafael Moreno Valle ordenara al Fiscal a modo que puso, Víctor Carrancá Bourguet, que le iniciara una carpeta de investigación por el delito de Peculado, la cual jamás procedió por falta de pruebas.

En el mes de julio del 2024, el fiscal general del Estado de Puebla Gilberto Higuera Bernal fue cuestionado en rueda de prensa del por qué la dependencia a su cargo no había ofrecido una disculpa a Armenta, lo cual motivó al mismo Higuera a decir que si era necesario ofrecerla a nombre del gobierno de Puebla, él lo haría, lo que fue tomado como un acto de generosidad del mandatario poblanos en ese entonces electo.

El mismo Aroche (2018), entrevistó al ex rector de la UDLAP, Enrique Cárdenas Sánchez, quien confesó que Moreno Valle había destruido cualquier competencia política y le gustaba controlar todo, un tipo de autoritarismo que no se veía en el Priato de los últimos 30 años, lo que demostraba un retroceso impresionante.

Cárdenas Sánchez fue candidato del PAN a la gubernatura de Puebla y perdió la elección ante Miguel Barbosa, porque el gobierno interino que encabezó Guillermo Pacheco Pulido no actuó con neutralidad, toda vez que apoyaron a Barbosa para que ganara forzosamente la elección del 2019, tras la muerte de la exgobernadora Martha Érika Alonso. Más adelante se analiza este periodo de gobierno.

Los gobernadores son juez y parte porque tienen el control absoluto de las instituciones, abusan de su poder, de los recursos de todo tipo que controlan y de no ser porque los que son objeto de este estudio gobernaron una entidad democrática, hay

indicios para aseverar que por lo menos Moreno Valle y Barbosa eran dos seres con actitudes de tiranos.

Para la psiquis colectiva de los poblanos, Moreno Valle fue un tirano moderno con formación de tecnócrata que tenía mil facetas excepto de demócrata. No le gustaba respetar la voluntad popular, como a los dictadores y tiranos, al grado que decía en el 2018 cuando su esposa compitió por la gubernatura de Puebla: “esta elección si no la gano, me la robo”. Y vaya que lo cumplió, ya que resulta muy sospechoso que Andrés Manuel López Obrador haya ganado la elección del 2018 en todos los estados del país, excepto en Puebla, lo que le costó a Moreno Valle y a Martha Érika el veto presidencial de AMLO, hasta la muerte de los panistas.

Genovés (1991), retrata perfectamente algunos rasgos del exgobernador poblanos al asegurar que una clara fuente de violencia es cuando se considera inferiores intelectualmente a grandes grupos humanos, como Moreno Valle veía a los grupos políticos y a sus contrincantes en general, incluso a algunos de sus excolaboradores. Les decía aldeanos, indios, ignorantes.

Los gobernantes persecutores quieren acabar y exterminar a sus opositores. Utilizan también a los medios de comunicación para ordenar e inducir campañas de desprestigio e intimidación desde las instituciones. Exhiben la supuesta corrupción en la que incurrieron sus antecesores y opositores, y dirigen los diversos procesos que se tejen en cada una de las instituciones para poder encarcelar a quienes consideran que representan la corrupción del anterior gobierno.

Por ello nace la Persecución Mediática, otro concepto que se puede definir como la perversa manera en que los gobernantes infunden temor psicológico y destruyen la reputación de sus víctimas a través de los medios de comunicación y las redes sociales, en complicidad con el dueño y director del medio que publica la información. Esta definición será otra aportación del presente trabajo para los estudiosos de las ciencias políticas y sociedad en general, tras varias lecturas realizadas sobre el tema y con apoyo del método del empirismo personal y de observación.

Desde el mismo poder, permiten el ataque en contra de los familiares de sus opositores, muchos de ellos lo menos que pierden son propiedades, pero el extremo es incluso la vida. En Puebla afortunadamente no hay casos registrados en donde los

gobernantes que son sujetos de estudio en esta investigación hayan mandado a matar a sus opositores, pero sí hay pruebas en donde los familiares de las víctimas enferman o mueren por la presión de saber que su ser querido es perseguido justa o injustamente.

Un sujeto que falleció fue el operador político y brazo derecho de Eukid Castañón Herrera, Omar Blancarte, jefe de todos los conocidos “mapaches electorales” y quien era investigado por las autoridades electorales y judiciales, terminó fulminado por un infarto el 17 de septiembre de 2019. A Blancarte le esperaba la cárcel por haberse robado la elección en el 2018. Fue el brazo ejecutor del mega fraude electoral.

La ferocidad de los gobernantes no se sacia solamente con la persecución: va más allá porque ordenan el cese e inhabilitación de sus víctimas respecto a cualquier cargo público que desempeñen y culmina con su encarcelamiento. Y es así como se da el fenómeno de la Persecución Política, ya sea a través de la aplicación de las leyes de manera legal e ilegal, o mediante la persecución laboral como se dio en los sexenios a estudiar y analizar.

Solo dos exgobernadores se atrevieron a tanto sin importarles las consecuencias que traería su nueva forma de hacer política: Rafael Moreno Valle y Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, ambos muertos y señalados de encarcelar injustamente a varias de sus víctimas. Los dos fueron aliados y terminaron literalmente odiándose. Miguel Barbosa incluso mostró felicidad por la tragedia del 24 de diciembre del 2018, cuando se desplomó el helicóptero, toda vez que en sus ruedas de prensa calificó el hecho como un “castigo de Dios”, y posteriormente se retractó. (Forbes, 2019, Oct. 10). Tanta fue su felicidad, que llamó magnicidio a la muerte de los Moreno Valle; es decir, un asesinato político. Después, nuevamente se retractó. ¿Qué sabía Barbosa que los poblanos no saben?.

1.3. Gobierno Interino, Persecutor de Estructuras

No siempre se trata de encarcelar a sus víctimas. El claro ejemplo lo protagonizaron Fernando Manzanilla y Jorge Estefan Chidiac, hombres con mucho poder en el llamado Gobierno Interino (enero-julio 2019) y quienes fueron los responsables de encabezar una feroz persecución laboral y acoso personal en contra de los exfuncionarios y empleados en general y de confianza, que laboraron en los gobiernos de Rafael Moreno Valle y José Antonio Gali Fayad.

Desde la Secretaría de Gobernación, en el breve periodo llamado Gobierno Interino, Fernando Manzanilla se dedicó a perseguir a todos los empleados de confianza del periodo conocido como morenovallismo. El portal Desde Puebla (2019), sostiene que las amenazas fueron lo menos que empleaba Manzanilla, quien en el 2019 operaba una elección de Estado desde el interior del gobierno para favorecer la candidatura de Miguel Barbosa, sin importar el desvío de recursos y diversos delitos electorales cometidos.

Manzanilla conoce a la perfección el sistema del Gobierno de Puebla porque ha sido en 3 ocasiones secretario de Gobernación, tiempo en el que ha hecho mucho daño a los poblanos por la maldad, corrupción e injusticias que ha sembrado. Por algo siempre sale por la puerta trasera del gobernante al que le sirve.

Primero fue titular de Gobernación con su cuñado Rafael Moreno Valle, con quien terminó distanciado e incluso a pesar de estar casado con Gabriela Moreno Valle Rosas, ambos destruyeron su familia... se dejaron de hablar y hacían lo posible por exhibirse. Posteriormente Miguel Barbosa como candidato de Morena, presumía que había puesto a Manzanilla como secretario de Gobernación para que le ayudara a ganar, evidenciando una elección de Estado en el 2019. Y así se hizo.

Y finalmente, Manzanilla fue ratificado por el propio Miguel Barbosa, quien terminó echándolo tan solo 6 meses después de haberlo ratificado. Se pelearon por el control del gobierno y porque Manzanilla espiaba a Barbosa, lo que originó una feroz persecución en contra de Manzanilla, a quien le iniciaron carpetas de investigación que lo tuvieron oculto y alejado de la vida pública durante casi 3 años. A sus incondicionales les confesó sentir miedo de ser encarcelado y prefirió el auto exilio.

Por su parte, Jorge Estefan Chidiac, ex secretario de Finanzas en el Gobierno interino fue el encargado de revisar los ejercicios fiscales del gobierno de su concuño el exgobernador José Antonio Gali Fayad.

Estefan está casado con la señora Astrid y Gali Fayad con la señora Dinorah, ambas de apellidos López Gargallo. Ambos también están peleados e hicieron lo posible por destruirse políticamente, porque Estefan tenía vínculos con el rancio PRI y Gali fue neopanista y en su momento gozó de la aceptación y respaldo social que lo llevó a ganar la alcaldía y gubernatura de Puebla.

A Gali lo acusó Barbosa -sin sustento-, de haber cometido el delito de uso de empresas factureras que cobraban servicios sin ser prestados. Todo apunta que fue su concuño Jorge Estefan, quien lo puso en la mira porque fue el titular de Finanzas en el gobierno interino y tenía todo tipo de información a su alcance para destruir a su odiado concuño por quien siempre sintió envidia. Su tarea principal fue rastrear todos los movimientos financieros que hizo su concuño como exgobernador. No pasó de una feroz persecución mediática que era activada cada que el exmandatario panista salía a la luz pública, lo que literalmente hacía enloquecer al ya de por sí enfermo exgobernador Barbosa.

Gali prefirió exiliarse y ni aun así Barbosa dejaba de enviarle mensajes con amenazas veladas a través de la prensa a la que enriqueció. La nobleza de Gali fue tal, que el día que murió Barbosa envió a su familia su respectivo pésame.

1.4. Miguel Barbosa: Persecución con Odio y Rencor

El periodo más oscuro de Persecución Política fue el que encabezó Luis Miguel Barbosa Huerta, cuyo gobierno inició el 1 de agosto del 2019 y terminó al morir, el 12 de diciembre del 2022. Literalmente terminó, porque su sucesor, Sergio Céspedes Peregrina, comenzó a liberar a gran parte de los presos políticos que tenía Barbosa en prisión por capricho, venganza, locura o simplemente chismes que le llevaban y no podía constatar de manera personal porque estaba ciego completamente y sin una pierna, con diabetes tipo “C” e hipertensión grave, enfermedades que le impedían corroborar personalmente los rumores. Padecía un grave problema de alcoholismo porque se embriagaba a pesar de las mencionadas enfermedades.

Miguel Barbosa siempre fue un cacique de la zona de Tehuacán, en donde nació. Desde la izquierda vio que se podía vivir con lujos sin tener que ser alto funcionario de gobierno. Vivió el tiempo en el que el Priato compraba conciencias y el silencio de la oposición para mantener el orden. Habrá que decir que Barbosa siempre le sirvió al poder como oposición, guardando silencio cuando se lo exigía el poder.

Como político aldeano regional en la entidad poblana, pasó con más pena que gloria, hasta que tuvo la suerte de conocer a los “Chuchos”, Jesús Ortega y Jesús Zambrano, quienes lideraban el PRD nacional y lo hicieron líder del CDE del PRD en Puebla, diputado federal, senador de la República y presidente del Senado en el gobierno

de Peña Nieto, del que disfrutó viajes y dinero en efectivo que le era entregado para sus actividades.

Fue hasta ese momento que acuñó su frase favorita: “al poder se le sirve”, y vaya que lo hizo, a tal grado que le aprobaron cientos de millones de pesos en obras públicas que él proponía, para que las ejecutara su contratista consentido a cambio del moche mejor conocido como diezmo.

Las crónicas y líneas de periodistas (Zea, 2022), nacionales lo demuestran:

En total se tienen registradas 62 partidas en las cuales intervino Barbosa para conseguir dinero para obras. Los dos montos más importantes corresponden a los municipios de Zacatlán, por 39 millones de pesos y Tecamachalco por 38 millones, con 28 millones en dos partidas se encuentra Zinacatepec, Tlatlauquitepec con 18 millones. Con montos menores a los anteriores encontramos muchos municipios, entre los cuales se encuentran Huauchinango, Zoquitlán, San Sebastián Tlacotepec y Zacapoaxtla. La empresa más favorecida con estas asignaciones de dinero es Alta Transformación de Puebla S.A de C.V, con 50 millones 551 mil 692.00 pesos. El total del dinero tramitado supera los 400 millones de pesos.

En el año 2015, Barbosa no perdió la oportunidad de ir en la comitiva de 30 personas que acompañó al expresidente Peña Nieto en su visita a los reyes de Inglaterra, sin que tuviera una participación destacada. Solo sabía grillar entre tenebras, siempre recurrió a su empirismo y no le gustaba que le recordaran que no era titulado de la Licenciatura en Derecho por la BUAP, cuyo título lo obtuvo al ser gobernador recurriendo al tráfico de influencias que tanto gustaba utilizar (Escobar, 2018).

Disfrutó el millonario viaje que antes criticaba, bebió vinos caros y degustó comida que jamás había probado. Durmió en el Palacio de Buckingham, en camas que jamás imaginó y le gustó tanto, que uno de sus objetivos fue hacerse de dinero a como diera lugar. Por eso su desmedida ambición por gestionar recursos para obras públicas, las comisiones era lo que le importaban.

Como presidente del Senado de la República, recibió moches para que aprobara la Reforma Energética que propuso Peña Nieto. Los medios de comunicación nacionales e internacionales ventilaron el caso y también exhibieron las empresas propuestas por Barbosa para que ejecutaran las obras que había gestionado.

En su carácter de gobernador de Puebla, maldecía la fastuosidad de las monarquías y la aristocracia, o de los empresarios adinerados que acudían a comer a restaurantes caros de lujo, pero su falsa retórica era porque su enfermedad lo estaba venciendo y él no era capaz de disfrutar de los vinos y comilonas que tenía a su alcance porque la muerte lo acechaba todo el tiempo. No podía manejar un vehículo de súper lujo porque estaba ciego y menos comer postres o vinos caros porque era alto el riesgo de morir al instante.

En el 2022, en el municipio de Tehuacán, al inicio del tradicional mole de caderas, comió y bebió hasta la embriaguez y tuvo que ser trasladado en helicóptero para evitar que muriera. Lo revivieron, pero murió 3 semanas después.

Al estilo de los grupos y personas que describe Scott (2019), en Puebla hubo festejo generalizado por la muerte de Miguel Barbosa. Las redes sociales se desbordaron festejando su muerte, paradójicamente el karma lo alcanzó desde los grupos y personas que resistieron un gobierno persecutor y represor, el claro ejemplo del despotismo moderno en plena democracia republicana.

Varios de los presos políticos aseguran que al interior del Cereso de Puebla hubo festejo por la muerte del exgobernador, a quien califican como un ser de oscuridad con una perversidad inagotable. El terror constituía la verdadera esencia de su gobierno (Arendt, 2021).

Con Miguel Barbosa alcanza el mayor número de perseguidos políticos e incluso de encarcelados. El exmandatario quería exterminar a sus enemigos y detractores, traicionó a sus amigos y aliados y carecía de palabra y respeto (Maquiavelo, 2022).

Barbosa también gozó la crueldad que ejerció cuando fue gobernador de Puebla y la disfrutaba cada que anunciaba acciones legales en contra de un opositor. Parecía que deseaba convertir las cárceles en centros de sufrimiento. Entre más represión y terror que sembraba entre la sociedad, su ego se alimentaba del dolor y sufrimiento de cientos de familias que eran involucradas injustamente. Lo presumía en sus conferencias de prensa mañaneras.

Ana Zagari en su artículo *Violencia en los cuerpos*, establece que la violencia no solo produce dolor sino placer y cita a Nietzsche, quien establece que el ver sufrir produce bienestar; hacer sufrir, aumenta ese bienestar (García, 2014), algo así como lo

que mostraba Miguel Barbosa cuando anunciaba que algún personaje sería sometido a sus leyes.

Barbosa no era un dictador, un tirano, ni un déspota, pero se comportaba como tal. Era un ser despiadado y cruel, gozaba el terror que sentía la sociedad en general, incluyendo aquella cleptocracia que él formó y que lo traicionó. Tenía diversas personalidades: odiaba a sus adversarios de izquierdas y despreciaba a los burgueses y hombres de dinero, actitud similar a la que describe Gentile (2022), muy cercana a la de un líder fascista.

Entre los perseguidos políticos destacan los casos de Eukid Castañón Herrera, responsable de haber operado los grupos de choque y robo de urnas en la elección del 2018, para favorecer a la entonces candidata al gobierno de Puebla Martha Érika Alonso, esposa de Rafael Moreno Valle.

Miguel Barbosa Huerta, ordenó su aprehensión en marzo del 2020 y lo vendió ante AMLO como un delincuente de alta peligrosidad que “era necesario trasladarlo a otra entidad y a un penal de mayor seguridad, al Cefereso de Gómez Palacio, en Durango, en donde fue enviado aquel 28 de enero del 2022 (Vázquez, 2022).

Miguel Barbosa tuvo como prioridad encarcelar a Eukid Castañón porque conocía su capacidad para operar temas políticos, sucios, de corte político, económico y delictual, por eso fue el primer preso político de su gobierno.

En octubre del 2022, la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), informó por medio de un comunicado de prensa que a Eukid Castañón Herrera se le dictó una sentencia de más de 7 años de prisión por el delito de extorsión y en diciembre del 2023, le impusieron 5 años de prisión por falsedad en declaraciones e informes dados a la autoridad. También enfrentaba cargos por supuesto enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Fue liberado por el gobierno de Sergio Céspedes, tras modificarle la medida cautelar a prisión preventiva domiciliaria; es decir, un gobierno de Morena liberó a la persona que el gobierno morenista de Barbosa exhibió como un delincuente de alta peligrosidad.

En enero del 2020 y tras una larga agonía política, fue cesado de su cargo Fernando Manzanilla Prieto, secretario de Gobernación del gobierno Barbosista. El despido fue porque según Barbosa, Fernando quería acaparar el poder y lo espiaba para

tener el control de su gobierno. El pleito llegó a tal grado que Manzanilla terminó renunciando y exiliándose hasta la muerte de Miguel Barbosa.

El portal digital Contraparte.mx a través de su director Gómez (2019), dio a conocer que la exsecretaria particular de Barbosa, Angélica Mora, era la que le enviaba a Manzanilla diversa información, como la agenda de actividades, lo que enfureció al exmandatario quien terminó jaloneando a su particular, le gritó que le entregara su teléfono para revisarlo y la despidió de manera fulminante.

A Manzanilla le siguió en el cargo el perredista David Méndez Márquez, quien fue nombrado secretario de Gobernación el 14 de enero del 2020 y despedido el 24 de febrero del 2021, tras ser descubierto por haber contratado a diversos ex empleados de los gobiernos morenovallistas, lo que para Miguel Barbosa fue alta traición. Días antes, el 5 de febrero del 2021, había sido despedida Alejandra Domínguez Narváez, ex subsecretaria de Educación Obligatoria y esposa de Méndez Márquez (Gómez, 2021). No importó que la familia Méndez se la jugó políticamente con Miguel Barbosa, lo urgente era cobrarle las afrentas que le habían comunicado a Barbosa y que una vez más incendió su explosivo carácter.

El 6 de febrero del 2021, el otrora influyente periodista López Dóriga (2021), reveló que había sido aprehendido Valentín Meneses Rojas, ex titular de SEGOB y compadre del exgobernador Mario Marín Torres, acusado por el delito de uso indebido del ejercicio de poder. La carpeta que lo involucró la iniciaron desde los gobiernos panistas y su captura fue porque Meneses tenía interés de buscar un cargo de elección popular; es decir, una diputación.

A la par, en plena convulsión política en Puebla, se daba a conocer que había sido capturado Francisco Romero Serrano, ex auditor General del Estado de Puebla, por supuestamente haber violentado a su expareja, pero en realidad por haberse atrevido a solicitar al DIF información para auditarlo y haber aceptado la recomendación de la CNDH que exigía una disculpa pública para Jorge Aguilar Chedrahui.

La persecución contra Francisco Romero fue violenta, larga, tortuosa y no le importó a Barbosa manipular ni violar la ley a pesar de que había amparos a favor de Romero Serrano, quien en el gobierno del mismo Barbosa fue quien presentaba las

carpetas de investigación en la Fiscalía en contra de quienes cometieron abusos, y terminó siendo perseguido por el gobierno al que sirvió.

El hoy ex auditor Francisco Romero Serrano, confesó personalmente a este investigador que Barbosa le ordenaba inventar delitos “y yo me negaba, enfurecía más y por eso me agarró más odio”. El vivo rostro de la perversión como lo describió Montesquieu: “Es imposible hablar sin horror de estos gobiernos monstruosos” (Montesquieu, 2018).

Junto a Barbosa siempre estaba Gabriel Biestro Medinilla, su hijo político, quien en ese momento era el presidente del Congreso del Estado de Puebla y prospecto político de Barbosa. Biestro le gritaba al Auditor Superior del Estado: “¡chingada madre, si no encuentras nada, inventa”, asegura Paco Romero.

Biestro es parte de la lista de persecutores políticos por su cercanía e influencia que tenía con Barbosa. Inicialmente era el candidato del exmandatario para la presidencia municipal de Puebla, pero los clases y grupos políticos mostraron un amplio rechazo hacia alguien sin trayectoria, preparación académica, sin grupo político, con actitudes porriles y delictivas, que lo llevaron a la desgracia política.

El ex secretario del Transporte Guillermo Aréchiga Santamaria fue encarcelado a inicios de marzo del 2022 y liberado el 3 de marzo del 2023. Tras un aparatoso operativo policiaco, agentes ministeriales y policías estatales con patrullas, llegaron a la Secretaría del Transporte y desalojaron de su oficina al exsecretario del transporte al tiempo que impedían el ingreso a cualquier persona, incluidos los trabajadores de la dependencia. A Guillermo Aréchiga se le acusó de haber realizado diversas irregularidades en el sistema de transporte. Fue liberado inmediatamente tras la muerte de Barbosa (Bruno, 2023).

En el mismo mes, fue obligado a renunciar a su magistratura un hombre muy cercano a Rafael Moreno Valle: Jorge Benito Cruz, quien fue encargado de despacho en las secretarías de Educación, Gobernación, director general del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) y dirigente del PRD, esto último, motivo suficiente para que Barbosa le profesara odio por el rencor que le tenía al partido que participó en la alianza morenovallista del 2018 y que paradójicamente lo hizo diputado local, diputado federal, presidente del Senado de México y le dio riqueza al amparo del poder.

Jorge Cruz Bermúdez fue declarado inocente totalmente de todos los delitos que Miguel Barbosa ordenó inventarle y es de los exdirigentes perredistas que pueden jactarse haber llevado al triunfo a la gobernadora Martha Érika.

El PRD en el 2018 estuvo dirigido por el exmagistrado e hizo coalición con el PRI y PAN y ese fue un gran pretexto para que Barbosa ordenara la persecución de quienes estuvieron en su contra en el 2018. Increíblemente, Jorge Benito operó a favor de Barbosa en la elección del 2019 reportando directamente sus actividades a Fernando Manzanilla, pero ni eso lo salvó de ser perseguido político, Barbosa estaba contaminado de rencor y buscaba venganza.

También el ex secretario de Educación Pública, Melitón Lozano Hernández, fue perseguido de manera brutal a pesar de haber sido uno de los “candidateables” o llamadas “corcholatas” por el mismo Barbosa para buscar la gubernatura de Puebla. Melitón pagó un alto precio haber pertenecido al equipo de Miguel Barbosa, quien para entonces estaba contaminado por odio.

La revista *Proceso* (2022), publicó que el 22 de octubre del 2022, durante una gira por el municipio de Ayoxuxtla de Zapata, lugar en donde Emiliano Zapata firmó el Plan de Ayala, un nutrido grupo de maestros abucheó a Miguel Barbosa frente al presidente de México Andrés Manuel López Obrador, quien incluso se molestó con el mismo Miguel Barbosa, por el tono de los reclamos.

Eso fue suficiente para que Miguel Barbosa ordenara dos días después el cese violento y fulminante de Melitón y le iniciaran carpetas de investigación por desvío de recursos, sin que se hayan logrado judicializar hasta la fecha, Sastré (2022).

Misma suerte corrió el ex secretario del Trabajo Abelardo Cuéllar Ramírez, a quien le iniciaron carpetas de investigación supuestamente por desvío de recursos y por llevarse a su despacho los litigios de extrabajadores despedidos del gobierno de Puebla. La periodista Camacho (2022), relata que Colectivos y miembros de Morena denunciaron Persecución Política en contra de Abelardo Cuéllar por parte de Miguel Barbosa,

Según Miguel Barbosa, el quebranto cometido ascendía a 200 millones de pesos, mismos que se habría dejado ganar Cuéllar Ramírez porque su despacho representaba a los denunciantes, lo que se traducía en que era juez y parte en los conflictos laborales.

En una entrevista concedida al periodista Sergio Mastreta, Cuéllar acusó Persecución Política de Barbosa hacia su persona y se desapareció durante meses, hasta que murió el exmandatario. Meses después, Cuéllar ganaría un amparo para evitar ser capturado.

En su orden de degradación, cuando un gobernante pasa lo permitido por la ley y la viola sin importarle las consecuencias comete actos que lastiman a la sociedad. Miguel Barbosa fue el gobernador que encabezaba esta acepción. El filósofo Aristóteles escribió que los gobiernos con alta carga de tiranía era fácil encontrarlos porque mostraban un orden de degradación y el peor de todos era la corrupción de la misma. El retrato del gobierno de Barbosa (Aristóteles, p. 122).

El exmandatario poblano Luis Miguel Barbosa, hizo los méritos suficientes para ser recordado como un gobernador despótico y autoritario que creía ser dueño de la vida y libertad de las personas. Un psociópata político.

El despotismo debe ser considerado una plaga espantosa para la naturaleza humana, hasta el mal, que lo limita, es un verdadero bien, así de profundo veían los filósofos desde entonces a los seres que abusan del poder que el pueblo les confiere (Montesquieu, 2018, p. 17).

Y va más allá este gran pensador, al asegurar que el pueblo carece de protección en el gobierno despótico (como lo fue en el gobierno barbosista).

Uno de los escándalos y Persecución Política y mediática más violentos lo vivió el entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla, Héctor Sánchez Sánchez, quien no solo tuvo que dejar su cargo, sino entregar su magistratura vitalicia en el mes de noviembre del 2022, para negociar evitar ser encarcelado por el gobierno de Miguel Barbosa.

La política de terror ya estaba puesta en marcha por parte del exgobernador a través de su medio oficial, en el que mandaba mensajes llenos de terror. Los escándalos de la alta sociedad y clase política, aunado a la corrupción de los personajes públicos con fuertes dosis de periodismo amarillista (Arendt, 2021, p. 489), eran un arma potente ante las deficiencias físicas que tenía y se negaba aceptar en público.

Una fotografía en donde el mismo Héctor Sánchez comparte en el restaurante Hunan con el empresario Fernando Espina Montoto, fue suficiente para que le dijeran a

Miguel Barbosa que Héctor Sánchez Sánchez, se había reunido con Tony Gali López, hijo del ex gobernador Antonio Gali Fayad, lo que enfureció al ex gobernador y ordenó la Persecución Política más feroz en contra de uno de sus empleados de extrema confianza, al que paradójicamente le encargaba liberar las órdenes de aprehensión en contra de sus enemigos y víctimas.

Barbosa enfureció en contra de su presidente del Poder Judicial, porque la persona de la fotografía era Espina Montoto, a quien el gobierno barbosista investigaba por sus actividades.

Desde el mes de Agosto del 2022 iniciaron los mensajes sicilianos a través de medios de comunicación como el periódico digital Hipócrata Lector, en contra de Héctor Sánchez, y cuya intensidad disminuyeron tras la muerte del exmandatario. Incluso el director de dicho medio Mario Alberto Mejía se disculpó públicamente con el presidente del TSJ y se atrevió a escribir textualmente:

A Héctor Sánchez Sánchez, expresidente del Tribunal Superior de Justicia, también le debo uno. Con él compartí mesa y sobremesa al calor de buenas charlas y con la presencia de varios amigos mutuos.

El oficio del periodismo es amargo en ocasiones, sobre todo cuando en la mesa de los sacrificios se encuentra algún amigo.

Fue el caso de Héctor.

Hipócrata Lector llevó durante semanas varias tramas ligadas a él.

No era fácil abrir el periódico y encontrar historias que lo tocaran.

Y aunque en mi columna nunca lo agravié, el saludo frío que me dio la noche del 15 de septiembre de 2022, en Casa Aguayo, me dijo todo.

A los tres amigos mencionados en esta columna les debo un gallo, siempre en el sentido aparentemente enigmático que Sócrates le dio a la frase.

Un gallo como símbolo de ofrenda a la amistad, faltaba más. (Mejía, 2023, febrero)

Héctor Sánchez fue tan cercano a Miguel Barbosa, que éste le habría pedido que se pronunciara para buscar la gubernatura de Puebla y le habría ofrecido todo tipo de facilidades para impulsar su carrera política. Le tenía tanta confianza, que después se transformó en odio por la inexistente traición. Nada detuvo la ira, furia y el rencor de

Barbosa en contra de Héctor Sánchez al haberse sentido traicionado. Solo la muerte de Barbosa trajo calma al infierno que vivió Héctor Sánchez.

Tanta confianza y afecto le tenía Barbosa a Héctor Sánchez que le había dejado el control de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Auxiliar, su exesposa fue subsecretaria y diputada local; y él era el proyecto político de Barbosa, su futuro sucesor, su pecado simplemente fue honrar su palabra y amistad a quienes lo impulsaron en su vida política: los Gali.

Héctor Sánchez presentó su renuncia a la magistratura el 17 de noviembre del 2022; el Congreso del estado la aprobó el 7 de diciembre de ese año y el 13 de diciembre del mismo 2022, murió Barbosa; es decir, si Héctor Sánchez se hubiera esperado 20 días habría continuado como presidente del Poder Judicial y la historia de Puebla sería diferente.

El exgobernador Barbosa tenía tanta sed de venganza que pudo incluso encarcelar a cualquier autoridad, incluida la eclesiástica. Hay quien asegura que el exmandatario pudo haber emulado a Felipe IV, rey de Francia, quien llegó a tal grado de locura que ordenó capturar al Papa Bonifacio VIII para someter a las élites de ese entonces (Bodin, como se cito en Sabine, 2021 170).

Si no se detuvo para perseguir a su expresidente del TSJ, nada lo detendría con cualquier locura, para ese entonces estaba al borde de la muerte porque bebía hasta la embriaguez y comía toda cantidad de azúcares que le deterioraban aún más su salud.

El exmandatario actuaba como un gobernante del medievo porque no se sustraía a ninguna instancia, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien ridiculizó en diversas ocasiones.

Posteriormente siguió Gustavo Huerta Hiedra, exfiscal Metropolitano en el gobierno de Antonio Gali Fayad, quien fue detenido tan solo un día antes de la muerte de Miguel Barbosa. Huerta Yedra fue presionado para entregar su patente como Notario por el Distrito Judicial de Cholula y su hermano Rubén, tuvo que entregar su magistratura que tenía en el Tribunal Administrativo.

Medios de comunicación como La Jornada de Oriente, aseguran que Gustavo fue el encargado de realizar persecuciones políticas en el minigobierno de Antonio Gali Fayad (López, 2023, Febrero 16).

Huerta Yedra fue señalado sin fundamentos por el mismo Barbosa, quien lo acusaba de ayudar al magistrado administrativo Alfonso Ciriaco, otro preso político que estuvo recluido en la cárcel del 14 de mayo del 2021 al 18 de abril del 2023.

Ciriaco es muy cercano a los Gali, a quienes ayudó desde el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), para litigar asuntos personales y otro de los Huerta Yedra era magistrado en dicho tribunal, el poder de Gustavo era inmenso, porque él integraba las carpetas de investigación que en su momento eran enviadas al TSJ y al TJA.

También fue encarcelado Rodolfo Chávez Escudero, exdirector del Organismo de Carreteras de Cuota (CCP), por uso indebido del ejercicio de sus funciones, a pesar de haber contribuido con aportaciones económicas y votos a la campaña de Miguel Barbosa.

Chávez Escudero fue liberado el 20 de abril del 2023 en el periodo de gobierno de Sergio Céspedes. Cabe señalar que, aunque Miguel Barbosa lo negó en diversas ocasiones, utilizaba las dependencias como "garrote político" en contra de quienes consideraba sus detractores.

La interpretación de la clase política es que los presos políticos del gobierno de Barbosa fueron encarcelados por la locura extrema de un ser que gobernó a ciegas y con todo tipo de enfermedades que lo imposibilitaban testificar personalmente los chismes que le comentaban sus excolaboradores, entre ellos Verónica Vélez Macuil, excoordinadora de Agenda Digital y Comunicación Social, responsable de sembrar campañas de odio y mediáticas en medios digitales y de comunicación.

Las utilizaba principalmente para sembrar miedo y terror en contra de exfuncionarios como el caso del exgobernador Antonio Gali Fayad y de Xabier Albizuri Moret, ex secretario de Infraestructura con el mismo Gali, quienes tuvieron que exiliarse de México para evitar ser capturados.

También destaca el caso del ex subsecretario del transporte Alberto Vivas Arroyo, quien fue señalado de cometer actos de corrupción en el área que dirigió y le hizo ganarse una orden de aprehensión. Este señor fue señalado por permitir la entrega de miles de concesiones y la circulación de miles de unidades piratas del transporte público.

Otro más fue el exdiputado y expresidente municipal del PAN en Tecamachalco, Inés Saturnino López Ponce, encarcelado por presuntamente ser parte de la delincuencia

organizada que opera en la zona del Triángulo Rojo, según Barbosa, el panista protegía a Antonio Valente Martínez Fuentes (a) “El Toñín”, a quien las autoridades señalan como líder de bandas delictivas dedicadas a la extracción de hidrocarburos en la zona del Triángulo Rojo ubicada en Puebla, aunque este último se presenta como empresario agricultor y muestra de manera constante en sus redes sociales actividades de siembra y cosecha de diversos productos del campo.

Saturnino se había convertido en un operador político eficaz en esa región, principalmente en Tecamachalco. Fue liberado el 18 de mayo del 2023.

Pero quien de plano sufrió y soportó el odio, la perversidad y el enorme rencor que tenía acumulado Miguel Barbosa por su incapacidad de ejercer el poder sin depender de un ser humano, llámese esposa, colaboradores o servidumbre, fue el exgobernador José Antonio Gali Fayad.

Gali Fayad fue el único personaje visible que representaba a los gobiernos panistas, el grupo que detentó el poder 8 años y que lo perdió por el accidente aéreo en donde murieron los Moreno Valle. Fue el exgobernador con mayor carisma de los últimos tiempos que era saludado y recordado con afecto en donde se paraba.

Cuando llegó Barbosa al poder, inmediatamente lanzó una campaña mediática persecutora digna de Hollywood para obligar a Gali a estar pasivo ante la instauración del nuevo orden. No le bastó a Barbosa someter a Gali para que guardara silencio, ni abandonara su vida pública a pesar de la popularidad que gozaba y menos que sus simpatizantes hayan estado pasivos durante la contienda electoral en donde Barbosa resultó “triunfador” en el 2019, con la ayuda del aparato del Estado, en clara violación a la ley e infundiendo miedo desde las oficinas del gobierno estatal que para ese entonces estaban coordinadas por Fernando Manzanilla, quien fue impuesto por Barbosa a través del hijo del exgobernador interino, Javier Pacheco Pensado.

Barbosa tenía sed de venganza porque en el 2018 los Moreno Valle le habían robado la elección a AMLO, el líder real del movimiento de izquierda por el que miles de desconocidos ganaron un espacio político que incluso no merecían porque simplemente no estaban preparados académicamente, carecían de trayectoria, pulcritud y fuerza ante la sociedad.

Fueron múltiples los mensajes mediáticos que Barbosa envió a Gali a través de su portal de noticias preferido, Hipócrata Lector, siempre acusando corrupción, pero con la principal finalidad de generar miedo y terror, utilizando las instituciones para ello. Una sola vez, el exgobernador Gali se atrevió a contradecir a Barbosa desde sus redes sociales el día 15 de abril, al desmentir su interés por participar en la elección intermedia del 2021. Los operadores de Barbosa obligaban con ello al mismo Gali a decantarse y descartarse para no participar en política, porque en esos momentos el exmandatario deseaba competir por la alcaldía de Puebla y era muy posible que le ganara a quien Barbosa impusiera como candidato por Morena.

Barbosa terminó por apoyar al panista Eduardo Rivera Pérez, tras diversas diferencias públicas que tuvo con la exalcaldesa Claudia Rivera Vivanco, quien buscó la reelección y terminó perdiendo tras un trienio desastroso y lleno de opacidad, aunque también fue víctima de la locura del mismo Barbosa porque éste apoyó descaradamente al panista Eduardo Rivera en la elección constitucional del 2021. Incluso Barbosa terminaría apoyando a Eduardo Rivera si no lo hubieran dejado poner candidato a la gubernatura, reveló el tres veces exsecretario de Gobernación Fernando Manzanilla Prieto (e-consulta, febrero 14, 2024).

Barbosa parece que leyó a Goebbels (el estratega de mercadotecnia de Hitler) cuando tuvo lucidez, porque aprendió los métodos autoritarios para sembrar miedo entre la población, además de utilizar la fuerza del estado y a los medios de comunicación para ejecutar persecución mediática y terror en sus víctimas. Por cierto: todos ellos viven, fueron liberados y gozan de una vida que Barbosa quiso arrebatárles.

Miguel Barbosa disfrazó la Persecución Política que fue el sello de su gobierno (y la corrupción financiera, pero ese es otro tema), y empleó su política de comunicación para que a través del miedo se generara una guerra psicológica que creaba en sus enemigos y víctimas, además de recurrir al terror para someter completamente a toda la población que se dedicara al servicio público (Arendt, 2021, pp. 477-478), y fue ahí, en donde perfeccionó el dominio del terror como esencia de su gobierno, a manera de Política de Comunicación, como lo establecen los gobiernos persecutores. El verdadero horror del terror en los gobiernos persecutores, estriba en que reina sobre una población completamente sometida, como Barbosa tenía a su gabinete y a todos los poblanos.

Para Rousseau (2020), “un déspota es el usurpador del poder soberano, el que se coloca por encima de las leyes. De modo que el tirano puede no ser un déspota; pero el déspota, siempre es un tirano”, y Miguel Barbosa violó las leyes para encarcelar a quienes consideraba sus enemigos.

1.4.1. Los Rectores, También son Víctimas

Otro de los objetivos prioritarios contra los que Barbosa dirigió una persecución escandalosa fueron los exrectores Alfonso Esparza Ortiz y Luis Ernesto Derbez Bautista, de la BUAP y de la UDLAP, respectivamente. No importó que los mencionados fueron rectores de universidades de prestigio. Barbosa llevó a atrocidades inimaginables la persecución en contra de los académicos, los cuales tuvieron que huir ante el acoso judicial que también sufrieron, mostrando una indiscriminada agresividad similar a la de los regímenes totalitarios (Arendt, 2021, p. 505).

De acuerdo con el portal Animal Político, el ex rector de la BUAP Alfonso Esparza, en plena sesión del Consejo Universitario de la BUAP, “exigió frenar los embates y mentiras que buscan descalificar el trabajo que realiza la institución”.

Incluso, el académico advirtió que no se dejaría amedrentar por las amenazas y presiones del gobierno de Miguel Barbosa y que se mantendría al frente de la BUAP.

Fueron meses los que Barbosa se enfocó a denostar al exrector, quien fue perseguido por no haber querido reunirse con él en la elección constitucional del 2018, toda vez que simpatizaba con el proyecto de los Moreno Valle. Por su parte, el exgobernador decía que no había Persecución Política. Nada más falso. Su desgastada dialéctica desmintiendo ese tipo de información, ya no hacía efecto, actuaba con esa indiscriminada agresividad como en los gobiernos despóticos.

Pero el tema fue resuelto en los tribunales y de acuerdo con la resolución al Juicio 28/2021, el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal del Estado de Puebla, el juez Horacio Óscar Rosete Mentado, aseguró que la BUAP no había sufrido daño patrimonial. Actualmente el exrector de la BUAP Alfonso Esparza radica en el extranjero y es de los pocos que aún vive en el exilio.

Cabe señalar que hubo funcionarios universitarios que fueron exiliados por el exrector Esparza, y se aliaron con Barbosa para entregarle la cabeza e información delicada que supuestamente comprometía a Esparza. Ellos entregaron información,

traicionaron los ideales universitarios y su lealtad quedó solo con sus intereses. Supuestamente operaron políticamente para el exmandatario.

El exrector de la UDLAP Luis Ernesto Derbez Bautista, fue otro rector perseguido también al margen de la ley por el gobierno de Barbosa, a quien no le importó incluso apoderarse de la institución y dejar sin clases a 10 mil alumnos, además de las fuentes de trabajo que se generan y la derrama de recursos locales, nacionales e internacionales de quienes vienen de otras entidades y países.

Fue un grotesco acto de muy bajo nivel el que Barbosa haya utilizado el aparato estatal para cobrar cuentas a la Fundación Jenkins, cuyos directivos presuntamente habían desviado a sus cuentas personales 16 mil millones de pesos desde el gobierno de Rafael Moreno Valle, los cuales eran propiedad de la institución.

Fue más grande el escándalo mediático y finalmente no fue encarcelado nadie. Todo quedó en un espectáculo bochornoso como los que solía encabezar el exmandatario.

Derbez regresó a su cargo porque goza de la confianza del patronato universitario de la UDLAP, mientras que Barbosa se desgastó en su intento por apoderarse de los recursos de las instituciones de nivel superior, porque lo que le importaba era influir en el manejo y destino de los miles de millones de pesos que dichas instituciones manejan para sus actividades educativas y de enseñanza. Concretamente buscaba manejar los 16 mil millones de pesos que el Patronato de la UDLAP había trasladado a otras cuentas y deseaba influir también en el manejo de los 6 mil millones de pesos que recibe la BUAP como presupuesto anual para sus actividades.

1.4.2 Florencio Madariaga, el Verdugo al Servicio de Barbosa

El abogado Florencio Madariaga llegó a Puebla directo de Chiapas a pervertir y lucrar con la justicia.

Fue contratado por Miguel Barbosa para armar los expedientes legales en contra de los exfuncionarios de gobierno a pesar de su insolvencia moral por haber estado dos años preso en España y un año 7 meses recluido en México, de acuerdo con el periódico Alcance diario.

Llegó como asesor externo para que no se dieran fugas de información cuando se liberaban las órdenes de aprehensión. Se reunía en los oscurito con los entonces

titulares de la ASE y del TSJ, pero terminó perdiendo la confianza de Barbosa y huyendo de Puebla para evitar ser capturado porque había pervertido y prostituido la función para la que fue contratado, toda vez que enviaba mensajes a sus víctimas y les pedía dinero a cambio de proporcionarles información sobre sus procesos penales.

En febrero de 2006 Florencio Madariaga Granados fue detenido por la Interpol cuando tomaba café en el campus universitario de Vicálvaro, en Madrid, acusado por el gobierno de Chiapas de asociación delictiva y malversación de 900 millones de pesos.

Paradójicamente, cursaba un doctorado de Estudios Avanzados de Derecho; y se había inscrito en el programa de Doctorado sobre Aspectos Jurídicos y Económicos de la Corrupción en la Universidad de Salamanca.

Tuvo que huir de Puebla para evitar enfrentar la acción de la justicia por haber traicionado al mismo Barbosa.

1.5. Secuelas que Deja la Persecución Política y el Exilio

En su obra *El Nuevo Zar*, Lee (2018), revela que los seres humanos que cometen Persecución Política son despiadados, no tienen respeto por la vida, la libertad o los valores, son indignos de la confianza que les fue depositada por hombres y mujeres. Todos son producto de una decisión política, llámese capacidad, recomendación o favor.

Ministerios públicos, jueces, agentes ministeriales y quienes laboran en los sistemas de procuración y administración de justicia, participan o son cómplices de las violaciones constitucionales en contra de los perseguidos, a quienes catean sus propiedades mediante operativos ilegales para saquear sus propiedades y pertenencias (Condés, 2007, p. 166), como fue el caso del ex secretario de Obra pública en el gobierno de Mario Marín Torres, Javier García Ramírez, quien estuvo prófugo de la justicia del 2011 al 2025.

A los perseguidores no les importa la forma en que se deshacen de sus enemigos. Las secuelas y daños que sufre quien padece Persecución Política y exilio son de todo tipo, incuantificables e irreversibles. Se pueden catalogar en diversas formas:

De Salud: quien vive Persecución Política sufre el deterioro de su ser: cuerpo y mente, jamás volverá a tener la tranquilidad ni paz que algún día disfrutó y el daño a su cuerpo es irreversible, sobre todo el psicológico.

Psicológico: todo aquel ser humano que sufre Persecución Política registra daños psicológicos graves el resto de su vida, ya sea por el temor a ser asesinado, encarcelado y privado de su libertad, mientras que otros más, se flagelan el cuerpo o se cambian el rostro para no ser identificados. Son tan graves los daños psicológicos que algunos seres humanos terminan suicidándose.

Físico: las personas que son perseguidos políticos y capturadas de manera clandestina o recluidas en una prisión, sufren todo tipo de golpizas en su cuerpo y en ocasiones pierden miembros de este o hasta los mutilan. Sus sentidos (vista, olfato, tacto, gusto y oído) sufren severos daños por las constantes torturas a las que también son sometidos. Casi siempre pierden la vida por el dolor insoportable al que son sometidos o por lo menos pierden los sentidos o miembros de su cuerpo.

Económicos: la mayoría de las personas que sufren Persecución Política registran severos daños en su patrimonio porque muchas veces son intervenidas sus propiedades y congeladas sus cuentas bancarias. Al no tener ingresos fijos por huir de manera constante, se ven limitados a vivir prácticamente en la pobreza, si es que se trata de alguien con escasos recursos económicos y no de exfuncionarios que se hayan robado miles de millones de pesos.

Pérdida de familia: quienes son blanco de Persecución Política prácticamente pierden a su familia porque tienen que fugarse durante años en los regímenes democráticos o durante el resto de su vida en los regímenes totalitarios.

Pérdida de identidad: el ser humano que es obligado a exiliarse pierde su identidad; es decir, su nombre verdadero, su fecha de nacimiento, su nacionalidad o país de origen, el día que nació, su estado civil, sus identificaciones oficiales, en el caso de México, su CURP, INE. También sus grados académicos, propiedades, familia. Se convierte en un fantasma.

Pérdida de ciudadanía: ocurre porque el perseguido tiene que renunciar a su país de origen y entidad federativa para evitar ser perseguido.

En su obra Seis estudios sobre genocidio, Feierstein asegura que el debilitamiento sistemático hacia los hombres que son perseguidos consiste en el resquebrajamiento físico (desnutrición, hacinamiento, epidemia, falta de atención sanitaria, asesinatos y torturas (Feirestein, 2020, p. 44).

Cabe señalar que Arendt en su obra asegura que además de la fuerza de carácter para soportar esta ruindad, lo más necesario es la confianza de personas, familiares, amigos y vecinos que no creen en las historias que los gobiernos perseguidores inventan para denostar a la víctima (Arendt, 2021, p. 488).

1.6. Persecución Mediática

Las revelaciones sobre los escándalos de la clase política y sociedad en general, de la corrupción de los políticos y todo lo que rodea al periodismo amarillo, fue para Barbosa, un arma de gran importancia que era utilizada en cualquier momento en contra de sus detractores.

La Persecución Mediática es una nueva forma de sembrar terror, miedo, angustia y preocupación a quienes los gobernantes consideran sus detractores, opositores y enemigos. Utilizan los medios de comunicación tradicionales: prensa, radio y TV, además de las redes sociales para enviar mensajes a sus víctimas.

No es nueva la Persecución Mediática, el persecutor perfecciona los métodos y hace uso de la tecnología para emplearla. Lamentablemente los medios de comunicación sucumben ante el poder político para denostar a las víctimas de la persecución, toda vez que son los portavoces de la información que se pretende dar a conocer para perjudicar la vida e imagen privada y pública de una persona.

Recordemos que los medios de comunicación son entes privados que viven de los convenios publicitarios que tienen con los gobiernos en turno y diversas entidades públicas, por eso su proclividad a servirle y obedecer al poder político.

La Persecución Mediática nació en el Priato, cuando su hegemonía política permitía una absoluta complicidad con los medios de comunicación, principalmente las televisoras nacionales. El expresidente Andrés Manuel López Obrador fue víctima de este perverso comportamiento del principal monopolio televisivo, Televisa, cuando el 1 de marzo del 2004, fueron transmitidos en horario estelar dos videos de su ex secretario de Finanzas, Gustavo Ponce, quien se encontraba apostando en el hotel Bellagio de Las Vegas, al parecer utilizando recursos de dudosa procedencia tras un fraude al erario, para desprestigiarlo rumbo a la Presidencia de México (El Universal, 2004).

Un día después, la misma televisora exhibió a René Bejarano, entonces líder de los diputados del PRD en la Asamblea Legislativa y operador muy cercano de Andrés

Manuel López Obrador, recibiendo 450 mil dólares en fajos de billetes amarrados en ligas y que presuntamente serían destinados a actividades políticas del propio Andrés Manuel López Obrador.

Es digno de recordar la persecución legal y mediática que vivió el entonces empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, quien fue exhibido también por Televisa al ser quien entregó dinero en efectivo a René Bejarano. El medio Expansión (2020, agosto, 18), relata que Ahumada fue amante de la entonces jefa de gobierno de la CDMX Rosario Robles Berlanga, quien le entregó contratos millonarios a través de evidentes actos de corrupción. El propio Ahumada (2009), confirma el romance y detalla la pesadilla que vivió tras ser víctima de Persecución Política y Mediática.

En el año 2019, Robles Berlanga sería encarcelada por cometer actos de corrupción en la SEDATU, en lo que se conoce como la Estafa Maestra, la cual es, de acuerdo al medio Animal Político, una de las redes de corrupción más grandes e impunes que ha existido en México. El medio Animal Político (2020) reveló:

La Estafa Maestra es una investigación periodística realizado por Animal Político y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que reveló un sistema de corrupción en el que 11 dependencias del Gobierno Federal hicieron convenios con 8 universidades públicas para contratar supuestos servicios por 7 mil 670 millones de pesos.

Tres años después fue absuelta con derecho a prisión domiciliaria.

A Ahumada y a Robles prefirieron primero lincharlos mediáticamente, desprestigiarlos, exhibirlos y después les impusieron una condena de poco más de 3 años, un castigo que a cualquier delincuente invita a cometer todo tipo de delitos con recursos públicos porque es mínimo, comparado con lo robado.

El término persecución mediática se refiere a la campaña de hostigamiento y acoso que se realiza en contra de una persona o grupo de personas por parte de los medios de comunicación. Esta campaña puede ser motivada por intereses políticos, económicos o personales.

La persecución mediática puede incluir la difusión de información falsa o tergiversada, la manipulación de la opinión pública y el uso de tácticas intimidatorias. Es

importante tener en cuenta que la persecución mediática puede tener graves consecuencias para la salud mental y emocional de las personas afectadas.

Me parece muy completa esta definición, aunque mi objeto de estudio es exclusivamente la Persecución Mediática Política, cuya definición personal por mi formación profesional y académica, defino como:

El uso y abuso del poder político y de las instituciones públicas por parte de un gobernante de cualquier nivel, cuya posición le permite manipular y utilizar a los medios de comunicación tradicionales y digitales para causar psicosis, desprestigio, daño moral y cualquier tipo de sufrimiento en contra de su víctima, de su familia, amigos, y sociedad que le rodea, para matarlo cibernética y digitalmente; y deshonrarlo por el resto de sus días.

Sean gobiernos del PRI, PAN, PRD, MORENA u otro instituto político, siempre habrá un servidor público que sea el ejecutor de la Persecución Mediática en contra de los opositores al régimen que pasan a convertirse en víctimas.

Puebla es el objeto de la presente investigación y fue en el gobierno de Luis Miguel Barbosa Huerta donde se ejerció una excesiva persecución mediática en contra de quienes el exmandatario consideraba sus críticos, opositores y colaboradores desleales.

A través de la coordinadora de Comunicación y Agenda Digital, Verónica Vélez Macuil, quien autorizaba, firmaba o vetaba los convenios económicos con los medios de comunicación que le vendieron hasta su alma, Miguel Barbosa enviaba mensajes periodísticos sobre las investigaciones que ordenaba en contra de sus opositores. Verónica Vélez amenazaba a quien no se sometía a su política de comunicación. Les retiraba subsidios, los amenazaba, los acosaba y los reportaba con el exmandatario poblano.

Como en el periodo de gobiernos autoritarios, (Gentile, 2022, p. 38), el gobierno barbosista intentó someter a la prensa, y muchos periódicos se alinearon con las directrices de su gobierno, no se toleraba ninguna especie de crítica al gobierno. Los medios de oposición trataron de ser desaparecidos ante la enfermedad moral y la patología histórica.

Para orquestar la Persecución Política, Miguel Barbosa apoyó la creación del periódico digital Hipócrita Lector, desde donde enviaba todo tipo de mensajes que

contenían mucha verdad, pero con el sello del ingrediente denominado Persecución Mediática. Barbosa jamás ofrecía una sola entrevista de banqueta a los medios de comunicación, quizá por su ceguera o inactividad política, pero proporcionaba largas pláticas al director del referido medio de comunicación, para enviar diversos mensajes sicilianos a sus opositores.

El director del medio Mario Alberto Mejía Martínez, era el único que accedía a largas entrevistas (hasta de 5 horas) con el exmandatario Barbosa, e incluso el mismo Mejía dirigió otro medio regional, Contrarréplica, propiedad de la familia Grajales, en donde también obedecía a la línea editorial del exmandatario y su comunicadora Verónica Vélez. La comunicación se prostituyó porque siempre Barbosa dijo que todos le tenían que servir al poder, y unos aceptaron con gusto. Los Grajales levantaron la mano de inmediato.

La prensa sufrió persecuciones y sus dueños y socios fueron denunciados ante los tribunales civiles, penales y administrativos, tal es el caso del periodista y director de e-consulta Rodolfo Ruiz Rodríguez, de la directora de El Popular Carolina Fernández, del dueño de Grupo Marconi Comunicaciones, que tiene la estación más escuchada en Puebla, Rafael Cañedo Carrión y de los socios del Corporativo Contraparte.mx, a quienes ordenó quitarles una pantalla con valor de varios millones de pesos violando la ley y normativa vigente. El pecado de los socios de Contraparte fue haber insistido en diversas ocasiones que el gobernador sería Alejandro Armenta Mier, lo que le sirvió a Verónica Vélez para consumir las amenazas enviadas a varios de ellos.

En su cuenta de X, antes Twitter, el periodista Pablo Ruíz, ex director del Periódico Milenio en Puebla, publicó el 16 de diciembre del 2024, un tuit titulado *Vélez Macuil: ley mordaza barbosista a periodistas*. Vale la pena transcribirlo textualmente porque es la clara muestra de la represión que empleó la ex comunicadora de Miguel Barbosa en contra de los medios de comunicación que le eran incómodos y adoptaban una postura crítica.

Por Pablo Ruiz

Se cumplió un año de haber **concluido mi relación profesional** con **Grupo Milenio**, en el que laboré doce años como **director editorial** de *MILENIO Puebla*.

La empresa editorial me abrió las puertas a principio de la década de los noventa como reportero de *El Diario de Monterrey*, en el estado de Nuevo León. **Siempre agradecido** por esa oportunidad.

Junto con **Canal 12 de Multimedios**, fueron la cuna de la edición impresa de MILENIO y MILENIO Televisión, consolidada hoy como una exitosa e importante empresa multimedia.

Como parte de este **ejercicio profesional** considero importante exponer las **razones de mi despido** como director editorial en enero de 2023, y la conclusión de la relación laboral en diciembre de ese año.

Mi salida como director editorial de MILENIO Puebla dejó de ser un **asunto estrictamente personal** en la medida que las causas de mi despido son de **interés público** por la intervención indebida del **poder público en el estado**.

En un caso de surrealismo, mi remoción como director editorial de MILENIO Puebla se generó por una “**orden postmortem**” del gobernador **Luis Miguel Barbosa Huerta**.

Fue la entonces directora de Comunicación Social del gobierno estatal, la señora **Verónica Vélez Macuil**, quien notificó a las oficinas corporativas de Grupo Milenio que “**por instrucciones**” del gobernador Miguel Barbosa -días antes de que falleciera-, había ordenado **cancelar la publicidad** y no pagar el **último trimestre de 2022**, mientras el autor de esta columna permaneciera como director de MILENIO Puebla.

La amenaza de **cancelar el convenio de publicidad del gobierno del estado** se extendería para el ejercicio fiscal de 2023; lo que me notificaron el 26 de enero de 2023 en las oficinas corporativas de Grupo Milenio, con un Barbosa Huerta ya sepultado y “girada” la instrucción cuando ya había asumido el cargo **Sergio Salomón Céspedes Peregrina** como gobernador sustituto.

Se me exhibió el **oficio firmado por Verónica Vélez** notificando la **cancelación de la publicidad** en una reunión en las oficinas corporativas en la Ciudad de México, removiéndome de inmediato de la Dirección Editorial, con el acuerdo de seguir colaborando en las **páginas editoriales** por un año, acuerdo que acepté e hice público, manteniendo una **postura institucional**.

Sin embargo, por una perversa decisión de los “**nuevos**” **directivos** de MILENIO Puebla, me fue **suspendido el salario**, me impidieron publicar la columna Nada Personal sin darme la oportunidad de despedirme; además de **cancelar** mi comentario editorial “El Pulso” en las emisiones vespertinas de noticias en Canal 6. Maltratos y atropellos ruines.

Ineptitud y falta de profesionalismo de la vocera barbosista

Debido a las deficiencias propias de la improvisación, la falta de capacitación y profesionalismo de los funcionarios públicos en esa parte del gobierno barbosista, los **desencuentros** con la otrora directora de Comunicación Social se agravaron por no permitirle su **injerencia** en los contenidos y la línea editorial de la empresa.

Los desencuentros con Vélez fueron exhibidos en más de una ocasión por el entonces **gobernador Miguel Barbosa Huerta** en varias conferencias de prensa matutina, aludiendo los titulares y contenidos de la edición impresa de MILENIO Puebla, **influido** por las versiones de su encargada de Comunicación.

Tres fueron los desencuentros con la señora Verónica Vélez: Primero, durante la **campaña electoral**, por un error de ella en el horario de la agenda para el encuentro con el entonces candidato a gobernador, “por hacerlo esperar” en la sala de juntas en las oficinas en las Torres JV.

Segundo: estaban vetados por el gobierno del estado los **contenidos** relacionados a la **inseguridad pública**, los **indicadores de pobreza** (Coneval), las **pifias** en las atenciones a la crisis sanitaria por COVID-19, y a los problemas sociales derivado de las **malas decisiones gubernamentales**.

La principal causa por lo que la señora Verónica Vélez exigiera mi remoción como director editorial mediante la **extorsión** con la cancelación de la publicidad a MILENIO Puebla, fue la **nota principal** con fotografía publicada en la edición impresa donde aparecieron Adán Augusto López, aspirante presidencial, levantándole las manos en señal de triunfo a los aspirantes a la gubernatura, **Alejandro Armenta Mier e Ignacio Mier Velazco**.

El reiterado reclamo con **cartas “aclaratorias”** de la directora de Comunicación Social fueron las publicaciones respecto a los indicadores sobre **inseguridad pública** en el estado, con el reclamo de que *“nunca se criticó sobre el tema”* al **gobierno morenovallista**.

Fue MILENIO Puebla quien publicó como nota principal el **uso de gasolina robada por huachicoleros** en los trabajos de construcción de la plataforma para la armadora automotriz **Audi de México**, así como otros hechos ocurridos en Palmar de Bravo y Palmarito Tochapán, etcétera.

Es de **interés público** mi separación de la dirección editorial de MILENIO Puebla porque se trata de uno de tantos excesos, abusos, censura, persecución y represión de la **“ley mordaza”** contra la **libertad de expresión y de prensa** durante el gobierno autoritario de Luis Miguel Barbosa Huerta.

Complicidad con la extorsión y chantaje de Verónica Vélez

Los trabajadores de los medios de comunicación sabemos de la fecha en que ingresamos a laborar a una empresa editorial, pero **no cuándo vamos a salir**, se dice a menudo en el argot periodístico.

Admito la decisión de la empresa editorial de prescindir de mis servicios, pero **nunca compartiré** la forma degradante e indignante, no solo por ceder al chantaje y a la extorsión, sino por colocarse al lado de un **anunciante**.

Ninguna empresa editorial está obligada a mantener una relación laboral con sus colaboradores, y están en su derecho de prescindir de los servicios de un director, como lo es el derecho de los reporteros de permanecer en un medio de comunicación, de acuerdo a la **congruencia** de la **línea editorial**.

A un año de mi separación de MILENIO Puebla, considero oportuno **hacer públicas las razones** de mi remoción como director editorial, en estricto apego al contrato de confidencialidad que firme con la empresa para no revelar los asuntos de negocios y comerciales, pero no me obliga a callar los **atropellos** y la **intromisión gubernamental**.

En diciembre de 2023 concluí mi relación profesional con esa empresa editorial, con la mediación del tribunal laboral local.

No podría dejar de señalar el maltrato inmerecido del actual director **Miguel Ángel Vargas**, un regiomontano que mostró su miseria humana al denostar a los y las poblanas, agravando a la sociedad, pese a ser bien acogido a su llegada al estado, así como vivir y comer de ella.

La **señora Verónica Vélez Macuil**, propio de una persona con falta de profesionalismo, emprendió una embestida en mi contra, en complicidad con los personajes antes descritos, en un intento de **desparecerme o extinguirme** del ejercicio periodístico, como si de ellos dependiera.

Punto final. Era necesario relatarlo para dejar constancia de los **atropellos y abusos del barbosismo** instrumentados por **Verónica Vélez**, mismos que lastimaron los **derechos humanos**, la dignidad de las personas, la libertad de prensa y de expresión de reporteros, directores y medios de comunicación en el estado.”. Hasta aquí la larga pero necesaria cita textual.

X@pabl_ruiz

Face: Pablo Ruiz Meza

En el mes de septiembre del 2024, la misma Verónica Vélez fue vetada del Foro de Periodismo Científico y la Ciencia en los Medios de Comunicación, organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en donde participaría con la ponencia Desafíos éticos y deontológicos del uso de la IA en el periodismo.

El anuncio de su participación en dicho foro causó un absoluto rechazo en redes sociales y los medios que fueron perseguidos por la ex comunicadora, toda vez que manifestaban que era un absoluto cinismo y descaro que la persecutora quisiera hablar de ética y moral, cuando actuó violentamente en contra de quienes no se doblegaban a su política de comunicación, para ocultar las atrocidades y corruptelas que se cometían en el gobierno de Miguel Barbosa. En ese momento también le había estallado un escándalo por irregularidades administrativas que la Auditoría Superior del Estado (ASE), le detectó y exigió comprobar, las cuales alcanzaban 25.8 millones de pesos por haber adquirido licencias de Software piratas y haber pagado un single en 19 millones de pesos, entre otras observaciones.

Verónica Vélez fue la persecutora mediática que ejerció violencia extrema en contra de los periodistas que criticaron a Barbosa y también instruyó a los medios que

eran sus aliados, a sembrar terror en contra de los opositores de Barbosa. Ordenaba publicar en sus medios aliados que eran investigados. Al igual que su jefe, disfrutaba el dolor y angustia de sus víctimas.

Capítulo 2. Exilio, Asilo y Destierro, Hermanos de la Persecución Política

Este capítulo aborda fenómenos sociales muy ligados a la Persecución Política: el exilio, el asilo y el destierro, los cuales se dan cuando ha llegado al límite la persecución de la que es objeto un ser humano que se ve obligado incluso a dejar su tierra para evitar ser encarcelado e incluso asesinado.

El exilio se da de manera voluntaria e involuntaria, cuando un ser humano decide dejar su lugar de origen por sobre todos sus intereses, o cuando un jefe de Estado, monarca o líder por medio de la persecución obliga al ser humano a refugiarse en otro lugar.

El asilo lo busca comúnmente el perseguido tras haber sido objeto de una persecución y se da a nivel interior de un Estado o a nivel internacional en países que tienen tratados de protección a las víctimas.

El destierro es el fenómeno que utilizan los persecutores para deshacerse de la presencia física del perseguido, sin llegar al grado de arrebatarle la vida. Es una nueva oportunidad que le dan al perseguido antes de llegar al extremo.

Los conceptos de Exilio, Asilo y Destierro van ligados a la Persecución Política y el abuso que sufren los seres humanos y poblaciones enteras cuando son perseguidos por todo tipo de gobernantes y hombres que tienen acceso al uso y manipulación de las instituciones públicas.

Como anteriormente lo mencioné no son objeto de la presente investigación, pero considero necesario retomar los instrumentos legales que existen para darnos cuenta que los seres humanos han realizado diversas leyes para la protección del ser humano.

2.1. Leyes, Convenciones y Tratados Nacionales e Internacionales

Existen diversas leyes en México y a nivel internacional que protegen la vida de los ciudadanos, pero que paradójicamente y en pleno siglo XXI, muy poco son respetadas por los gobernantes.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes Internacionales

Artículo 11: Garantizar el derecho al asilo político y regular las condiciones bajo las cuales el país puede concederlo, en conformidad con los tratados internacionales.

Artículo 33: Regula la expulsión de extranjeros, aunque aclara que debe realizarse bajo causas justificadas y no por razones políticas, lo cual está relacionado con el derecho de asilo.

La Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

Esta ley establece las normas y procedimientos para solicitar asilo y refugio en México, y regula las protecciones ofrecidas a quienes se ven forzados a huir de sus países de origen debido a persecución política u otras amenazas.

Defina los derechos y obligaciones tanto de los solicitantes como del Estado mexicano en la concesión de refugio y asilo (DOF 18/02/2022).

Ley General de Población

Regula la entrada, permanencia y salida de extranjeros y nacionales en el país. Aunque no trata específicamente sobre el destierro, aborda temas relacionados con la migración forzada y la expulsión de individuos. Congreso de la Unión; 12 junio, 2018.

Código Penal Federal

El Código Penal Federal no utiliza directamente los términos de exilio o destierro, pero regula delitos relacionados con la violación de derechos humanos que pueden dar lugar a la necesidad de exilio o asilo, como los crímenes de lesa humanidad. Congreso de la Unión; 7/06/2024.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su Protocolo (1967)

México es parte de esta convención internacional que establece las obligaciones de los Estados para con los refugiados. Aunque no es una ley nacional, es vinculante en el marco de los compromisos.

Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José", 1969)

Artículo 22: Prohíbe expresamente la expulsión arbitraria de ciudadanos, regulando el derecho de los individuos a buscar y recibir asilo en caso de persecución. Este tratado internacional tiene un impacto significativo en la legislación mexicana (OEA, 11/02/1978).

Ley de Migración (2011).

Regula los procesos de deportación y los derechos de los migrantes, incluyendo la protección que se otorga a quienes solicitan refugio o asilo, aunque no se refiere directamente al destierro o exilio (Congreso de la Unión, 2011, 25 Mayo).

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Artículo 14: establece el derecho de las personas a buscar asilo en otros países en caso de persecución. México, como signatario de la Declaración, se compromete a seguir estos principios, los cuales han sido integrados en su marco jurídico.

Estas leyes y tratados conforman el cuerpo normativo que regula el asilo, exilio y destierro en México, siempre buscando proteger los derechos humanos de quienes se encuentran en situaciones vulnerables.

A nivel internacional, concretamente en el continente americano, hay visos e intentos de llevar a cabo leyes de protección y asilo a quienes son parte de esos fenómenos sociales, aunque no siempre se respetan, sobre todo en países en donde gobiernan las dictaduras.

Estas son varias de las leyes que se han presentado en aquellos países y que parecen ser leyes a modo; es decir, a conveniencia de los gobernantes que tienen buena relación política y diplomática, como el caso de México, que asiló al expresidente de Bolivia Evo Morales (ONU, 1948, 10 Diciembre).

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969).

Establece:

1. Derechos Civiles y Políticos.

La Convención protege una amplia gama de derechos civiles y políticos fundamentales, incluyendo:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la integridad personal.
- Prohibición de la esclavitud y servidumbre.
- Libertad personal.
- Derecho a un juicio justo.
- Protección contra la retroactividad penal.
- Libertad de conciencia y religión.
- Libertad de pensamiento y expresión.

- Derecho de reunión (asociación).
- Derecho de propiedad.
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Consiste en el compromiso de los Estados para garantizar progresivamente los derechos económicos, sociales y culturales, en particular:
 - Derecho a la salud.
 - Derecho a la educación.
 - Derecho al trabajo.

Protección Judicial.

Derecho a un recurso judicial efectivo que no tenga sesgo para el señalado.

Derechos Políticos.

Derecho al voto y participación política.

Derecho de Asilo y No Expulsión Arbitraria.

Artículo 22: Libertad de circulación y residencia.

Prohibición de expulsiones colectivas de extranjeros y sin devolución.

Organismos de Supervisión.

La Convención establece dos órganos principales que supervisarán su cumplimiento: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (OEA, 1978, 11 Febrero).

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967).

Protege los derechos de las personas que buscan refugio debido a persecución política, étnica, religiosa o de otra índole. Varios países de América han ratificado. (1951).

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948).

Establece en su Artículo XXVII Este artículo está relacionado con la protección de individuos que enfrentan persecución en sus países de origen por razones políticas, permitiéndoles buscar refugio en otro país. Es una de las primeras expresiones de este derecho. (2 Mayo, 1948).

Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático (1954).

Regula las condiciones bajo las cuales se puede otorgar asilo diplomático a personas perseguidas políticamente en los países signatarios de América (28 Marzo, 1954).

Convención de Montevideo sobre Asilo Político (1933).

Esta convención fue firmada por varios países de América Latina y establece normas sobre la concesión de asilo en casos de persecución.

En **Argentina** se tienen registrados avances importantes al respecto con la creación de:

- Ley sobre Reconocimiento y Protección de los Refugiados.
- Constitución Nacional Argentina (1994).

En **Colombia** también hay registro del trabajo realizado para ayudar a quienes son exiliados:

- Ley 1252 de 2008.
- Constitución Política de Colombia.

Brasil es un país con poca legislación al respecto:

- Ley de Migraciones (Ley N.º 13.445/2017).
- Constitución de Brasil.

Chile es un país con dictaduras como la de agosto Pinochet que se ha visto en la necesidad de legislar también y haber generado sus leyes:

- Ley N.º 20.430 sobre Protección de Refugiados (2010).
- Constitución Política de la República de Chile.

Uruguay también ha mostrado interés en el tema, pero con muy poco avance:

- Ley N.º 18.076 de Refugiados (2006).
- Constitución de Uruguay (1967) :Artículo 31.

Uno de los países que llama la atención por su régimen político es **Venezuela** cuyas dictaduras llegaron a tal grado que la gente salió a votar a favor del candidato de la derecha, Edmundo González, quien aplastó en las urnas al expresidente Nicolás Maduro, cuya estrategia fue perseguir a sus opositores, encarcelarlos y sembrar un régimen de terror en contra de quienes estuvieran en su contra.

- Ley Orgánica sobre Refugiados y Asilados (2001).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En **Perú** hay también avances al respecto:

- Ley del Refugiado (Decreto Legislativo N.º 1350 de 2017).
- Constitución Política del Perú.

Y en **Ecuador** también hay avances, aunque sean pequeños:

- Constitución de la República del Ecuador (2008): Artículo 41 establece el
- Ley de Refugiados.

Costa Rica no se queda atrás:

- Ley General de Migración y Extranjería (2009).
- Constitución Política de Costa Rica (1949). (28 Julio, 1953).

2.2. Exilio y Asilo por Persecución Política

Un país que hace poco más de 500 años se debatía entre batallas sangrientas para impedir su conquista y en donde se sacrificaban a seres humanos para saciar la ira de los dioses, hoy es uno de los lugares predilectos para encontrar refugio ante la persecución política, religiosa, étnica y cultural.

Es el mismo país que hace 211 años obtuvo su independencia en donde se calcula por lo menos la pérdida de 600 mil personas en una guerra civil que oprimió por años a los ciudadanos de ese paraíso de tranquilidad (Arroyo, 2011).

Me refiero a México, aquel país que también hace 112 años estuvo nuevamente en una guerra civil estéril, para acabar con la dictadura de Porfirio Díaz y cuyos héroes nacionales testificaron los ríos de sangre que se derramaron para crear un Estado republicano que hoy abre sus puertas a quienes lo desean.

México es un país con un histórico proteccionismo para quienes solicitan asilo político. No importa el tamaño de la víctima. La nobleza para unos y el protagonismo para otros, ha hecho que varios exiliados soliciten la protección de un Estado en donde paradójicamente en pleno siglo XXI existen perseguidos por los regímenes en turno.

El origen del asilo político se legisló en la Constitución de 1917, cuya Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político establece que: “No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito, la condición de esclavos” (CPEUM).

Definición.

Una de las descripciones realizadas por estudiosos de las ciencias políticas, refiere que la figura de refugiado político es cuando un Estado brinda protección a un individuo que busca refugio en su territorio o fuera de su país de origen por motivos de persecución política, ideológica, religiosa y cultural principalmente. (Bobbio, Matteucci & Pasquino, 1991, p. 89).

Complementando dicha definición, un refugiado político es aquel ser humano que es perseguido por el régimen político del país donde vive, por tener diferencias ideológicas-políticas y convertirse en un ser incómodo para el Estado.

Los refugiados políticos buscan asilo político, término que describe la acción que brinda el Estado a favor de quienes son perseguidos políticos.

Bobbio, Mateucci & Pasquino (2013), mencionan que el asilo es un objeto de normas jurídicas con la finalidad principal de proteger a los perseguidos políticos. El término asilo refiere la protección que un Estado brinda a un individuo que busca refugio en su territorio o un lugar fuera de éste.

El asilo se niega principalmente para los terroristas y asesinos y ha sufrido transformaciones por la alteración social de cada época, aseguran los mencionados politólogos.

Es de tal interés el tema que incluso Forbes asegura que el asilo político consiste en brindar asistencia a un personaje que tuvo que huir o fue expulsado de su país debido a problemas políticos. Y el país puede impedir el retorno de la persona a su país de origen si su vida, integridad emocional, seguridad y libertad corren peligro. La ayuda es posible brindarla fuera del territorio nacional del perseguido, siendo las embajadas un lugar en donde las víctimas pueden permanecer resguardados y la seguridad depende totalmente del país que brinda la protección.

Requisitos para solicitar asilo político:

En México, verdadero paraíso para los refugiados, existen una serie de requisitos para ser merecedores de la protección y/o resguardo de un perseguido, destacan:

a).- Ser extranjero (a).

b).- Estar físicamente en territorio mexicano (deben estar en territorio mexicano todos los miembros de la familia que deseen solicitar refugio, la Comisión de Ayuda a

Refugiados (COMAR), no puede llevar a cabo acciones si las personas están en su país de origen).

c).- Manifestar por escrito su deseo de solicitar refugio. Para ingresar la solicitud puede acudir a cualquiera de las oficinas de representación de la COMAR, puede acudir a las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) para presentar su solicitud (es importante recalcar que el INM no puede tomar medidas en contra de ningún extranjero que manifieste su deseo de solicitar refugio).

“Es importante considerar que el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado ante la COMAR no es un medio de regularización migratoria, se trata de obtención de protección internacional, por lo que si el interesado considera que su vida, libertad o seguridad se encuentran en riesgo en caso de regresar a su país de origen entonces puede optar por presentar esta solicitud.

Tiene un plazo de 30 días hábiles para presentar su solicitud después de haber ingresado a México, por lo que si se encuentra fuera de este plazo deberá explicar los motivos por los que no presentó su solicitud en tiempo”. (COMAR, s.f)

Los gobiernos mexicanos han sido generosos y en ocasiones pecan del proteccionismo que se debe dar a los perseguidos políticos, no les importa el escándalo ni las críticas de sus gobernados; lo importante son los intereses de los gobernantes en turno, ni siquiera los de la nación.

Jefes de Estado como Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), simpatizan con la izquierda populista de gobiernos radicales de América Latina, como el caso del presidente de Bolivia refugiado Evo Morales, quien sufrió un Golpe de Estado y fue asilado en México, como un verdadero héroe nacional, lo que molestó a la oposición de AMLO y gran parte de la sociedad, por la serie de privilegios que presuntamente se brindaron al expresidente peruano.

2.3. Los Refugiados Políticos

Desde el siglo XIX la política de México ha impulsado y fortalecido la Ley de Extranjeros y Naturalización de 1866, sobre todo en lo referente a los llamados refugiados. En ese periodo, amparaba a los inmigrantes que ingresaban a México, cuyos registros consistían en listas de personas que contenían la fecha de ingreso al país.

Para inicios del siglo XX se promulgaron las primeras leyes de migración a partir de las cuales comenzaron los registros del ingreso de los extranjeros a través de fichas migratorias. Estas contenían desde información general (nombre, nacionalidad, profesión u oficio y rasgos físicos), hasta asuntos relacionados con los motivos de la salida de su país de origen.

Estas fichas realizadas a manera de expedientes del Departamento de Migración concentran un censo y registro de extranjeros que se hacía bajo el reglamento interior de la Secretaría de Gobernación. La función de censo y registro pasó a manos del Departamento de Demografía de la Dirección General de Población en 1938, con fundamento en el artículo 15 constitucional. Así abrieron las puertas del país a reconocidos personajes.

Un fenómeno que se encuentra intrínsecamente relacionado con la Persecución Política es el exilio, el cual se da cuando ocurre un derrocamiento de un régimen sea o no democrático, aunque más en los países dictatoriales o con gobiernos despóticos y que llevan a cabo quienes usufructúan el poder en contra de quienes lo perdieron, casi siempre de manera violenta porque pone en riesgo la vida del exiliado o perseguido, y en otras ocasiones como un acuerdo político para que el exiliado se ausente de su lugar de origen por tiempo indefinido o hasta que dure el régimen que recién llega al poder.

El exilio ocurre por un orden de carácter político e ideológico, que tiene que ver primeramente por la lucha y disputa por el poder político. Por eso en las ciencias políticas se entiende al exilio como la separación voluntaria o forzada de una persona de su lugar de origen, generalmente por motivos políticos, ideológicos, sociales, económicos o de supervivencia, porque corre peligro la vida del exiliado e incluso la de su familia, trabajadores, conocidos y aliados.

El exilio y el destierro son fenómenos sociales y humanos que se practican desde que el hombre se disputa el poder y el control de territorios, pero en la antigua Grecia era un verdadero castigo ser exiliado o desterrado. Era muy difícil que quienes padecían estos fenómenos regresaran a su lugar de origen porque encontraban casi siempre la muerte. Grandes e ilustres hombres preferían quitarse la vida para no ser perseguidos porque padecían castigos y suplicios como los que describe Michel Foucault en su gran obra *Vigilar y Castigar* (Foucault, 2016, p. 20).

Existen diferentes categorías de lo que es el exilio, el cual puede darse de distintos modos, por varios motivos y en condiciones diferentes, por lo que podemos distinguir las siguientes categorías:

- Exilio externo. Se refiere a las formas de deportación o expulsión de ciudadanos de su propio país, generalmente debido a motivos políticos, ya que dicha expulsión recae sobre el gobierno en turno.
- Exilio interno. Es el exilio en el que no se cambia de país, sino de localidad dentro del propio país, por motivos de reasentamiento forzoso. También aplica a los casos de silenciamiento artístico, anulación política o censura total que se aplican a individuos contrarios al régimen político imperante. Aquí no destierran al individuo del país, solo lo obligan a irse a otro estado.
- Exilio voluntario. Se trata de un exilio autoimpuesto, en el que el individuo elige abandonar su patria por diferentes motivos, a sabiendas de que no podrá regresar, esto independientemente si es responsable de un daño patrimonial o simplemente es perseguido político.
- Diáspora. Es el fenómeno social que describe el exilio de grandes masas de personas, comúnmente es forzoso por motivos políticos, pero también voluntario por motivos económicos.

En su libro *La República*, Platón (2010), relata la persecución que sufrió su maestro Sócrates, a quien mataron por razones políticas en el año 309 a.C., acto que fue un parteaguas en su vida porque desde entonces se dedicó al estudio del comportamiento humano: la filosofía. La justicia e injusticia fueron temas eternos que siempre lo acompañaron y que puso en el centro del debate porque para él, la justicia es virtud y sabiduría, y la injusticia maldad e ignorancia.

El gran filósofo Sócrates, prefirió envenenarse antes de ser perseguido o exiliado de su lugar de origen, (Platón, 2010, p. 15). Por eso, cuando se habla que la Persecución Política no respeta edad, basta saber que la vida de todos los seres humanos corre peligro, incluso los grandes personajes como los filósofos, cuyos pensamientos aún son estudiados en la actualidad. También los artistas e intelectuales, como los que huyeron del régimen franquista a México.

Igual que los perseguidos políticos, los exiliados pueden ser emperadores, reyes, reinas, zares, príncipes, gobernantes, líderes empresariales, académicos, sociales, políticos, militares, líderes obreros, insurgentes e incluso los mismos dictadores, en algún momento de su vida han sido perseguidos políticos. No importan el tiempo, lugar ni hora, son cíclicos los fenómenos sociales, pero es la misma especie humana la principal impulsora de este fenómeno social. Los Romanov, considerados los últimos zares de Rusia que tuvieron en su poder durante 300 años ese imperio, fueron obligados a dejar el poder, perseguidos y sometidos a intensas presiones psicológicas y torturas físicas por los Bolcheviques.

El hombre jamás ha detenido su ambición y desenfrenada locura por dominar el mundo y poblaciones a las que invade y pertenece. No le ha importado incluso morir en el intento, ni destruir el mundo en el que vive. Ha pervertido todo: la justicia, la verdad, la bondad, el conocimiento, la honestidad, la igualdad, la religión, las relaciones sociales, el orden, el arte, el amor, la amistad, la lealtad y el humanismo en general.

La sangre ha sido la principal invitada en cada una de las guerras desatadas a través de la historia de la humanidad. Le sigue la destrucción y después las injusticias.

No importa el régimen político del que se trate, ni siquiera si es un gobierno incluso democrático, ya que en todo el mundo y en todos los continentes se tienen registrados casos de exilio. Y el continente Americano no es la excepción, mucho menos México, país que es ejemplo de esa barbarie política que se ha perfeccionado con el uso de las instituciones y la manipulación de las leyes.

No estamos alejados de lo que ocurre en los países socialistas y comunistas, ni en los que tienen regímenes dictatoriales, consuela saber que no estamos entre los gobiernos de corte totalitario, dictatorial, fascista o una tiranía y eso es suficiente, aunque nos hemos acostumbrados a ser espiados, oprimidos, perseguidos, acorralados y amenazados por el Estado.

Es tal la gravedad del problema, que este fenómeno político siempre viene acompañado de violencia, acoso, intimidación, despojo de propiedades, intolerancia y destrucción de la misma vida de los críticos u opositores, por parte del gobernante que tiene evidentes acciones de autoritarismo que a veces rayan en la locura.

Cualquier perseguido y exiliado político queda totalmente desprotegido ante la violencia a la que es sometido, y la ley ni gracia existen para él y su familia, amigos y colaboradores cercanos. El gobernante trata de acabar literalmente con su vida e intereses.

El ilustre Locke (2015), uno de los grandes pensadores contemporáneos de Occidente que ha dado el mundo, asegura que los grandes bandidos castigan a los ladronzuelos para mantenerlos en su obediencia, pero los grandes delincuentes son recompensados con procesiones triunfales.

Y no repara en asegurar que la alcurnia del delincuente no causa diferencia en el delito, como sea para agravarlo; es decir, los delitos que cometen los gobernantes y los hombres de poder son los mismos que los que comete cualquier civil en estado de locura o sobriedad ambos.

2.4. México y sus Exiliados

Cada país tiene a sus propios perseguidos políticos y exiliados, muchos injustamente, pero otros por haber abusado del poder durante décadas o el tiempo que duró su gobierno. México no es la excepción. Hay casos representativos del exilio y la Persecución Política. El dictador Antonio López de Santa Anna tuvo que exiliarse en Cuba el 9 de Agosto de 1855, tras un largo periodo de abusos y crueles asesinatos que ordenó durante su gobierno.

El emperador Maximiliano de Habsburgo, fue perseguido y fusilado el 19 de junio de 1913, mientras que el exdictador Porfirio Díaz fue obligado a exiliarse a Cuba, (Serrano, 2013), ante el inminente inicio de la guerra civil en México que daría paso a lo que se conoce como Revolución mexicana, cuyos caudillos también actuaron con fiereza y venganza ante quienes consideraron sus opositores. Todos se traicionaban porque querían obtener también varios privilegios de un país que se desangraba con el derramamiento de mucha sangre inocente y eso era aprovechado por los Maderistas, Huertistas, Carrancistas, Villistas, Zapatistas, Obregonistas, Callistas, entre otros insurgentes. Basta leer el libro Nueva Historia General de México, editado por el Colegio de México, para entender las traiciones que se presentaban entre los grupos revolucionarios y los oficiales.

Llama la atención que antes de partir a su exilio a Francia, cínicamente Díaz aseguró que se iba de su amado México porque "deseaba evitar el derramamiento de sangre", según el medio de10.com.mx. Lamentablemente las leyes no pudieron juzgar al dictador, quien debe ser considerado no solo un hombre autoritario, sino un verdadero genocida, porque fue responsable de haber ordenado aniquilar la rebelión de los pueblos originarios de Sonora conocidos como Yaqui, cuyos miembros fueron perseguidos, reprimidos y asesinados por oponerse a la expropiación territorial que permitía despojar de sus tierras a los miembros de esa comunidad, toda vez que la Constitución Mexicana establecía en su Artículo 17 que las tribus errantes y Yaquis no gozaban de los derechos de los sonorenses, lo que significaba que quedaban libres a la explotación, despojo y desprotegidos por la ley.

De 1883 al 2010, se calcula que el pueblo Yaqui perdió 63 millones de hectáreas ante el abuso de las empresas que mañosamente deslindaron propiedades a favor de vivales y especuladores de tierras. Por cierto, por lo menos mil 500 indios fueron enviados al sur del país en calidad de esclavos, como animales domesticados a base de golpes y torturas.

El genocidio contra los Yaquis, debe condenarse enérgicamente desde el Poder Legislativo para declarar públicamente a Porfirio Díaz y su sucesor como verdaderos genocidas. Dice textual el reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto a esos lamentables hechos

La segregación se intensificó cuando el presidente Manuel González expidió el 15 de diciembre de 1883 la ley de deslinde de terrenos baldíos y colonización. Permitiendo a las compañías deslindadoras despojar de sus territorios a las comunidades yaquis. Usando el concepto "territorios baldíos", se desconoció la existencia de sus territorios, violando su identidad, propiedad privada y protección ante la ley. Se estima que en el periodo de 1883 a 1910, las compañías deslindaron 63 millones de hectáreas. (CNDH, s.f.)

Es difícil entender el comportamiento de seres que le sirven a su país pero que ni siquiera en la muerte pueden encontrar descanso. La frase que me llamó poderosamente la atención es la que asegura que "los restos (de Díaz) siguen en el exilio", en un artículo titulado: "La primera muerte de Porfirio Díaz: el destierro.

Uno de los exiliados políticos del viejo régimen fue el expresidente Plutarco Elías Calles, fundador del Partido Nacional Revolucionario (después PRI), quien impuso en el año de 1929 como candidato del PNR a Pascual Ortiz Rubio, quien ganó la presidencia de México, pero terminaría renunciando a la misma ante la constante intromisión de Elías Calles, quien se consideraba dueño de los destinos de México.

Tanta era la incumbencia e intromisión de Calles en la política de México, que habría de darse un nuevo escándalo que daría paso a su exilio, cuando el entonces presidente de México Lázaro Cárdenas obligó al expresidente Plutarco Elías Calles a exiliarse en un avión presidencial que lo trasladaría al estado de California, Estados Unidos, por su constante participación en la política interna del país. Nunca más un político intentó opacar la figura presidencial (Aboites, 2010, p. 628). Le fue bien a Calles porque en otros tiempos lo hubieran encarcelado y hasta fusilado.

En la historia moderna de México, el exilio más escandaloso es el que protagonizó el expresidente Carlos Salinas de Gortari, quien se fue primero a Irlanda tras haber dejado colapsado el país tanto política como económicamente. Durante el gobierno del ex presidente de México fueron cometidos los magnicidios de José Francisco Ruiz Massieu y de Luis Donald Colosio, secretario general del PRI y candidato de ese partido a la Presidencia de México, respectivamente. También el peso mexicano se devaluó en diciembre del 2004 en el llamado "error de diciembre" tras una serie de medidas económicas que llevaron al colapso social al naciente sexenio de Ernesto Zedillo (1994).

La respuesta de Zedillo hacia Salinas fue de tal magnitud, que el expresidente tuvo que exiliarse porque era evidente que quería intervenir en asuntos de la política interna del país. También su hermano Raúl Salinas fue encarcelado 10 años en la prisión de máxima seguridad conocida como Almoloya de Juárez, por ser responsable del homicidio de quien fue su cuñado, Francisco Ruiz Massieu.

El líder de los Salinas, Carlos, se autoexilió pero preparó diversos escritos y hasta un libro para justificar el caos que dejó sembrado en México, así como la corrupción que dio origen a la llamada cleptocracia, la clase política que gusta enriquecerse (robar) desde el poder público o realizar negocios al amparo del poder.

Y Salinas fue el padre de ellos porque "privatizó" 251 empresas paraestatales que le entregó a "empresarios" sospechosamente cercanos a él (López, 2018, pp. 16-17); por

ello para AMLO Salinas es el padre de la desigualdad moderna (López, 2018, p. 23) porque instauró un modelo económico para hacer negocios al amparo del poder y favorecer a sus amigos.

Y el exilio más reciente lo protagonizó el ex presidente de México Enrique Peña Nieto, quien prefirió retirarse de la política mexicana tras la llegada de un nuevo régimen político conocido como la Cuarta Transformación. El expresidente literalmente andaba de romance en España, disfrutando la buena vida tras diversos escándalos de corrupción que ocurrieron en su gobierno como la Estafa Maestra, que dio pauta para que encarcelaran a Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social en el peñismo y quien autorizó pagos a instituciones educativas por trabajos e investigaciones “fantasmas”.

Peña Nieto simplemente se retiró porque comenzaron a ventilarse diversos escándalos de corrupción de sus ex colaboradores, al grado de ser encarcelado el ex director general de PEMEX, Emilio Lozoya Austin, a quien las autoridades detectaron enriquecimiento ilícito, recibos de pagos por sobornos y falsedad en declaraciones judiciales; lo encarcelaron y le ofrecieron el papel de testigo protegido, aceptando, gozando de libertad de domicilio arraigado y encarcelado meses después de manera humillante al ser descubierto con absoluta impunidad en uno de los restaurantes de mayor lujo de la CDMX, lo que indignó a la sociedad mexicana y obligó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, nuevamente encarcelar al mencionado y retirarle la prisión domiciliaria.

En Puebla, el caso más sonado de exilio es el del exgobernador Antonio Gali Fayad, quien tras ser perseguido legal y mediáticamente decidió irse a vivir a Texas, concretamente al condado de Woderland, lugar a donde tienen diversas propiedades los millonarios mexicanos que desean establecerse en el estado de Texas.

Esto se conoció porque Barbosa lo filtró en su periódico digital preferido: Hipócrita Lector, cuyo dueño y director Mario Alberto Mejía, fue el encargado de dar la primicia, con el sello característico del barbosismo: infundir miedo y terror para tener un control de todos los entes políticos.

Como ya se indicó en el capítulo anterior, Gali fue perseguido por el gobierno barbosista y dejó sus propiedades en Puebla, incluida su millonaria casa de más 70

millones de pesos (a precio del 2013), considerada la más ostentosa del lujoso fraccionamiento La Vista, según la revista Exclusive Interiors.

Otros personajes que tuvieron que exiliarse son: Xabier Albizuri Moret, ex secretario de Obras de Gali; Jorge Cruz Bermúdez y Javier García Ramírez, todos ellos ya mencionados en el desarrollo de la presente investigación.

Otro de los objetivos del gobierno barbosista fue Jorge Aguilar Chedraui (JACH), exsecretario de Salud y expresidente del Congreso de Puebla durante el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas.

A Jorge Aguilar le iniciaron investigaciones sin fundamento, atendió legalmente el acoso barbosista y fue sometido al mismo método del terror que imponía Barbosa a quienes consideraba sus enemigos u oponentes.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), envió una recomendación al gobierno de Miguel Barbosa y a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE), por abuso de autoridad, situación que enfureció al exmandatario, a quien venció su tirano interno y ordenó perseguir con mayor crueldad a Aguilar Chedraui. Barbosa ordenó que el gobierno de Puebla rechazara la recomendación de la CNDH, mientras la ASE la aceptó; el resultado: instruyó acelerar la Persecución Política en contra del ex Auditor Francisco Romero, porque aquella recomendación lo dejaba ver como un gobernante persecutor que violaba la ley, y él quería ser recordado como un exmandatario duro pero humano.

Capítulo 3. Las Entrevistas

Para sustentar lo escrito en los capítulos 1 y 2 de la presente investigación, se llevaron a cabo unas entrevistas con quienes fueron perseguidos políticos de algunos gobernadores cuyo periodo fue analizado en esta investigación.

Muchos políticos prefirieron abstenerse de hablar por temor a represalias, después de haber vivido un infierno, según sus propias palabras, pero afortunadamente hay quienes valientemente decidieron aportar para sustentar esta investigación.

3.1. Miguel Barbosa Incidió en la Muerte de los Moreno Valle: Genoveva Huerta

Para la expresidenta del CDE el PAN, Genoveva Huerta, Miguel Barbosa pudo haber incidido en la muerte de los exgobernadores del PAN, Rafael Moreno Valle y Martha Érika Alonso, quienes murieron la tarde del 24 de diciembre del 2018 tras desplomarse el helicóptero en que se transportaban de la ciudad de Puebla a la CDMX.

En una entrevista realizada con este investigador, sostiene que Miguel Barbosa y grupos de la delincuencia pudieron actuar y atentaron en contra de los Moreno Valle.

A continuación, la entrevista:

FGH: ¿Piensas que pudo haber hecho algo para que Rafael y Martha Érika murieran?

GH: Yo creo todavía que sí, porque...

FGH: ¿Qué crees que pudo haber hecho?

GH: Obviamente él directamente no, pero quizá sí, con algunos grupos de...

FGH: ¿Qué crees que pudo haber hecho Barbosa para incidir en la muerte de Rafael y Martha Érika en aquella trágica escena del 24 de diciembre del 2018?

GH: Mira: pues muchas cosas, me parece que debieron haberse infiltrado mucha gente en su agenda, porque Rafael y Martha eran muy escrupulosos en ese sentido, me parece extraño que hayan viajado juntos, me parece extraño que supieran a dónde iban, me parecen muchas cosas extrañas, quienes los conocíamos sabemos que esas cosas no pasaban, la forma en la que cayó el helicóptero me parece que no puede ser la justificación que ellos dieron, de que un tornillito no tuviera eso, pueden ser palabras técnicas pero al final es eso, que un tornillito no tenía aceite.

Lo hemos visto en otros accidentes de políticos, que de igual forma se caen los helicópteros, esto fue obra de personajes que tenían los alcances, pero el principal

beneficiario fue Barbosa, porque a la muerte de Rafael y Martha, todos dan un paso hacia atrás, todos los que en algún momento habían formado parte del gobierno de Rafael o que se habían visto beneficiados dieron un paso atrás, se fueron del estado, dejaron la política, se escondieron como avestruces, en ese momento yo me encontraba al frente del partido, fue muy complicado porque los grupos internos del AN de toda la vida, llámese yunque, obviamente querían el partido, un partido que creían que era de su propiedad y que se los había arrebatado moreno Valle, con trabajo, esfuerzo y resultados.

En la elección extraordinaria, el PAN le ganó a Barbosa. Barbosa se hace de algunos liderazgos, ya sea por la buena o por la mala, que lo ayudaron en diversas zonas, y ante el temor de que les hicieran algo, había mucho miedo y gana Barbosa con una votación menor, con el apoyo del Verde y PT, a nosotros con MC y el PRD no nos ayudaron los números.

Llega Barbosa y lo primero que había es que fue un (inaudible) se deja ver un poco, la personalidad de este personaje que había mermado mucho a causa de su enfermedad, durante su gestión en el Senado perdió parte de un pie, la vista se le debilitó y en la campaña extraordinaria ya se le veía en la silla siempre, cuando llega a la gubernatura pedía eventos en donde no tuviera que caminar mucho, transformaron La Marranera para que él pudiera subir en silla de ruedas.

Es un alto honor haber sido presidenta del partido (PAN), nos convertimos en oposición, los panistas traemos en el ADN ser oposición y fuimos una oposición férrea que alzaba la voz, empecé a hacer ruedas de prensa todos los domingos y desde el primer momento me llegaron mensajes, denuncias, que había recibido dinero de Eukid, por una red maya, se materializó en una carpeta de investigación, fueron seis carpetas de investigación en mi contra, cuando yo no había manejado nunca recurso público. Contraté muy buenos abogados, muy buenos, por cierto.

A Miguel Barbosa no le gustaba que la oposición hablara, pero todos los señalamientos que hacía el PAN de ese entonces fueron con argumentos y propuestas, la verdad es que fue implacable, dos veces mandó a ministeriales al fraccionamiento (donde vive), a altas horas de la noche, según para verificar el domicilio, intimidando al guardia de la entrada del fraccionamiento, las secuelas son que hasta la fecha los vecinos no saben a qué nos dedicamos, por supuesto que mi familia, mi mamá, muy

asustada, me decía que dejara esto, hasta que fueron las elecciones del 2021 y le ganamos todos los juicios de las carpetas que judicializaban.

Me mantuve hasta que fueron las elecciones del 2021, en el 2021 él me habla, era la vez que le ganamos prácticamente todas, todas, todas, las elecciones de la zona metropolitana, todos los juicios los ganamos porque además eran carpetas que estaban hechas al vapor, pero sí obviamente que no solo las judicializadas sino que además las mandaban a medios ¿no?, entonces era una presión la persecución mediática, el partido no tenía grandes convenios con los periódicos entonces nos parecía que éramos de lo peor, no por supuesto en 2 ocasiones tuve que salir de Puebla para que me sacaran los amparos los abogados, salir de Puebla a la Ciudad de México, corriendo se enteraban de que venían órdenes de aprehensión.

FGH: ¿Sí hubo órdenes de aprehensión?

GH: Tengo entendido que sí, pero con los amparos no pasaba nada. La verdad que si fue muy complicado, llegan las elecciones de 2021, ganamos mucho más que en el 2018, ganamos cerca de 50 municipios, 6 diputaciones locales, ganamos 4 diputaciones federales, toda la zona metropolitana de la periferia, sin embargo, es la primera vez que tengo un acercamiento con Barbosa, me dicen voy a recibir a tu alcalde el lunes y a mí me dicen que me toca hasta el viernes, pareciera que me daba un mensaje que el alcalde había ganado por un acuerdo con él porque cuando me recibe el viernes con una sonrisa burlona, más que con empatía, me dice que cada quien su golpe, me reprocha y dice: te pasaste, fue una plática de menos de dos minutos, y me reconoció que a pesar de que todo lo que me hizo nunca fui a pedirle.

Al señor (Barbosa) no le gustaba que pensáramos distinto, no sé si era porque su enfermedad agudizó, porque un día amanecía contento y otro no.

El señor llegó por la muerte de Martha, fue el principal beneficiario, no está trabajando, no sale de su oficina, no está trabajando, después del gobierno de Moreno Valle, hoy tenemos este gobierno en donde caímos en el tema de inversión, educación, no había absolutamente nada, no le gustaba la crítica, en la democracia se necesita la representación de todos los ciudadanos y eso no lo entendió.

FGH: ¿A quién identificas como su operador político en esa persecución que sufriste, y como su operador u operadora de esa persecución mediática?

GH: La mediática fue Vero Vélez, la otra fueron unos chiapanecos que tenían un lugar aparte y se las daban a la Fiscalía para que las ejecutaran. Así vivimos dos o tres años terribles.

FGH: ¿Cómo calificas ese periodo?

GH: Una oscuridad total, después de tener trabajo y ser reconocido a nivel nacional, Puebla, de repente, de la nada no hubo obras, hoy sabemos que el dinero entre que se perdió y se lo llevaron pues no hubo nada y había una persecución no solo a los políticos, también a periodistas, empresarios, todo el que el señor creyera (aunque sin argumentos) que estaban en contra de él, era un perseguido.

FG: Genoveva, hay una mujer que podría tener responsabilidad por haber estado tan cerca de Miguel Barbosa, me refiero a su esposa, la señora Rosario Orozco, ella tiene fuero actualmente, ella sabe todo lo que hizo su esposo, era la que instruía y daba órdenes, ¿no crees necesario legislar para que el brazo de la justicia se extienda después de gubernaturas y se haga valer la ley de quienes abusaron del poder?

GH: No sólo sería en contra de Rosario Orozco, ni la secretaria de Finanzas, la de Auditoría (ASE), la de medios (Verónica Vélez), fue un gobierno que no ayudó, todo lo contrario; y gente que estuvo muy cerca de él (Barbosa), yo creo que sí vale la pena revisar el tema legislativo, pero debería ser un tema ético, ¿a qué llegaron al poder?, ¿para qué llegaron a la gubernatura?, ¿para qué buscaron ser secretarios?

¿Es un tema que más allá de ser legislado, éticamente hacer lo que hicieron, para eso quisieron llegar? Que haya justicia social, que haya equidad, un mejor lugar para vivir, me queda claro que ellos no llegaron para eso.

FGH: Vamos un poco atrás de la plática, la forma en la que llega Miguel Barbosa es sospechosa, llegó un señor (Guillermo Pacheco Pulido), de edad avanzada sin sus cinco facultades, es en donde Fernando Manzanilla, Javier Pacheco y Jorge Estefan inician una purga en el gobierno de la estructura de lo que se conocía como morenovallista. ¿Desde ahí tú identificas que inició una persecución en contra de los gobiernos en los que tú participaste?

GH: No le llamaría persecución, iniciaron una purga cuando llegaron a lo que se llama gobierno interino y justamente era o que queríamos evitar, sin ninguna justificación técnica corrieron a gran parte de los trabajadores identificados con Rafael y el PAN, los

compañeros que trabajaban con Rafael fueron los primeros a los que les dieron gas, ni siquiera checaron el perfil técnico, si era político, simplemente por venir de otro gobierno los corrieron.

FGH: ¿Qué sentiste y cómo viviste aquella tragedia del 2018?

GH: Fue un momento horrible, estaba en Monterrey apoyando a un candidato a alcalde en monterrey, Rafael en la noche me preguntó cómo íbamos y le dije que habíamos perdido. A las 2 de la tarde gente de mi equipo me dice “tómalo con calma pero dicen que se estrelló el avión en el que viajaba Martha Érika”, les dije que investigaran bien, media hora Pablo Rodríguez me dijo que habían muerto Rafael y Martha Érika.

FGH: ¿Te dan la noticia, pero tú dices, murieron?

GH: No tenía por qué dudar de Pablo Rodríguez.

FGH: ¿Qué pensaste, los mandaron a matar?

GH: Todas las ideas pasan por tu mente. Yo aterrizo, me vengo volando a Puebla y al primero que veo es a Eukid, estaba devastado, lo primero que me dice es que les habían quitado la vida, no sabíamos más por el momento, me pide que no declare por el momento, que nos esperemos, al siguiente día empezamos a tener reuniones, estaba Eukid, Max Cortázar, Luis Banck y el ex secretario de Gobernación, buscábamos la forma de argumentar la forma del gobierno interino. Con más dolor que pensar en lo jurídico, después de ver la miseria humana de muchos.

FGH: ¿Hubo gente que se burló?, ¿que se alegró?

GH: Si, los entiendo, bueno no los entiendo.

FGH: ¿Fueron del gobierno de Barbosa?

GH: Sí, posteriormente fueron del gobierno de Barbosa. La muerte de Rafael nos duele a todos y abrió la puerta a un gobierno represor, autoritario, sin obras que se llevó el dinero y no hizo nada, regresamos 20 años.

FGH: Por eso te digo, la persona que todo el tiempo estuvo junto a Barbosa fue su esposa, si se robaron el dinero, si desviaron el dinero ¿quién crees que conozca?

GH: La persona que está más cerca.

FGH: ¿Quién?

GH: Pues la persona que está más cerca.

FG: Ella (Rosario Orozco).

GH: Así es.

FGH: ¿Cómo concebiste el gobierno de Mario Marín, qué mención tienes de él?

GH: Recuerdo un gobierno humano con Melquiades y se siente el cambio cuando llega Marín porque le abre espacios a extranjeros que desplazan a los poblanos de la Orquesta Sinfónica, a los músicos les pagaban 5 o 6 meses, se hacía menos trabajo y esfuerzos. Viene lo de Lydia Cacho, yo recuerdo un PAN callado o haciendo negocios con Marín que nunca levantaron la voz, otros que sí se manifestaban exigiendo que Marín renunciara. Recuerdo un gobierno que después de las 4 ya no trabajaba, éramos la burla por lo de los preciosos, se ve la diferencia con Rafael, personajes más preparados al frente de las secretarías, personas trabajando las 24 horas del día, sí hubo un cambio.

FGH: Llega Rafael, ya sabemos lo que sucedió, con Rafael hay un enfrentamiento también con la clase política que le heredó el poder; es decir, hubo encarcelados.

GH: Sí, por supuesto.

FGH ¿Y qué opinión tienes de Rafael en el sentido de que dicen que era un tirano y un persecutor

Me parece que cada uno tiene su sello y forma de ser, era un hombre con el que por lo menos se podía platicar, hubo muchos que por convicción se pasaron al PAN, no vi que se les persiguiera, pero no lo dudo, no recuerdo a ningún dirigente político de partido sufrir una persecución en manos de Moreno valle, como la sufrí yo, me queda claro que al señor (Barbosa) no le gustaba que pensarán distinto.

FGH: ¿Tú encuentras diferencias entre Rafael y Barbosa?

GH: Todas, a Rafael lo veías trabajando todo el tiempo, en la mañana lo veías inaugurando una escuela, en la tarde un puente, en la noche un hospital, había hospitales por todas ´parte, había una estructura que le corresponde al estado, se remodelaban calles, escuelas, funcionaba el estado, funcionaban los servicios públicos, con Barbosa no funcionaban, él pudo haber justificado por la pandemia, más allá de la pandemia hubo persecuciones diarias desde la comodidad de su asiento.

FGH: ¿Y en el sentido de persecución ambos?

GH: Al final les gusta tener la razón, pero insisto: no vi a ningún líder de oposición que utilizara a un abogado porque tenía denuncias.

FGH: ¿Cómo calificas al gobierno de Pacheco Pulido?

GH: Como su nombre lo indica, fue un gobierno de transición, un gobierno de 6 meses, la verdad que solo fue como preparar la elección, era un político ya de edad, lo que haya pasado ya pasó, tampoco lo vi saliendo, haciendo nada.

FGH: Se gastaron casi 120 mil millones de pesos, dejaron solamente 600 millones de pesos, ¿qué mención te merece?. Barbosa le reclamó muy fuerte te acuerdas?

GH: Si, pero no vi tampoco en dónde están esas denuncias ¿no? Ojalá, insisto, es dinero público y de los impuestos de todos, insisto, quien haya cometido un delito que sea castigado y perseguido, y no como hizo Andrés Manuel, que se queja de todo de Calderón, pero nunca tocó ni con el pétalo a Peña Nieto, yo creo que aquel que cometa delitos que sea perseguido y castigado.

FGH: Sobre las secuelas, qué te ha dejado haber sido perseguida, es decir, te ha quitado el sueño, necesitabas algún tratamiento psicológico.

GH: Subí como 30 kilos, la verdad es que era entre el estrés, angustia, de manera personal con mi familia, mi familia sí sufrió mucho, quizá no lo traté como debería ser, con un psicólogo, pero por supuesto que sí (hubo secuelas tras haber sido perseguida).

FGH: ¿Hoy en día ya no tienes secuelas?

GH: No. Ya me siento mucho más tranquila, mucho más madura, uno aprende mucho de esos momentos, en ese momento todo mundo me veía sola, lo que yo hice se lo debo a Rafael, hoy soy cabeza de grupo a nivel estatal y me uní con otro grupo para sacar al Yunque.

FGH: ¿Qué pasó, a Rafael lo acusan de haber perseguido a Eduardo Rivera, de su mismo partido, pero le hicieron observaciones por corrupción, después, increíblemente Barbosa lo rescata, lo perdona, lo hace alcalde?

GH: Sé que existió una amistad entre ellos desde que fueron diputados federales los dos, incluso se escuchaba que la cuñada de Eduardo (Denise Ortiz), era novia de un familiar de Barbosa (su hijo), hoy otra de las hermanas de la esposa de Eduardo está en MC, acusó persecución por parte de Rafael, pero creo que quisieron desviar la atención, hoy sé que otra vez hay observaciones de su gobierno... para qué llega a los espacios, el Yunque sólo llega para servirse.

Genoveva Huerta considera necesario que exista ética política para que no haya políticos como los panistas simpatizantes del Yunque que han sido señalados por actos de corrupción como el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez.

3.2. Barbosa era el Diablo en Persona; se Presume que Mandó a Matar a los Moreno Valle: Francisco Romero Serrano

Fueron varias ocasiones las que tuve que platicar telefónicamente con el Contador Francisco José Romero Serrano, una de las varias víctimas del exgobernador Miguel Barbosa.

Sus llamadas desde el Cereso de Puebla eran constantes a mi celular y mi comentario era siempre el mismo: vas a salir pronto. Esas palabras de aliento le sirvieron un poco para que soportara todas las injusticias que se viven en el interior del penal, en donde priva la corrupción en general.

Siempre creí que su detención había sido ilegal porque primero lo despojaron del cargo de Auditor General del Estado de Puebla para encarcelarlo posteriormente, por haber intentado auditar al DIF a cargo de la esposa de Miguel Barbosa, Rosario Orozco Caballero.

El Contador Romero Serrano ha sido muy generoso para contribuir con esta investigación, toda vez que aún no supera las secuelas que deja la Persecución Política explicadas en hojas anteriores.

Para el entrevistado, Barbosa es el mejor exponente de la maldad, perversión y odio que un ser humano puede acumular en su ser.

FGH: Buena noche hoy es 24 de septiembre del año 2024, me encuentro con el contador Francisco José Romero Serrano, él es parte del proyecto de investigación que encabezo denominado Persecución Política en Puebla del 2005 al 2022.

Mi nombre es Fabián Gómez Hernández, soy estudiante en la maestría en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y hoy me da gusto que el contador Francisco me haya dado la oportunidad de hacerle algunas preguntas, varias preguntas, para la tesis antes mencionada.

FGH: Primero que nada te doy las gracias estimado contador, gracias por venir incluso a la oficina de tu servidor muchas gracias.

FJRS: Mi querido Fabián, con todo gusto.

FGH: Vienes en calidad de víctima, por supuesto, tú fuiste víctima de una persecución brutal que sufriste en tu calidad de entonces Auditor Superior del Estado de Puebla, tu fuiste nombrado auditor por el Congreso del Estado, la mayoría votó por tu nombramiento, desempeñaste una posición muy relevante en el gobierno de Miguel Barbosa que después se convirtió en una pesadilla para ti, estimado Francisco, ¿nos puedes comentar el inicio de esta pesadilla y ahorita te iremos preguntando si conoces el concepto de lo que es la Persecución Política, desde cuándo has percibido que existe la Persecución Política etcétera, etcétera. Descríbenos el inicio por favor de este periodo oscuro de gobierno para los poblanos, por favor.

FJRS: Para empezar, existen varias personalidades del sujeto que persigue. La primera se da desde que es candidato, la segunda ejerciendo ya el poder cuando son candidatos son amigos de todos y enemigos de nadie o enemigos de algún sujeto en específico.

En el caso de del exgobernador se hablaba mucho del tema de Moreno Valle, de hecho es público y notorio que él siempre habló en contra del Moreno Valle con odio, porque, además, entre otras cosas recordarás que cuando falleció el exgobernador Moreno Valle y la gobernadora Martha Erika él dijo: Dios los castigó, que es una frase que políticamente y no políticamente inclusive humanamente, resulta inadecuada, no era realmente aplicable porque no se le desea la muerte a ningún ser humano, ni por razones políticas ni por razones humanas, entonces desde ahí se notaban en algún momento un resentimiento en contra del propio exgobernador Rafael Moreno Valle y de la gobernadora Martha Érika Alonso, de hecho en alguna ocasión, en alguna reunión, en el war rom, de viva voz de un familiar de él se le comentó “va a pagar el daño que te hicieron” desconozco qué daño obviamente pero yo lo escuché y fue dicho por uno de sus hijos, entonces no solamente estamos hablando del sujeto en específico que ejerce el poder, sino inclusive también de quien lo rodea a nivel cercano como pueden ser hijos y esposa.

El odio cuando se siembra en un ser humano quizá puede provenir de quien uno no se imagina y en este caso específico siempre observé que la familia era muy influyente sobre de él en relación a lo que le había pasado como la pérdida de una pierna y también el desarrollo de su enfermedad, entonces cuando la familia y el sujeto no se hacen

responsables existe un culpable, existe un odio sobre un tercero y no solamente sobre ese tercero, sino inclusive también sobre el séquito de seguidores del tercero.

FGH: Excolaboradores, familia, amistades, vecinos, etc.

FJRS: Considero que en el tema político existen varias reacciones cuando se tiene un adversario político: existe la revancha política, existe el desquite político, existe la venganza política y existe también la perversidad política.

FGH: ¿En cuáles ubicas lo que tú fuiste objeto?

FJRS: en las últimas 2, en la perversidad y en la presentación.

FGH: ¿O sea, a Miguel Barbosa lo consideras que fue un ser perverso?

FJRS: Absolutamente.

FGH: Descríbeme qué es perverso para ti.

FJRS: Quien actúa sabiendo las consecuencias negativas que puede tener un sujeto en una familia, ejercer determinadas acciones, sobre todo en las de las que en términos judiciales se llevaron a cabo durante su sexenio a sabiendas de que puede destruir familias, a sabiendas de que la persona se puede suicidar, a sabiendas de que pierde su libertad, a sabiendas de que además de todo eso la salud mental de más personas está en peligro y no solamente la salud mental, la salud espiritual, económica, en fin, a sabiendas de eso ejerce el poder en contra de la persona utilizando todos los recursos del estado, que no todos esos recursos pertenecen al Poder Ejecutivo, invadiendo esferas de otros poderes, como son el Legislativo y el Judicial.

En los casos de las dictaduras sudamericanas, es un fenómeno natural, el tirano, dictador o perseguidor de personas, lo que hace es acomodar las leyes a su favor a través de las modificaciones de las correspondientes leyes para que entonces se tenga todo el poder y no se asuman responsabilidades de tipo penal, son dos factores bien importantes en todos los que ejercen la tiranía política.

FGH: No hay legislación para que posteriormente sea castigado quien ejerce Persecución Política, persecución mediática, estos nuevos silogismos, creo que son valiosos entenderlos.

FJRS: Dicen que lo que no está prohibido está permitido, bueno si bien es un es un razonamiento de derecho, pero no es absoluto porque aun cuando hay cosas que no están permitidas, pero en términos lógicos lo que te conduce en términos jurídicos a una

situación absurda resulta nula en términos jurídicos, aun cuando no estuviera permitido, pero la situación es que el ejercicio del poder adquiriendo y adquiriendo todo el derecho de ejercer cualquier acción que no tenga repercusión y que además esté respaldada en la ley en contra de un sujeto, dirigida a alguien ya tiene un sesgo, y ese sesgo debe de estar prohibido constitucionalmente, no se puede legislar en contra de una persona o en contra de un grupo político, eso está prohibido.

FGH: Hace rato, contador, dijiste que el persecutor hace uso de los instrumentos del Estado, de las instituciones, de ciertos factores curiosamente no existe el término de persecución política, ni los filósofos pudieron dar en ese entonces lo que era una persecución política. Hoy todo mundo dice es que soy un perseguido político. Tu servidor en conjunto con mi asesor de tesis hemos realizado un constructo de lo que significa el término, el concepto de Persecución Política, te lo quiero leer para que le añadas y opines al respecto.

FJRS: Sí claro.

FGH: Persecución Política es el conjunto de acciones y actos que se realizan desde el poder público, (gobierno), con el uso ilegal de las instituciones, para amenazar acosar, castigar, reprimir, intimidar, encarcelar, torturar e incluso asesinar a individuos que son críticos, rebeldes y tienen diferencias ideológicas ante el gobierno y gobernante en turno. Es siempre ilegal, viola los derechos humanos de los perseguidos y en ocasiones el gobernante utiliza la cárcel como el principal instrumento de castigo en contra de sus opositores. En las democracias y los gobiernos totalitarios este fenómeno causa terror y miedo.

FJRS: Así es, pero también hay que aclarar algo ¿por qué se vuelve legal?, porque ya se acomodó la ley tanto las primarias como las secundarias para que esa legalidad respalde la acción del quien ejerce la ley; por ejemplo, para poderme destituir en fast track se tuvo que modificar la Ley de Fiscalización del estado de Puebla.

FGH: En horas o días.

FJRS: En mi caso, en cosa de días, cuando antes llevaba y hay otra cosa: lo más grave es que el congreso permitió no solamente la modificación de la ley de su secundaria sino de la propia Constitución del estado, lo cual es lo más grave que puede suceder en una democracia. Violentaron la Constitución del estado en su Artículo 3 para

poder establecer un medio especial para destituir a un auditor superior del estado que en términos constitucionales como dirigente de un organismo público autónomo tenía que ser sujeto a un proceso absolutamente diferente al de cualquier servidor público.

FGH: Pero esos son los diputados, fueron los diputados que votaron por ti increíblemente.

FJRS: Sí, pero cuando se da esta situación, el entonces presidente del Congreso Gabriel Biestro Medinilla y también su sucesora Nora Escamilla, perdón ellos en un momento determinado habían hecho un pacto con el gobernador, porque además se dieron por agraviados en la situación de que yo en el ejercicio del poder como Auditor Superior del Estado no quise levantarle falsos a la entonces precandidata de Morena, expresidenta municipal Claudia Rivera Vivanco.

FGH: ¿O sea te pedían que inventaras delitos?

FJRS: Efectivamente.

FGH: ¿Delitos?

FJRS: Efectivamente

FGH: ¿Quién te pedía eso?

FJRS: Gabriel Biestro.

FGH: ¿Cómo te lo pedía?

FJRS: Por teléfono, en forma personal, y la palabra fue: ayúdame a descarrilar, porque quería ser el candidato de Morena para ser el presidente municipal de la ciudad de Puebla.

FGH: Que finalmente fue la candidatura que ganó la misma Claudia.

FJRS: Exactamente y además hay otro tema, y además hay otra perversidad, de ahí se me acusó de tener contubernios con Claudia a nivel monetario, esa fue la primera. Entonces un medio de comunicación que se llama Exclusivas Puebla, porque su amigo es el dueño, Jesús (Arroyo), y entonces inventaron un aparente contubernio que había un acuerdo económico entre Claudia y yo, pero hay un tema: para demostrar un contubernio tienes que tener en mano la madre de todas las pruebas y es la documental pública.

Tras cada afirmación tienes que demostrar, él afirmó que había un contrato con una empresa, él afirmó que me había beneficiado con 14 millones de pesos, él afirmó

inclusive el nombre de la empresa que había sido beneficiada ¿y dónde estuvieron esos documentos?, esos documentos jamás fueron exhibidos a ningún lugar, entonces al no existir comprobación de la acusación, en el derecho positivo mexicano, las personas son inocentes salvo prueba encontrada, y entonces la difamación a través del uso de medios de comunicación a los cuales se les nutría dinero a través de la institución que representaba, eso consta en esos medios, y además hay factura de esos medios tanto en el gobierno estatal como el gobierno municipal, como el Poder Legislativo.

Entonces cuando existe alguna relación económica entre un medio de comunicación y el gobierno, demostrable a través de facturación y cuando este medio de comunicación se presta a llevar a cabo alguna acción, pues entonces es más que demostrable la Persecución Política a través de un medio de comunicación.

Es más, me acuerdo en alguna ocasión siendo Auditor del Estado, se me ordenó una orden de captura por parte del ministerio público por violencia familiar, curiosamente dentro de mis labores yo habría investigado al departamento precisamente de Comunicación Social del gobierno del estado de Puebla que en ese momento llevaba la comunicóloga Verónica Vélez Macuil, curiosamente su departamento (Comunicación Social), le había dado a este medio 75,000 pesos al otro día de que anunciaron mi captura, esos 75,000 pesos tienen un motivo: y fue el anunciar que el auditor superior del estado tenía una orden de aprehensión por supuesta violencia familiar, porque desafortunadamente el supuesto en México no existe, ya desde el momento en que un político se le dice: supuestamente hizo esto, ya es culpable.

FGH: Vamos a regresarnos un poquito. ¿Conoces el concepto de persecución política?, ya vimos que sí.

FJRS: Sí, pero lo que quiero dar a entender es que la acción legal de quien lo ejerce, para que esa acción sea legal primero tuvo que revestirlo, primero tuvo que, dicen: si vas a presentar a la novia primero vístela bonito.

FGH: Claro.

FJRS: Tan sencillo como eso, modificas la ley, si vas a hacer una acción sobre alguien, ¿entonces es legal o ilegal?

FGH: La acomodas.

FJRS: Ya la acomodaste, es legal, tú mismo promoviste y fue tu iniciativa, vaya ni siquiera tuviste el feeling, de decir que lo promueva el propio legislativo, no, a iniciativa del Ejecutivo, sobre quienes revisan la cuenta pública existe la disposición cuando no debería de ser, el Ejecutivo debería de estar vetado para poder proponer modificaciones a la ley sobre quienes revisan las cuentas públicas, por un capricho de él y todo fue por una venganza, y todo fue porque se le quiso revisar el DIF a la señora.

FGH: O sea tú en tu carácter de Auditor Superior del Estado dijiste: voy a revisar la cuenta pública o las cuentas públicas del DIF que dirigía su esposa hoy diputada federal María del Rosario Orozco Caballero, creo.

FJRS: Así es, exactamente.

FGH: ¿Y se molestó?

FJRS: Muchísimo.

FGH: ¿Qué te dijo?

FJRS: De hecho, en un desayuno que tuve con la secretaria (de Economía) Olivia Salomón ella me lo contó, ella estaba presente cuando sorpresivamente en una entrevista que ella tuvo con el gobernador, sorpresivamente irrumpió la hoy diputada federal Rosario Orozco exigiéndole a Miguel. Miguel me quiere revisar el DIF y dijo (Barbosa) “¡Cómo, es un pendejo, hijo de la chingada, ¡cómo está eso!, y entonces yo recibo una llamada cuyo testigo presencial fue la secretaria Olivia Salomón, y me dijo (Barbosa) me estás desafiando”, le digo: “señor de ninguna manera, me estás desafiando”.

FGH: ¿O sea se comunicó contigo (Barbosa) telefónicamente?

FJRS: Exactamente. Se comunicó conmigo telefónicamente.

FGH: ¿Cómo, directo o a través de su secretaria particular?

FJRS: No, directo, su secretaria particular me comunicó, le quiere hablar el gobernador, sí pásemelo, como no, yo tenía Covid, me estaba reponiendo del Covid, entonces Miguel Barbosa me dice: me estás desafiando, eres un hijo de la chingada. Señor entienda una situación, primero es facultad de la Auditoría Superior en términos constitucionales y en términos de una ley secundaria que es la ley de Fiscalización del Estado, auditar a todos los entes fiscalizables quienes ejercen recursos públicos y además no solamente estatales sino también federales.

FGH: ¿Qué contestó?

FJRS: Me estás desafiando.

FGH: ¿Amenazaba?

FJRS: Por supuesto y me dijo ya estás en la raya, ¿pero en la raya de qué?. ¿En la raya de qué?, ¿de ser apresado?, ¿de buscar mi destitución?, ¿de ser asesinado?, ¿de qué?

FGH: ¿Cuánto duró esa amenaza?, ¿cuántos minutos el telefonazo?

FJRS: El telefonazo duró como 6-7 minutos, pero la persecución duró 6-7 meses antes de ser apresado. O sea tuvo que modificar las leyes, tuvo que hacer varias cosas, mi nombre destruirlo primero, para poder después llevar a cabo actos utilizando las instituciones de gobierno, no solamente del Poder Ejecutivo sino también del Judicial y también el Legislativo, para entonces ejercer un acto de hay voy al tema de lo que significa ser perverso, un acto de perversidad para que un inocente a través de toda la información proporcionada en las mañaneras (de Barbosa), y demás entonces ahora sí el público ya lo considera un villano, ya el público ya lo considera una persona no digna, ya lo consideran culpable, entonces ahora sí, vas pa' dentro (lo encarcelaron).

FGH: Bueno, creo que nos está regalando mucha información valiosa, valiosa.

FJRS: Esta entrevista Fabián puede durar horas.

FGH: Claro, viviste pesadilla, una pesadilla 2 años y medio.

FJRS: Sí, 2 años y medio, más el proceso de persecución, o sea hay muchos detalles por contarte.

FGH: Ahorita vamos para allá. Platícanos, la Persecución Mediática desde los medios; es decir, desde los periódicos, portales y algún periodista a sueldo, que lo hubo, seguramente lo tienes detectado, te mandaban mensajes sicilianos que habría castigo, cárcel, persecución.

FJRS: Sé quiénes son, sí y sé quiénes eran los intermediarios.

FGH: ¿Te ofrecían algo los periodistas?, ¿te pedían algo como intermediarios?

FJRS: No, no, no, nunca fueron intermediarios. El término intermediario es para quien tiene la labor de hacer mediación, el mensaje siciliano es unilateral, nunca será de mediación porque es el golpe a la cabeza y ¿por qué digo a la cabeza?, porque lo primero que busca es perturbar al funcionario o a la persona que está siendo perseguida y

también a la familia, porque a partir de que empieza una persecución política empieza el nerviosismo familiar, y ese nerviosismo no necesariamente está respaldado o está o tiene fundamento en una mala acción cometida por algún funcionario público, sino por el hecho de lo que puede suceder, porque además hay otra cosa, a mi secretaria ejecutiva en la Auditoría Superior del Estado, Luz Aída Deloya Cobián le llegó un mensaje de un amigo suyo que era el entonces Consejero (Jurídico) del gobernador del Estado, Carlos Palafox Galeana, en el sentido de que se cuidara porque a mí me iban a meter a la cárcel.

FGH: ¿Tenía instruido Carlos Palafox como Consejero Jurídico armarte un expediente?

FJRS: Exactamente. Ahora Carlos Palafox participó junto con la secretaria de la Función Pública Amanda Gómez Nava, para bloquear oficios que nosotros habíamos enviado a los sujetos de fiscalización para proporcionar información para adelantar la revisión de las cuentas públicas, ellos a través de un despacho en México, de abogados, del cual nosotros, yo, tuve la evidencia en su momento de que el origen de la instrucción había sido precisamente el correo de ese despacho que había dado la instrucción a todos los agentes (fiscalizables), de cómo formular un machote de este para excusarse para no entregar documentos a la Auditoría Superior del Estado.

FGH: Eso lo operó Carlos Palafox y Amanda Gómez Nava.

FJRS: Junto con Verónica Vélez Macuil.

FGH: Verónica Vélez Macuil jugó a ser persecutora mediática, aquí también lo definimos: Es el uso y abuso del poder político y de las instituciones públicas por parte de un gobernante de cualquier nivel cuya posición le permite manipular y utilizar a los medios de comunicación tradicionales y digitales para causar psicosis, desprestigio daño moral y cualquier tipo de sufrimiento en contra de su víctima, de su familia amigos y sociedad que le rodea para matarlos cibernéticamente y deshonorarlo.

FJRS: Y además hay un tema, eso tiene que ver con el la tortura psicológica prevista en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque la tortura no solamente es física, sino también de tipo psicológico, ese acoso también es tortura, la tortura empieza desde ahí.

FGH: ¿Tú a quién culpas de haber sido torturado y acosado, hubo varios actores, pero a quién podrías señalar directamente?

FJRS: El término acusar es un término que no debo utilizar, primero porque la acusación se lleva a cabo hasta que se tienen los elementos suficientes y competentes para poder levantar una denuncia, pero sí se puede en ese sentido decir quién, a quién se señala como presunto responsable.

FGH: Entonces pareciera que operaba una banda delictiva al interior del Poder Ejecutivo de Puebla para confabular, armar delitos e inventar delitos, lo que viviste entonces es armado no solamente por una persona, no puede ser.

FJRS: Y además tuve 9 carpetas.

FGH: Contador, ¿consideras que la Persecución Política es una forma de abuso de poder y autoridad o simplemente es un acto de justicia?

FJRS: Bueno primero definamos y establezcamos qué es la justicia, qué es la legalidad antes de poder responder la pregunta. La justicia es absolutamente subjetiva. La justicia al final le ejerce cada uno en función de lo que piensa y la legalidad se ejerce desde el marco jurídico de lo escrito, de lo legislado.

¿Cómo pensaba Barbosa? Su justicia se ejercía a través de la modificación de lo que daba legalidad que son las leyes, pero era su justicia personal, era su justicia personal y la justicia personal puede distar mucho de lo que es legal, porque tan solo el uso faccioso de las instituciones para perjudicar a un tercero es un acto ilegal, de corrupción y de abuso del poder, inmoral, es más corrupto al que ejerce un acto así que el que dicen que se llevó algo.

FGH: Bueno ¿y de qué te acusaba?, bueno de desobediencia porque te dijo ¿por qué investigas a mi esposa?

FJRS: También otra cosa, también por qué razón a Jorge Aguilar Chedraui (ex secretario de Salud de Rafael Moreno Valle), cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos dijo: Miguel Barbosa, auditor superior discúlpense con el señor y además que quizá tengan que dar un acuerdo reparatorio, bueno pues en su momento tenía la razón la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el tema y entonces yo atendí porque dije efectivamente y es más inclusive hay una declaración que hice en público, dije: la Auditoría Superior no encontró elementos que dijeran el señor Jorge Aguilar Chedraui es culpable de algo, porque además inclusive ya estaba prescrita la acción de revisión sobre las cuentas públicas de él, ¿cómo voy a buscar algo sobre documentación a la cual ya

no debo de tener acceso? Entonces lo que no me gusta yo no puedo afirmarlo, yo no pude revisar al señor, pues simple y sencillamente no tengo elementos de juicio ni legales para poder decir si es culpable o no.

FGH: ¿Tienes conocimiento cuántas denuncias hubo en contra de funcionarios y perseguidos políticos?.

FJRS: Yo firmé 72, yo como Auditor Superior del estado, de la Función Pública no sé cuántas y la Fiscalía no lo sé. Claro, es un dato que yo no lo tengo, pero al menos la Auditoría presentó 72 denuncias a través de tu servidor.

FGH: ¿Por qué éstas denuncias?

FJRS: Porque fueron actos de revisión que yo llevé a cabo.

FGH: ¿Había irregularidades administrativas?

FJRS: Por supuesto, y hablemos más claro: había presuntas irregularidades por eso presenté las denuncias, porque yo tengo que ser el primero en ejercer la justicia como debe de ser, siempre fue presunto, deja de ser presunto en el momento en que se demuestra que hubo alevosía, ventaja, premeditación y que además hubo una organización, hubo una planeación en el tema y demás y eso se logra cuando ya el ministerio público y la Fiscalía Especializada en Actos de Corrupción hacen sus labores de investigación completas a través de peritajes y entonces se presenta la judicialización de la denuncia que de momento se presentó, pero el hecho de que se judicialice no significa que sea culpable alguien, ya se judicializó ok, quizá pudiera venir orden de aprehensión y siguen sin ser culpable, después del juicio, después de amparo, después se establece la definitividad del asunto, se entiende la presunción de inocencia, pero cuando un acto es definitivo puedes decir: ya es culpable, pero la definitividad se da solamente al primer fallo de un juez, un juez del fuero común o del fuero federal, sino que tienen que suceder todavía otros temas porque entonces viene el amparo por después viene el recurso de revisión y bla bla bla, la definitividad es un concepto que no se sabe utilizar en México desde un punto de vista periodístico o ciudadano, porque la definitividad establece definitivamente la culpabilidad o no del imputado.

FGH: Contador: ¿qué gobernante recuerdas que inició con la Persecución Política del periodo de Mario Marín, Rafael Moreno Valle, Tony Gali, Pacheco Pulido y el de Miguel Barbosa, cuál detectas, cómo recuerdas?

FJRS: Es bueno recordar el pasado porque la historia es repetitiva, hay fenómenos que son repetitivos: Maximino Ávila Camacho, el abuelo de Rafael Moreno Valle que dejó el poder en 1972 por motivos de represión. Con Mariano Piña viene el sesgo del ejercicio del poder. A Bartlett lo manchó el tema de Camarena, pero podría existir suposición que fue represor. El licenciado Melquiades es un experto del ejercicio del poder que utilizaba las instituciones para mediar, conciliar, nunca para reprimir.

Para el entrevistado es tan grave la tortura psicológica como la física, “porque yo lo viví y a veces puede ser peor la tortura psicológica porque además las secuelas que te deja mentalmente, las que le deja a la familia, de dolor, las que dejan en tu alma, las que deja para poderte sobreponer a todo lo que viviste puede ser tan grave o más grave que lo que puede significar una lesión”.

FJRS: Fui un crítico severo del licenciado Marín, de su mandato, muy severo porque además era público y notorio que todos los organismos que yo dirigí todos llevaban llevaron a cabo una crítica absoluta sobre el exgobernador, no tuvo sobre mí actos de intimidación, sobre mí, yo estoy hablando por mí, yo no sé si otras personas, no lo sé.

En mi caso el ex gobernador Moreno Valle no efectuó actos de y eso que yo era un crítico serio y me la iba a la yugular en conferencias de prensa en el COE (Consejo de Organismos Empresariales), del cual fui vicepresidente y presidente y también el Sindicato Nacional Trabajadores de México de Cinemex, llevaba a cabo conferencias de prensa donde siempre dábamos un punto de vista sobre cómo gobernaba y siempre fuimos muy severos, pero nunca hubo una venganza ni física, ni psicológica, ni judicial.

FGH: Después sigue Antonio Gali Fayad un año 10 meses.

FR: Todos lo conocemos, Antonio Gali siempre ha sido un hombre muy tranquilo este y además su tiempo fue muy corto yo realmente, es más, yo vi un periodo de tranquilidad, porque yo inclusive desde los organismos empresariales, inclusive ya no notábamos ciertas cosas, ciertos incumplimientos ok.

El exgobernador Rafael era muy caprichoso y mucha gente se quejaba de que sí los bajaba del coche y que si él decía bájate porque no estoy de acuerdo y hace esto y hace el otro, ahí que les aventaba el teléfono por eso, esos, no son... bueno eso considero que son berrinches no son actos de represión.

FGH: Vámonos al periodo de Guillermo Pacheco Pulido.

FJRS: Viene don Guillermo, es lo que llamo un político de altura, don Guillermo no se metió con nadie, es una persona y fue un gobernador que no se metió con nadie, donde lo encuentres, siempre, seas un campesino, seas presidente de un organismo, seas quien seas, siempre Don Guillermo, buenas tardes, buenas tardes ¿cómo está?, yo no conocí actos de persecución, yo no.

FGH: Pasemos al siguiente, Miguel Barbosa Huerta.

FJRS: Ahora sí, equiparable a Maximino Ávila Camacho, por eso quise remontarme hasta allá, porque los antecedentes que conectaban actos no solamente de represión sino también de maldad, los que tienen que ver con caprichos perversos se conectan desde esa década hasta esta.

FGH: ¿O sea resucitó Maximino?

FJRS: Y lo superó.

FGH: Barbosa superó a Maximino?

FJRS: Pero por supuesto, de Maximino se habló que desapareció personas, aquí se presume que él desapareció a Martha Erika y Rafael, se presume, a mí no me consta que el bombazo, o el misil, no, no me consta nada, aunque hoy sí lo creería, hoy si alguien me dice una teoría de esa naturaleza pues sí tiene sentido porque si lo creo que hubiera sido capaz.

FGH: ¿Temías por tu vida cuando te persiguió?

FJRS: Sí.

FGH: ¿Creíste que te iba a matar?

FJRS: Sí.

FGH: ¿Te llegaron amenazas?.

FJRS: Si.

FGH: ¿Se muerte?

FJRS: Sí.

FGH: ¿Quién te las daba?

FJRS: Anónimas.

FGH: ¿Por teléfono, por mensajes, iban a tu casa a dejar mensajes?

FJRS: Telefónicas, también a través de Gabriel Biestro y sabes quién era el mensajero y no eran las palabras de Gabriel Biestro, sino era otro perversito, le decían el “mimoso ratón”, ese Sebastián era su mano derecha en el Congreso, Sebastián, ese y desafortunadamente perdí la información de WhatsApp, pero ese me lo dijo por WhatsApp usted tiene ya medio pie dentro de la cárcel.

FGH: ¿Lo perdiste porque te robaron tu teléfono?

FJRS: Porque la Fiscalía nunca me lo quiso devolver.

FGH: ¿Cuál gobernante incurrió con odio e irracionalidad al cometer persecución política, cuál crees que haya sido más cruel?

FJRS: Miguel Barbosa.

FGH: ¿Cuál de los exgobernadores es para ti el más despiadado?.

FJRS: Miguel Barbosa.

FGH: ¿Cuáles crees que sean las condiciones para que un gobernante incurra en la Persecución Política, por qué?, ¿falta de confianza?

FJRS: No, ambición, falta de amor propio que proviene de carencias personales, físicas, falta de humildad y, maldad.

FGH: ¿Cómo afecta a la sociedad la Persecución Política?

FJRS: Primero: somos técnicos ahora, cuando fui auditor superior llevamos 72 denuncias, era la primera vez que la Auditoría Superior del Estado presentaba tantas denuncias, nunca se había llevado a cabo ese número histórico y conste que mediáticamente se me acusó de ir atrasado en la revisión de las cuentas pero jamás demostrado con papeles, jamás, jamás le dijeron porque se atrasó tantos días y todo fue mediático.

Si se hubiera llevado a cabo correctamente todo este seguimiento de todas las denuncias que presentamos, estoy seguro que habría más de 25 personas que se hubieran encontrado culpables pero no por cien mil pesos, no por 50 mil; no, en algunos casos estamos hablando de cientos de millones de pesos, lo que sí mucha gente me dijo: es que todo ese trabajo que hizo la Auditoría Superior del Estado fue renegociado por Miguel Barbosa en términos de extorsión para liberarlos, porque curiosamente de todas esas personas que aparentemente iban a ser juzgadas por él, porque sí mostraba odio contra ellos, pues resulta que a la mera hora nadie.

FGH: ¿O sea Miguel Barbosa ordenaba armarles el expediente, los encarcelaba y después, haber tú te robaste 500 millones de pesos, dame 400, ¿era así?

FJRS: Y creo que sí porque además utilizaba a Gabriel Biestro para instruir a la Auditoría Superior porque él podía hacerlo, porque lo podía hacer, pues era el presidente del Congreso y además de la Comisión Inspector, en las reuniones haber, es que recibimos tales denuncias sobre tales personas, pues nosotros tenemos que ejercer la acción de revisión no de persecución, fíjate que es muy diferente, mi trabajo terminaba cuando presentaba la denuncia, lo que hiciera el ministerio público o la Fiscalía era asunto de ellos.

FGH: ¿Qué partido político se caracteriza por fomentar la Persecución Política?

FJRS: No son partidos políticos son personas, el decir tal partido político es persecutor sería abusar de la libertad de expresión que en un momento determinado podríamos ejercer, no, los represores son personas, ahora que si son dirigentes de un partido, eso es diferente; que si son dirigentes un gobierno, eso es diferente y que si ese gobierno representa tal partido es diferente, pero son las personas las represoras.

FGH: ¿Deben ser castigados los familiares de exgobernantes que incurran en Persecución Política, es decir, que les quiten los medios legales?

FJRS: Estamos en pañales en términos legislativos para poder llevar a cabo eso, fíjate que en otros países donde se cuenta con otro tipo de legislación, lo que se le llama conflicto de intereses y lo que se llama tu mala intención, bueno se puede estar hablando de otra cosa, el perfeccionamiento legal de la ley, bueno la ley regula la actuación de los servidores públicos sería diferente, el alcance está muy verde todavía en México para que pudiera existir un acto de castigo, digo, porque realmente quien no actuó directamente en el ejercicio del poder no es culpable, es el que lo llevó a cabo, ¿por qué' vamos a pensar, supongamos que tu hijo te dice papá un chamaco en la escuela me está pegando, a lo mejor el chamaco se está defendiendo de que le están haciendo bulling,

En el caso de los hijos de Miguel Barbosa que lloraban cuando veían que a su papá le decían el "Nene Consentido", a mí si me consta que si les dolía porque yo lo vi alguna vez.

FGH: Explícanos un poco sobre eso, ¿qué viste en los hijos (de Barbosa)?

FJRS: Les causaba mucho dolor el hecho de que sacaran un meme e hicieran publicaciones de burla.

FGH: ¿Por su comportamiento político?

FJRS: Por sus discapacidades físicas y su apariencia personal. Barbosa era el diablo en persona, los hijos se quejaban mucho de que esos memes se los dirigían a su mamá, la señora Rosario Orozco decía: miren a este hijo de la chingada, ya puso este meme, sí, hijo de la chingada, ya habrá oportunidad de ajustar cuentas.

FGH: Quien fuera líder político empresarial o periodista ¿no?

Romero Serrano cierra los ojos y confiesa que ha tenido problemas de memoria tras haber estado detenido, es un problema de memoria causado por un medicamento llamado clonazepam. Se acerca el final de la entrevista y confiesa que el mismo líder de tianguistas en Texmelucan le confesó que le inventaron delitos, también a Carlos Talavera, a Luis Cobos que fue candidato.

FGH: Tengo detectado que hay secuelas de salud.

FJRS: De lo psicológico viene el físico, tengo inestable el nivel de sangre, de presión, me dio diabetes por este problema, por esta injusticia, hipertensión, síndrome de ansiedad generalizado y trastorno de depresión recurrente. Aquí está la muestra, tengo análisis clínicos, tengo como comprobarlo, no tengo que inventar, todas mis enfermedades están documentadas por profesionistas, por un médico internista, por un psiquiatra, por una psicóloga, ¿y sabes qué?, no solamente me atiende yo, se atienden mis hijas, mi esposa, qué te puedo decir, son temas tan sensibles que a veces evito llevarlos a platicar del tema pero para los asuntos de tu tesis los tengo que afrontar porque ¿sabes qué? me parece muy interesante lo que estás haciendo pero si yo evito usualmente hablar de esto, de mis hijas y de familiares, pero creo que vale la pena de verdad porque si esta tesis que estás haciendo en algún momento es publicada o tiene una repercusión a mí sí me interesa.

FGH: Te la dedicaré también, a todas las víctimas.

Fue entonces cuando el Contador Francisco José Romero Serrano mostró el sufrimiento que aún no lo abandona y el recuerdo de esa pesadilla lo hizo llorar.

3.3. Moreno Valle, un Tirano; Miguel Barbosa, Violento y Resentido: Israel Pacheco Velázquez

Entrevista con Israel Pacheco, ex líder del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla

Israel Pacheco Velázquez fue el líder del Sindicato Independiente de los Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla. Fue un líder querido por sus representados y eso detectaron los operadores morenovallistas para encarcelarlo. Sus verdugos Moreno Valle, Gali y Barbosa no lo doblaron, aunque se siente amenazado y vive con secuelas psicológicas producto de las constantes torturas a las que fue sometido.

FGH: Muy buenos días hoy 29 de octubre del año 2024, me reúno con el Licenciado Pacheco, Israel Pacheco, para realizar una entrevista con motivo de la investigación denominada Persecución Política en Puebla del 2005 al 2022, el tema de la tesis que da origen a esta investigación, yo estudio la maestría en Ciencias Políticas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, curso el cuarto semestre actualmente y habremos de incluir los comentarios y la generosa entrevista que nos das, Israel, muchas gracias por tu tiempo, por aceptar la entrevista, gracias Israel.

IPV: Al contrario, gracias a ti, a tus órdenes.

FGH: Israel, yo soy estudiante de Ciencias Políticas, ¿conoces el concepto de lo que es la Persecución Política?

IPV: No tan solo lo conozco, soy una víctima de ello, soy un perseguido político del gobierno de Rafael Moreno Valle y también del gobernador Tony Gali, y mi libertad cuando en 2018, cuando ya se había definido el triunfo de Martha Érika y la presidencia municipal de Claudia Rivera, mi salida no fue negociada porque estuve preso 4 años 8 meses en el penal de San Pedro Cholula y cada vez que había elecciones me trasladaban en un operativo policiaco exagerado con perros, granaderos, policía especializada, me trasladaban al penal de mediana seguridad de Tepexi de Rodríguez, pasaba la elección y regresaba, venía una elección y me trasladaban, me aislaban, me segregaban, me mandaban a la Mixteca preso. A tu pregunta te digo que con Moreno Valle se hablan de 350 presos políticos aproximadamente, sí conozco lo que es la Persecución Política y no tan solo van contra la familia, sino todo aquel que forma parte

de tu círculo, el gobierno utiliza todos los mecanismos de represión para perseguir a todo aquel que le es incómodo.

FGH: Desde tu vivencia, qué origina la Persecución Política; es decir, el poder por el poder, el revanchismo de las nuevas clases políticas que llegan a los gobiernos o el abuso de los recursos públicos que ejercieron algunos exfuncionarios, en tu caso percibo que de manera latente te veían como un operador político, ¿qué origina en tu caso?

IPV: Es una coyuntura, son varios factores, entre ellos en primerísimo lugar la ambición de un gobernador de querer ser Presidente de la república, su proyecto, su línea de tiempo, pasaba por dejar a un gobernador a modo, primero lo hace presidente municipal, luego lo hace mini gobernador y me ven como un riesgo, factor de riesgo en la ciudad capital, como un liderazgo fuerte, crítico, reflexivo, no afín a ellos, esa es una razón. La segunda razón, otros políticos con otros intereses de intriga, de coyuntura que jugaron en mi contra, intereses de políticos, económicos, intereses de partido, en donde con una representación que ostentaba el representante sindical del gobierno de la capital les fui incómodo para sus ambiciones.

FGH: Cuéntanos de tu experiencia, fuiste el líder del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla.

IPV: Fue en el trienio del licenciado Marín, siendo presidente municipal, en el '99 (1999)-2002, yo asumo el cargo en Julio de 2001 y hasta el momento que me encarcelan, que me inventan unos delitos en abril del año 2014 .

FGH: ¿Cuándo detectas que inicia la Persecución Política en Puebla?

IPV: Con Rafael Moreno Valle, en mi opinión, por lo que he vivido, veo que es un ejercicio del gobernante que hace uso del poder, que es una práctica muy común. Aquí en México, al periodista, a los líderes sociales y sindicales se les persigue ante una opinión crítica, ante una voz dura, ha habido gobernantes, no solo Rafael Moreno Valle, que han hecho abuso de esa persecución, ese abuso de poder, sin embargo. en mi opinión se endurece con Rafael Moreno Valle y Miguel Barbosa en nuestro estado (Puebla).

FGH: ¿Me puedes contar sobre tu experiencia para ir desarrollando más el tema? Cuéntame ¿cómo inició la pesadilla?

IPV: Viene una elección municipal entre el Doctor Enrique Agüera (ex rector de la BUAP y ex candidato del PRI a la alcaldía de Puebla) y Antonio Gali Fayad (ex candidato del morenovallismo) para la presidencia municipal, como representante del sindicato decido no intervenir en política electoral, no apoyar a ninguno de los dos, hay personas políticos que todavía están vigentes, que intrigan en mi contra con el ex gobernador Rafael Moreno Valle y es así como me consideran un riesgo en esa elección, en esa elección para los fines morenovallistas, en ese momento, la sucesión presidencial en donde compiten Enrique Agüera y Antonio Gali Fayad, es cuando empieza pues esa etapa de mi vida, la más triste y la más difícil.

FGH: ¿No hubo un acercamiento de Rafael, mensajes de Rafael?

IPV: No soy un hombre que negocie mis derechos, soy un hombre idealista, fijo una posición de respeto aunque no me gusta la política partidista ni la política electoral, aclaro, pero como dicen los grandes pensadores y filósofos de la historia, el ser humano es un animal político, somos políticos por naturaleza, de hecho como seres vivos nos convertimos en seres humanos en la medida que socializamos, la política es un ejercicio que se hace te guste o no; en la familia, tú negocias con la esposa, es una eterna negociación, ¿pero cómo veo yo la verdadera política? es el arte de tomar acuerdos en la diversidad de pensamiento, respetar la opinión de los demás aunque no estés de acuerdo, pero no porque piensen diferente a ti es un enemigo, es un adversario, al contrario, yo creo que los políticos deberían tener un reto cuando el pueblo se manifiesta, primero tener la cualidad de atenderlos y escucharlos, pero cuando se utiliza la persecución se abusa del poder que emana del pueblo. Cuando ostentas un cargo de poder es preocupante que un gobernante lastime familias, vidas, porque desde el poder se toman decisiones que pueden influir para bien o para mal en la vida de los gobernados, de los ciudadanos. En ese tiempo varios políticos se suben a esa ambición desbocada de Moreno Valle de ser presidente de la República, me ven como riesgo y es como se da esa parte de la persecución.

FGH: Hoy la política ya está desvalorizada, un ser humano cae en inmoralidad y perjudica a las familias, pero además a una sociedad general, generaciones tras generaciones. de ahí de Rafael moreno valle 2010, hasta hoy que estamos en 2024 sigue

existiendo en Puebla un ambiente de persecución, se percibe rencor, por supuesto, ¿tú cómo ves el transcurrir de ese tiempo?

IPV: los gobernadores hablando del estado, han existido abusos de poder se radicaliza con Rafael Moreno Valle y continúa con Barbosa, es un tema muy sensible, muy delicado , sigue prevaleciendo el miedo a hablar, a decir, a que te vuelvan a encarcelar, de hecho salgo libre y con la amenaza de que me volvieran a encarcelar, estaba por irme del estado, porque detrás de uno hay familia, hay personas que dependen de ti y no quieres verlos sufrir. Moreno Valle abre la puerta y Barbosa sigue con la misma política de gobernar, sembrando el miedo, hay muchos presos políticos, al día de hoy ahí andan, Patjane, andan algunos que yo en lo personal a nadie le deseo eso. La política es para tener un círculo virtuoso y no de miedo.

Añade: la sociedad poblana la veo muy polarizada, los grupos políticos calumniándose por el poder, sin moral, sin escrúpulos, es la lucha del poder por el poder, pisando y pasando sobre quien sea, cuando los ciudadanos que no les interesa la política por lo que ven, les genera indiferencia, apatía, pero también miedo de ver las acciones y las decisiones que un gobernante toma pues ellos, la mayoría opta por el silencio.

FGH: Creo que si los gobernantes tuvieran la oportunidad de actuar todavía con mano más fuerte y abusar del poder lo harían, no me queda duda ¿por qué?, ahorita porque vivimos en un régimen supuestamente democrático, pero si nuestro régimen fuera autoritario, dictatorial y de mayor envergadura persecutor, ellos actuarían conforme a la ley o el momento se los permitiría.

IPV: Lo que tú hablas estoy de acuerdo, porque es condición humana, el ser humano si no gobierna sus acciones y sus pensamientos es más proclive a los excesos, son excesos de poder, en este periodo la próxima gubernatura 2024-2030, tiene mucho que hacer sobre todo en la reconciliación, el gobernador Alejandro Armenta debe generar como él dice Por amor a Puebla, debe poner como prioridad al ser humano, a la persona, he tenido oportunidad de conocerlo y en esa parte debe de trabajar mucho con las acciones de su gobierno, todas las dependencias que forman su gabinete deben de poner en medio al ser humano, a la persona, a lo mejor más que pensar en cosas fastuosas, en proyectos económicos que son necesarios pero Puebla necesita

tranquilidad. Con los abusos del gobernante y entre la delincuencia, el poblano vive con miedo, estamos en una situación verdaderamente complicada.

Con el gobernador Armenta inicia una etapa donde él va a tener tiempo para trabajar en ello puesto que después de la muerte de Rafael Moreno Valle inicia un periodo de inestabilidad para Puebla en donde 8 ó 10 gobernadores, incluso un interino, un mini gobernador, inicia un periodo de inestabilidad política que trae también inestabilidad económica, incertidumbre y una inestabilidad social. No hemos tenido un gobernador que trabaje en pacificar, unir, que estos grupos formen un solo grupo, con valores, con derechos humanos, yo como preso les puedo decir que los derechos humanos no existen, eso es una simulación, derechos humanos no sirven, no hacen su función, mis compañeros sindicalizados metieron más de 3 mil quejas ante la comisión Nacional de Derechos Humanos, se declara incompetente y la turna a la comisión Estatal (de Derechos Humanos), yo me estaba quejando de que el estado estaba violentando mis derechos humanos y me regresa con mi violentador, mi verdugo, verdaderamente vivimos en un Estado de Indefensión, el ciudadano común y corriente, de a pié, que no tiene nada que ver con el poder político está indefenso.

FGH: Desde tu perspectiva ¿es naturaleza humana o el partido que se convierte en gobierno?

IPV: Ambas cosas. Al partido, su ideología, sus principios estatutarios, al final lo hacemos los seres humanos, no me gusta hablar bien o mal porque eso es muy relativo, pero sí hay personas malas, hay gente mala que cuando llega a un partido... a tu pregunta yo digo que es naturaleza y condición humana y en el camino se van pervirtiendo aún más cuando ven los recursos que manejan o las canonjías que tienen los partidos políticos, yo soy de los ciudadanos que pienso que un partido político no debe tener recursos económicos si no son electorales aunque tenga un padrón de afiliados, el partido se convierte en un club de familia, amiguismo, parentela, cuatachismo y entonces los partidos no están cumpliendo su función que deberían ser representativos de la sociedad, Lalo Rivera, una elección, dos elecciones, tres elecciones y ahorita no quiere soltar el control de su partido, Ana Teresa Aranda, los que se erigen como vacas sagradas; en el PRI, Blanca Alcalá, su hija (Karina Romero Alcalá), Leobardo Soto, su

hijo, toman la política como si fuera una empresa personal, particular y le van heredando el cargo al hijo, al yerno, a la familia, entonces ya no por meritocracia ni por capacidad.

FGH: ¿Qué tipo de gobierno crees que es el que más se ajusta al respeto de la ley, al respeto de los derechos humanos, porque conoces desde el PRI, las coaliciones, el PAN y los gobiernos de izquierda?

IPV: Te voy a responder primero directo y ya luego doy la explicación. El partido de gobierno, el partido que gobernó más cercano a la gente con un rostro social nos guste o no, es el PRI, es el Partido Revolucionario Institucional, porque surge de un movimiento social armado, la Revolución mexicana, en donde se tiene que pacificar después de más de un millón de mexicanos muertos, se tiene que generar la etapa de la institucionalidad, independientemente que el PRI también cayó en abusos, en actos vergonzosos, pero con el PRI-gobierno nace el IMSS mexicano, el Seguro Social para dar seguridad médica y seguridad social a los trabajadores del Infonavit, modelos que nacieron con el PRI, que otros partidos que han sucedido en el gobierno y con las coaliciones se mantienen, porque son instituciones tan nobles, tan generosas que al mismo tiempo han saqueado.

Yo por ejemplo como líder sindical me decían es que el IMSS está en quiebra, me decían que son muchos derechohabientes, sí, pero también están las aportaciones obrero patronales, no es un problema de recursos sino de una mala administración, ¿cómo defino al PRI? cercano a la gente, ¿cómo defino el PAN?, cercano a los empresarios, ¿cómo defino a las coaliciones?, híbridos, andrógenos, sin definición, ellos le llaman pragmatismo yo le llamo conveniencias e intereses particulares que se justifican diciendo hay que ser pragmáticos; mentira, son pragmáticos para conveniencia de ellos, no cuentan con un plan de gobierno, de coalición, pagos de facturas y volvemos a lo mismo: cuates, amigos, facturas.

Tú vas a buscar un trabajo empleo y lo primero que te piden es un examen médico, un examen psicológico, psicométrico, que estés apto mental y físicamente para desempeñar el cargo, a un gobernador se le hace eso, tuvimos un gobernador muy enfermo de salud, es un tema también del que nadie habla pero ¿cómo podemos delegar todo el poder, la enorme responsabilidad de más de 7 millones de poblanos en un estado en las 7 regiones, en la sierra negra, los deslaves, lluvias que hacen estragos, si no se

puede sostener, si no se puede sostener a sí mismo, no nos va a sostener un estado, yo por eso tengo mucha confianza en que Alejandro Armenta va a ser un gran papel, no soy brujo, pero canalizo, Alejandro está llegando en la plenitud física y mental, tiene la edad, tiene la preparación, es ex presidente de la Mesa Directiva del Senado, el currículum, la trayectoria que él tiene con respecto a todos los demás políticos poblanos no la tienen pero ni la mitad de lo que ha caminado él, habrá alguno o dos o tres de otras generaciones más jóvenes que van a tener más capacidad pues él y yo, todos entendemos los hombres de buena voluntad en que es una cuestión generacional, que ojalá vengan más jugadores con mayor capacidad, que hoy también se mide por títulos académicos de posgrados, de maestrías, doctorados, pero son pocos humanos, preparados académicamente pero poco sensibles, la llegada de los tecnócratas tú lo sabes cómo fue criticado, se iban a estudiar a Harvard, a Suiza, al extranjero, regresaron ¿pero qué hicieron?, ahí le doy la razón al presidente Obrador, en esa parte, también puedo no estar de acuerdo en muchas cosas, pero ¿qué nos dejó el liberalismo, qué nos dejaron los tecnócratas?.

FGH: La Cleptocracia.

IPV: Claro, yo lo que digo es a tu pregunta: PRI cercano a la gente, PAN cercano a los empresarios y las coaliciones, complicidades y sociedades de los líderes de los partidos en su ambición de mantener el poder, porque además lo vemos hoy, y no estoy diciendo nada que no se sostenga con estadísticas y resultados, la elección pasada les pasó un tráiler llamado Morena, les ganó todo y en mi opinión puedo estar mal, obedece a dos cosas, a muchas otras más, es multifactorial, una victoria una derrota, pero ¿por qué gana Morena? y a veces también les digo tampoco se la crean, el hartazgo que se tiene del PRI y del PAN sigue siendo brutal.

La gente está hasta la madre del PAN y del PRI, esa es la verdad, por un lado el hartazgo, por otra, los apoyos sociales que está dando Morena, nos guste o no, genera clientelismo social, me he encontrado a personas que dicen que esos apoyos ya los daba el PRI, empezó a darlos, pero ya los daba ¿pero qué fue lo que pasó?, no llegaban los recursos a la base social, al ciudadano, se corrompieron, entonces esos apoyos ya no llegaban a la gente y López Obrador tuvo el tino de que todos los apoyos llegaran a la gente, abajo, al ciudadano, ¿qué generas esto?, pues una gratitud sobre todo de las

personas de la tercera edad, nadie les había dado un apoyo, ahí si él es el primero que innovó en esta parte para las personas de la Tercera Edad.

FGH: ¿Estás conforme con los logros del trabajo organizado por la izquierda como gobierno?

IPV: No, no, no entiendo que a veces políticos se divide centro izquierda a derecha o ultraderecha ultra izquierda tal vez y de repente se hablan de liberales conservadores a mí no soy partidario en clasificar, me defino de centro-izquierda, con la derecha de plano no, no tengo apellido libanés, no soy hijo de empresario, tengo conciencia de clase como diría Marx, mi clase social no es alta, no tengo apellido libanés, estoy muy bien ubicado consciente de mi posición, y uno es donde nace, crece, donde te desarrollas, soy un asalariado, no vivo en la zona más rica de Puebla.

FGH: ¿La izquierda ha fallado?

IPV: Si, no existen modelos perfectos, ni el capitalismo, ni el socialismo ni el comunismo son perfectos, los regímenes de gobierno son perfectibles, no existe el modelo perfecto, ha sido una eterna discusión, claro que la izquierda ha fallado, si nos ponemos a ver quién ha cometido más barbaridades creo que la derecha ha fallado más ¿no?, cuando digo la derecha, si nos vamos antes de la historia de la aparición de los partidos políticos, la etapa del oscurantismo, todas las barbaridades que se cometieron. A tu pregunta, claro que ha fallado la izquierda también, son tan radicales en la izquierda que a veces entre ellos mismos, en Morena, se jalen la cobija, volvemos a lo mismo: condición humana.

FGH: En términos de Ciencia Política, de justicia, equidad y gobierno, ¿podrías definir a Mario Marín Torres?

IPV: Mario Marín es el mejor presidente municipal que ha tenido Puebla, el mejor es el profesor Jorge Murad. A Mario Marín le estalló el escándalo Cacho y no lo dejaron gobernar. Mario Marín no es lo que los medios de comunicación se ensañaron, hubo un linchamiento despiadado a nivel nacional. Mi opinión.

Es una persona muy humana, hizo mucha obra pública y servicios, como gobernador no lo dejaron gobernar. Lo pusieron contra la pared y tuvo que sobrevivir al escándalo ante el golpe de Calderón y Elba Esther Gordillo, tuvo que soportar el golpe

con saña para que llegara Rafael Moreno Valle. El Licenciado Marín como ser humano es excelente y como gobernador no lo dejaron gobernar.

FGH: ¿Tu opinión sobre Rafael Moreno Valle?. Descríbelo.

IPV: Un tirano. Un joven brillante, inteligente, muy ambicioso y su ambición no tuvo límites, un tirano que gobernó sembrando miedo, no le temblaba la mano para perseguir o encarcelar a nadie, lo dicen todos, líderes transportistas, comerciantes, fue autoritario, tirano, como gobernador, brillante e inteligente.

FGH: ¿Gali?

IPV: Es un actor, simpático, yo creo que Puebla se merece que tenga filtros y se le exija a quienes vienen a gobernar. Fue un cantante frustrado que llegó a ser gobernador, dicen que es buena onda, cuate, pero no se gobierna siendo el simpático de la fiesta, Gali no le levantaba la mirada a Rafa. La virtud que tuvo para ser gobernador es que dijo si a todo, si a Rafa, ahora todos se rebelan, desconocen, condición humana.

FGH: El licenciado Pacheco.

IPV: Soy un hombre objetivo y frío. El máximo jurista que goza de respeto, excelente político y jurista que llegó a pacificar las cosas en un momento convulsionado. Es un abogado respetuoso del derecho, tengo la fortuna de conocerlo y como gobernante se extraña. No los ibas a ver con una brocha pintando como Claudia Rivera y Lalo Rivera, Lalo electricista, pintor. Pacheco era un buen político que dominaba la oratoria. Son remedos. Cuando Claudia fue oposición se la pasó haciendo ocurrencias, y Lalo Rivera.

Los medios de comunicación han perdido el objetivo y compromiso social, es difícil encontrar plumas libres porque los medios de comunicación se sostienen de los contratos que les dan los gobiernos, son los que legitiman los abusos de los gobernantes.

Fui víctima de Arturo Rueda, es un extorsionador, hay gente que desde que los gestan no evoluciona, su nivel intelectual no les da para más, no conocen el nivel espiritual. "Cambio" se prestó a golpearme durante año y medio y legitimó a través de la calumnia y el desprestigio mi encarcelamiento, para que la percepción social me hiciera ver mal.

FGH: ¿Cómo describes a Miguel Barbosa?

IPV: Una elección en donde hubo balazos, robo de urnas, se vivió violencia, cuando perdió y llega a ser gobernador, llega resentido, no llega con plenitud física y se

da la persecución de algunas personas. Con el actual gobernador se despresuriza el tema porque ya no se podía seguir (persiguiendo).

Barbosa y Moreno Valle prácticamente gobiernan igual, ojo: reconozco en Barbosa que en esa forma de hacer gobierno, de mano dura, abuso de poder, no dejó pasar a los morenocalistas, los tuvo a raya, muchos de ellos no estaban acá, hoy Luis Banck ya regresó, ellos cuando fueron gobierno usaron el poder para encarcelar y cuando dejan de ser gobierno huyen, no creo que cambien, si ellos llegan a ser gobierno el riesgo es que vamos a volver a vivir una represión y las voces críticas no tenemos cabida, se va a volver a vivir lo mismo.

FGH: ¿Me podrías describir un día de la pesadilla que viviste hacinamiento, trato, tortura psicológica, las amenazas que recibías?

IPV: Nelson Mandela...es un referente a mi vida, fue condenado 27 años de su vida y salió a pacificar a su país.

Sostenía que las cárceles están hechas para hacer sentir nada al ser humano, para bajarle la autoestima, que la tenga en el piso. Un día en el penal de San Pedro Cholula y un día en Tepexi, en el primero las mismas instalaciones no cumplen las características que deben tener una cárcel, Cereso, una prisión, están adaptadas, hay hacinamiento, un día pasas lista con malos modos de los custodios, dormía en el piso, tenía que ponerle trapos en la puerta, entraban ratotas, había chinches.

Te voy a dar una exclusiva que es algo insignificante, en el talón derecho del pie sigo teniendo molestia de una picadura de una chinche que me picó en Tepexi, el brote de bichos, cucarachas, chinches sobre todo, las condiciones insalubres de hacinamiento, amontonamiento que se viven en las cárceles son inhumanas, Cholula tenía ciertas consideraciones porque la familia te visita, estás más cerca, te permiten refrigerar tu comida, pero en una celda de 2.5 por 3 metros había hasta 25 presos, duermes sentado en el excusado, le llaman la moto, siempre tuvieron cuidado de que yo no estuviera con los demás presos porque como luchador social de los rabajadores, si veo una injusticia no me puedo quedar callado. Cinco años preso. Yo tuve que sobrevivir, que ver por mi.

FGH: Las secuelas...

IPV: Al día de hoy las tengo, me cuesta trabajo socializar, hoy mismo te estoy dando esta entrevista por dos razones: la primera cuando tuvimos la fortuna de coincidir

y conocerte, ya te leía, me dijiste que estás estudiando un posgrado sobre este tema. Y dos: que fuiste muy tenaz para la entrevista, te agradezco tu comprensión, cuando hablas de secuela respeto al ser humano, independiente de la profesión, en el círculo del periodismo trato de no acercarme tanto, algunos pseudoperiodistas, algunos, no todos, hay verdaderos periodistas, se prestaron y son parte, mucho tiene que ver la parte del periodismo, se prestaron... secuelas, me cuesta trabajo estar en lugares en donde hay gran concentración de personas, no me gusta el protagonismo, no tengo delirio de persecución, en este caso particular sabía que no le debía nada a nadie, te conviertes en víctima, cuando tú la comes la pagas, cuando la debes estás consciente, pero cuando no, eres víctima, es una injusticia porque te privan de tu libertad, que es lo máspreciado que tiene el hombre después de la vida. Si la vida no está en libertad no es vida.

Añade: no fumo, no tomo, el gobierno me inventó tres procesos estando preso, te ponen la tentación, adicciones, nunca he encendido un cigarro, nunca he consumido vino, de dos años para acá te tomo un mezcal en la comida. En Cholula era levantarse a pasar lista, salir a jugar frontón, leer, aprender a jugar ajedrez, regresar a la celda, me encerraban a las 4 de la tarde cuando había sol, dejé de ver la noche durante 5 años, cuando salí libre, me dio miedo la noche, es un golpe de realidad, te sientes un extraño en tu casa. Duermo, despierto, ves tu casa y es un golpe de realidad que no lo crees, te sientes un extraño en tu casa, el reloj, para pasar lista, porque si no pasas lista es grave y te mandan de castigo.

FGH: ¿Cuáles eran los castigos?

IPV: 21 días a sombra y nada más comida de rancho de un cucharón, no tengo por qué inventar ni victimizar, me tocó ver y cada vez que me trasladaban me mandaban a esas celdas, pero no 21 días, 3, 4 días, era una tortura, siempre la vista al frente del muro, de espaldas a la reja, una hora parado, una hora sentado en Tepexi, si tú te sientas y cansas no te puedes acostar. No puedes hablar si no tienes permiso de ellos, no puedes levantar la mirada, la posición es piernas y brazos abiertos, mirada abajo, si el custodio te hace una pregunta, por ejemplo si el custodio te hace una pregunta, por ejemplo ¿cómo te llamas?, si tú dices Fabián Gómez, te dan un zape o te golpean porque no pediste permiso para hablar, si te dicen ¿cómo te llamas?, tú debes decir “permiso para hablar, si te dicen adelante, entonces tú dices Fabián Gómez”.

Hace un momento te hablaba de los Derechos Humanos, para simular, me hicieron actas de visita, conmigo siempre había cámaras, custodios, yo no podía tener un lapicero, tenía prohibido, entonces llega una persona de los Derechos Humanos y me hace una pregunta y me volteo con el custodio y le pido permiso para hablar, digo: “¿Puedo hablar?, se queda el visitador y dice “¿cómo?, le digo sí, aquí tienes que pedir permiso para hablar y el custodio “ah, Pacheco, claro que tienes permiso para hablar”. Cuando está el visitador, tu abogado o tu familia puedes hablar, pero cuando se van, vives un infierno, si el infierno existe son las cárceles, es el hotel más caro, por corrupción, dinero, todo es dinero.

FGH: ¿Te llegaron a golpear?

IPV: No, no. Solamente tortura psicológica. Pero fuerte, conmigo se ensañaron al grado de que siempre estuve en celda solo, nunca tuve compañero, en Tepexi no hay sobrepoblación, incluso hay celdas vacías, a diferencia del penal de Cholula, pero cuando tú puedes platicar, puedes hablar con un compañero, no me dejaban hablar, estuve incomunicado, estuve la primera vez 8 meses en Tepexi, la segunda 4 meses, sumando las dos es un año, estuve incomunicado, solamente veía a mi familia las veces que me iban a visitar. De mi celda no se escapa el Chapo.

Añade: Tepexi es un lugar en donde todo es cemento, hay siempre cámaras, no hay colores, todo está pensado para que tú te deprimas; sin embargo, ahí las mejores lunas, las más hermosas de mi vida las vi preso, nacen enormes, rojizas, de rojas pasan a amarillas, naranjas. Llegué a pasar tres días de hambre, soñaba comida, no me dejaban pasar libros de historia, solo la Biblia, soy un asiduo lector. Llegué a pesar 74 kilos cuando mi peso es 84 kilos, mi familia temía por mi salud, estoy enfermo del hígado.

FGH: ¿No tienes dolores de espalda, riñones?

IPV: Te digo que la picadura de chinche es horrible, duele, voy a ver a un alergólogo, te digo que pasaba hambre y la comida es de mala calidad, nada más te sirven un cucharón, las salchichas te las dan crudas. Las salchichas se las dan a las palomas y éstas tienen malformaciones en pico, etc., por comer la comida que se les da a los presos, nosotros le llamábamos “muerte lenta”, aunque no se pudo demostrar y quiero ser muy responsable en esto, se dice que se le echaba algo a la comida para que la lívido del interno bajara.

En Tepexi mi día era... todos los internos viven en una eterna angustia para que no los trasladen a Tepexi, Tepexi en Puebla es la cárcel de la cárcel, no creas que el que está preso dice pues y aquí...no..., todavía hay cosas peores, te pueden mandar a Tepexi, y en Tepexi, dependiendo el módulo te clasifican, ahí hay delincuentes de alta y mediana peligrosidad, entonces tú llegas ahí y te preguntan ¿a quién mataste?, ¿por qué estás acá?, contesto que por una extorsión de 300 pesos y me dice no, ya en serio.

Está prohibido ver la televisión, no hay televisión en las celdas, en un área comunitaria, solo ven La Rosa de Guadalupe, no es broma, porque no pueden ver noticias, hay ves a los asesinos todos bien malotes pero ven la Rosa de Guadalupe. Llega el Michoacano y me dice: “yo soy secuestrador, es más fácil que salga yo que tú, te metiste con papá gobierno”, y sí, él sale al año libre, yo me chuté cinco años, yo no mate, no secuestré, no violé, entonces en México, el que es crítico, el que tiene un pensamiento opositor lo criminalizan.

Una secuela es que vivimos en una sociedad del mundo al través, el que trae una Cadillac, Suburban, guaruras, es el que es exitoso, el que roba, el que miente, el gandalla, el que es bueno sufre por el que es malo.

No es una crítica política, es una crítica social, se busca vivir en una sociedad justa.

Me siento amenazado ante muchos actores que veo que pueden regresar al poder y que yo, como muchos otros, no estaríamos aquí viviendo en el Estado de Puebla si las cosas no hubieran cambiado, no me imagino como Presidente de la República a Rafael Moreno Valle, si lo que hizo en Puebla lo hubiera replicado a nivel país, hubiéramos tenido la percepción de que México es primer mundo y en el interior gobernando con el garrote, tiranía y con el miedo. A los críticos, líderes sociales, periodistas los desaparecen, los encarcelan, es difícil, nunca ha sido fácil la labor de un periodista, los hermanos Flores Magón.

3.4. Miguel Barbosa, un ser con Enorme Rencor Social que Extorsionaba Alcaldes: Jorge Benito Cruz

Uno de los personajes con los que se ensañó el exgobernador Miguel Barbosa, fue el exdirector del CAPCEE, Jorge Benito Cruz Bermúdez, hombre muy cercano al exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas.

Para Jorge Cruz, el exgobernador Miguel Barbosa vivía molesto con su cuerpo (estaba ciego totalmente y no tenía una pierna), y eso le hacía gobernar de manera autoritaria para mostrar fortalezas.

El entrevistado tuvo que renunciar a su magistratura que tenía en el Poder Judicial de Puebla por la Persecución Política de la que fue víctima. Asegura que la prioridad de Barbosa era destruir familias con el enorme rencor que le caracterizaba.

FGH: Hola, qué tal, muy buena tarde. Hoy 4 de septiembre del 2024, siendo las 14 horas con 34 minutos, me encuentro reunido con el maestro Jorge Benito Cruz Bermúdez. Él fue un funcionario en el periodo del exgobernador Rafael Moreno Valle, ocupó las posiciones de subsecretario de Educación básica media superior y superior, después fue secretario de Educación Pública, fue secretario de Gobernación, posteriormente fue líder del PRD y más tarde, magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Cruz Bermúdez es víctima de la Persecución Política en el periodo de gobierno de Miguel Barbosa.

JBCB: gracias por poder tener la oportunidad de hacer reflexiones sobre el actuar político de diversos personajes.

Tuve la maravillosa oportunidad de servir a Puebla a través del gobierno de Rafael Moreno Valle, de igual manera en el gobierno de Tony Gali, José Antonio Gali Fayad, y un corto periodo de la gobernadora Marta Érika Alonso.

También habría que sumar la dirección del CAPCEE (Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos), básicamente fue en donde se hicieron señalamientos de una enorme baja, de una enorme incapacidad de poder haber señalado con seriedad y puntualidad alguna distorsión que se hubiera llevado a cabo en el ejercicio de los recursos públicos que tenía asignado el Comité para la realización, ejecución, construcción de obra escolar en diversos municipios del estado.

Antes que nada, quisiera comenzar con una reflexión, incluso antes de que ganara la gubernatura Miguel Barbosa, cuando alguien no tiene la capacidad tanto física, como profesional y/o académica para ejercer algún cargo público, en lugar de ver para adelante, su incapacidad los va a obligar a ver para atrás, y fue el caso de Miguel.

Miguel Barbosa nunca pudo ver hacia adelante, nunca tuvo capacidad, no tuvo un plan, no tenía experiencia y no tenía visión para poder llevar a Puebla de un estado mejor a la Puebla que encontró.

Siendo el gobernador con la menor votación que tiene registro Puebla en elecciones constitucionales, sin ser un señalamiento que pudiera sonar desagradable, ciertamente era un hombre incapaz físicamente y su incapacidad física lo llevó a tener una incapacidad emocional y posteriormente una incapacidad profesional.

Al final del día, yo lo he entendido. Yo en algún momento, quizá hasta contigo lo he comentado. Entendí su momento, soy un político profesional. Entendí la situación. Quizá me atrevería a decir que lo he perdonado porque el hombre sufría y sufrió demasiado.

Miguel era un hombre que ya no podía caminar. Le habían amputado una pierna. Estaba en vías de que le amputaran una segunda. Perdió prácticamente la vista en su ejercicio de gobierno. Aunado a ello, fue un hombre que nunca quiso cuidarse. No quiso cuidar de su salud. Por lo tanto, comía mal, tenía una diabetes extremadamente agresiva, bebía diario, no sé si en exceso, pero muchas veces sí, pero diario sí y todas esas cosas atentaron ferozmente contra su salud.

Entonces era un hombre que vivía molesto con su cuerpo. Su cuerpo le dolía diario. Su cuerpo le dolía permanentemente.

Imaginemos a un hombre lisiado, lastimado, enojado, con un enorme rencor social. Con un enorme rencor por haber perdido ante nosotros origen político y de su intención de trascender más allá de la presidencia (del PRD como equipo y grupo la presidencia del PRD y el control del partido de sus amores, de su), buscó ser gobernador a través del PRD, que hubiera sido su sueño dorado. No pudo matar al partido porque nosotros hicimos un trabajo muy fuerte, muy sólido, lo consolidamos y llegó un día que hubo una elección interna y ganamos la presidencia del partido. Nunca lo perdonó, no lo soportó, porque también evidentemente y también a través de su ejercicio de gobierno nos mostró que era un hombre profundamente autoritario y un antidemócrata, como su ejercicio de gobierno lo demostró.

Te invito a que me digas: ¿qué obra, de medio pelo, podemos rescatar del ejercicio de Miguel?. Ni siquiera académicas, ni siquiera intangibles como la reforma a la educación primaria, a la media superior, nada.

Promovió una reforma al Poder Judicial que se quedó coja y únicamente lo que hizo fue alborotar, de una forma brutal, el Poder Judicial como lo vimos todos los años anteriores.

Tristemente no hay nada que rescatar, lo que nos dice que en su afán de voltear hacia atrás permanentemente, le generó choque tras choque. Vuelvo al inicio de mi intervención, si no tienes capacidad para ver hacia adelante, vas a ver hacia atrás todo el tiempo y te va a provocar que choques contra todo lo que te enfrentes.

FGH: Se ha hecho uso de la frase perseguidos políticos, ¿conoces el concepto?

JBCB: Conozco y entendiendo el concepto, lo viví. He llegado a la reflexión, de poder discernir cuándo existe un perseguido político y cuándo no.

Desde su matutina que le copió al presidente Andrés Manuel López Obrador el formato, hablando de mí, de mis tropelías, de la distorsión de los recursos, de que nos habíamos robado más de 300 millones de pesos. La diferencia entre un perseguido político y alguien que se dice perseguido político sin fundamento es que te puedan determinar un desfalco, un desvío o un mal uso de recursos públicos. Y a tu servidor, jamás le pudieron demostrar, ni tuvieron la capacidad de encontrar ninguna malversación de fondos. No se trata de incapacidad, se trata de que no existió ninguna malversación de fondos.

El entrevistado llega a la entrevista con una serie de documentos y exhibe la brutal manera en que fue perseguido mediáticamente del gobierno barbosista. Quería la magistratura que en ese momento Cruz Bermúdez desempeñaba.

FGH: ¿Cuántas notas tienes contabilizadas?.

JBCB: Tengo contabilizadas cerca de 350 notas.

FGH: ¿De su prensa sicaria?

JBCB: De su prensa sicaria atacándome.

FGH: ¿Por qué esta saña de Barbosa?, ¿Porque tú representaste el liderazgo de un partido, el PRD que se le fue de las manos?

JBCB: Lo perdió.

FGH: ¿Crees que haya sido eso?

JBCB: Ese es el origen, tengo antecedentes de su dicho en una mesa, “a mí me la va a pagar quien me quitó el partido, y ese es Jorge Benito Cruz Bermúdez”.

FGH: ¿No fue entonces porque trabajaste con Rafael?

JBCB: No porque persiguió a mucha gente, hubiera perseguido a todos pero no le daba la vida, pero una persecución de la que no hay registro históricamente. Sí persiguió a casi todos los morenovallistas. Abrió un mundo de carpetas de investigación para tener un respaldo de decirle a la gente quédate quieto porque ya llegué yo a mandar.

Pero con la saña que se enfocó con tu servidor, fue particular. Así como con el rector Esparza.

FGH: ¿Desde cuándo percibes que inició la Persecución Política?

JBCB: Yo llegué a vivir a Puebla desde el 2010. Yo tuve relación con Miguel Barbosa siendo senador de la República. Cuando yo me afilio al PRD, tuve buena relación con él. Acabó peleándose con Rafael Moreno Valle como con todo mundo, por ambiciones políticas desmedidas y rompiendo acuerdos. Él bajaba recursos por parte del Senado y se los entregaba a presidentes municipales de diferentes latitudes del estado y a todos les cobraba de 10 al 15 por ciento por la ejecución de obra.

FGH: Y les recomendaba la constructora.

JBCB: Primero les pedía una lana por el recurso que les iba a dar, y luego les ponía la constructora para que él hiciera las obras. Entonces era un negocio pingüe que le redituaba buenos recursos.

FGH: Eso te lo decía Rafael (Moreno Valle).

JBCB: No señor, eso lo viví, lo supe de los presidentes municipales que eran perredistas y se hartaron de tener apretado el cuello por parte de Miguel Barbosa.

Se hartaron de la persecución, se hartaron de tener que reportarse ellos y de que no les quedara recurso para su municipio, siendo que el recurso tenía que bajar para el bien del municipio y para enriquecer las arcas y poder así tener mayor dinero para mayor cantidad de obra, les bajaba dinero para obras y les pedía un porcentaje por eso.

FGH: Y después como gobernante los persiguió de todos modos.

JBCB: A todos, a mí, a los presidentes municipales que trataban no reportarse con lo que les correspondía.

FGH: De filiación perredista.

JBCB: Perredistas, básicamente sí. Como se hartaron de esa persecución y de esa sujeción, cuando salimos a elección nosotros, varios reconocieron una tiranía en el PRD y fue cuando ganamos esa dirigencia.

FGH: De Rafael Moreno Valle, Mario Marín, Tony Gali, Guillermo Pacheco y Miguel Barbosa, ¿quién de ellos consideras que abusó más de su poder?

JBCB: Definitivamente Miguel Barbosa porque se sentó a dictar una conferencia todas las mañanas y acabando se iba a echar un sueñito porque el cuerpo no le daba. Abusó del poder porque únicamente señalaba, perseguía y sentenciaba.

FGH: ¿Cómo afecta la persecución política a la sociedad?

JBCB: La desgasta, la desmorona porque no hay un ejercicio democrático ni constitucional de ejercer las leyes; es decir, se rompe el estado de Derecho. Carecíamos de un gobernador, no podías salir ni afuera de la oficina, por amor de Dios. Menos iba a revisar obra, no iba a municipios. El hombre no salía de Casa Agüayo, es la realidad.

FGH: Destruía familias.

JBCB: Destruyó familias, lastimó mucho la mía. Yo tenía mi vida planteada en Puebla y tuvimos que salir a sugerencia y amenaza de él.

FGH: ¿Me puedes compartir algo de eso?, lo que gustes.

JBCB: Siendo yo magistrado, recibí varios mensajes en los que me decían, o entregas la magistratura o vamos contra ti, haya lo que haya. Así se nos caiga en 30 días el señalamiento, el susto te lo damos. Yo compartiendo con mi familia, tomamos la opción de movernos del estado de Puebla y yo renunciar a la magistratura del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

FGH: ¿Te fuiste del país?

JBCB: En un primer momento sí tomamos la opción de estar fuera del país un tiempo y después radicamos en la Ciudad de México.

FGH: ¿Qué daños te dejó?

JBCB: Perder mi trabajo, lastimar mi trayectoria política, que a mi juicio siempre fue impecable, tan es así que yo trascendí en cuatro gobiernos, inclusive con el

exgobernador Guillermo Pacheco Pulido. Al llegar Miguel Barbosa al gobierno es cuando comienza el cobro de factura por haber atrevido a ganarle democráticamente una elección interna del PRD.

FGH: Qué paradójico, me cuentan que tú ayudaste a ganarle al PAN.

JBCB: Sí. Literalmente algún personaje se me acercó porque yo contaba con la estructura del PRD. Paradójicamente, ayudé para que algunas estructuras que yo tenía como líder del PRD lo ayudaran a ganar la candidatura y después la elección constitucional de gobernador, no buscaba ninguna gracia de su parte, pero simplemente que reconociera que había habido nobleza y generosidad de nuestra parte entendiendo que por el movimiento tan fuerte de Andrés Manuel, era quizá lo mejor para el estado, porque habría apoyos, una buena visión y era lo mejor para el desarrollo de nuestro estado, pero tristemente no fue así, llegó la vanidad, llegaron los mensajes de sus corifeos a llenar de veneno el alma de Miguel Barbosa.

FGH: Hay otro tipo de secuelas.

JBCB: Por supuesto, aunque soy abogado, no puedo llevar el asunto porque emocionalmente estoy en desventaja, tuve que planear la defensa jurídica de las ofensas y señalamientos que se me hicieron. Perdí mi trabajo, tuve que mudarme de la ciudad de Puebla y tuve una merma económicamente fuerte.

FGH: Daños psicológicos.

JBCB: Emocionalmente sí te lastima, el ejercicio político te va haciendo que la piel engrose, pero sí, emocionalmente te deja tocado un tiempo, te espanta el timbre de tu casa, las llamadas, los comentarios. Te deja cierto temor de hacer, de hablar o de reunirte con alguien.

Te das cuenta de quiénes son tus amigos, la persecución fue tan fuerte que durante tres meses o casi seis, diario me mencionaba en su mañanera, era objeto de mención en su mañanera y era replicado por sus corifeos del momento.

FGH: Y tú viste que afectaba el comportamiento de tu familia, hijos, en las escuelas.

JBCB: Mi esposa me brindó apoyo permanente y gracias a ella tomamos la decisión de movernos de Puebla para y por el bien de la familia.

FGH: Puebla ha sido gobernada por el PRI de Mario Marín; por la coalición de Rafael Moreno Valle, después de Antonio Gali, el PRI de Guillermo Pacheco Pulido y Morena con Miguel Barbosa. ¿de todos los partidos cuál detectas que ejerce mayor persecución?

JBCB: No podría decir que un partido ejerce corrupción, antidemocracia o persecuciones. Yo regresaría a las personas. Si bien es cierto que Miguel Barbosa gobernó emanado del partido Morena, fue el peor gobernador que pudo tener Puebla, también es cierto que Sergio Céspedes Peregrina ha sido un buen gobernador aunque ha sido un periodo corto de gobierno. No tengo la menor duda de la actuación democrática que va a tener Alejandro Armenta emanado también de Morena.

FGH: ¿Debe ser tipificado como delito la Persecución Política?

JBCB: Creo que se debería de contemplar en la ley qué puede y no puede hacer un gobernador, creo que los gobernantes no deben hablar del gobierno anterior porque para eso existen instancias administrativas y legales para revisar el ejercicio del gobierno anterior.

No tengo por qué señalar porque no me consta, no sé, no hay elementos reales, ni legales, ni tangibles para poder decir con la contundencia que Miguel Barbosa dijo que me robé 360 millones de pesos.

Más allá de tipificar como un delito, yo creo que debería contemplar la ley que el nuevo gobernante esté impedido de expresarse sobre el gobierno anterior.

FGH: ¿Aún crees en las instituciones después de haber sido víctima de Persecución política, es decir, son muchas las instituciones que se involucran, desde la Secretaría General de gobierno, la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, el Congreso del Estado, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y para rematar los centros de readaptación social?

JBCB: Creo fervientemente en el ejercicio de gobierno, en las instituciones, las cuales son perfectibles, creo también que las personas que detentan esos cargos muchas de ellas son intachables y únicamente siguen sugerencias o instrucciones en donde la institución misma puede ser objeto de un uso no ordinario, sí creo convencido en las instituciones.

FGH: ¿Y en los medios de comunicación?

JBCB: Creo en los medios de comunicación, pero creo que muchos periodistas están corrompidos por las autoridades y por los convenios famosos, pero hay gente de mucha valía.

FGH: También hay persecución mediática.

JBCB: Hay quienes en una búsqueda de un beneficio económico se ponen a las órdenes de quien pueda buscar desgastar a una persona. Tuve más de 300 notas que eran reproducciones, falsedades, señalamientos absolutamente infundados. Que me digan ¿en dónde encontraron, decían, más de 150 escuelas pagadas sin ejecutar?.

Siempre creí en las instancias, en las instituciones y llevé un proceso legal y jurídico sumamente profundo, por fortuna fuimos poco a poco y una a una anulando los señalamientos que se me hacían.

FGH: Me gustaría leerte una definición de Persecución Política y quiero que le completes o añadas lo que consideres. "Es el conjunto de acciones y actos que se realizan desde el poder público (gobierno) con el uso ilegal de las instituciones, para amenazar, acosar, castigar, reprimir, intimidar, encarcelar, torturar e incluso asesinar a individuos que son críticos, rebeldes y tienen diferencias ideológicas ante el gobierno y gobernante en turno. Es siempre ilegal, viola los derechos humanos de los perseguidos y en ocasiones, el gobernante utiliza la cárcel como el principal instrumento de castigo en contra de sus opositores. En las democracias y los gobiernos totalitarios, este fenómeno causa terror y miedo".

JBCB: Yo añadiría en primera persona, que jamás sentí a una institución que no fuera la del gobernador persiguiéndome, por eso sigo creyendo en las instituciones, la Fiscalía hizo un gran trabajo y el Tribunal Superior de Justicia hizo su parte; por lo tanto, creo que la distorsión en funciones con el fin de señalar y perseguir, en el caso de tu servidor se quedó en la persona de Miguel Barbosa. Fue una venganza personal y sentenciada.

FGH: ¿Rosario Orozco, esposa de Miguel Barbosa, tiene culpa por ser la encargada de transmitirle mensajes sesgados a su esposo?

JBCB: No seré yo quien la juzgue, creo que la vida es perfecta, estoy cierto que el juicio llegará aquí, en este estado, en esta vida y en este mundo. Creo que haber obrado y actuado mal, de cualquier persona que hubiera podido abonar en esta

persecución y señalamientos, tendrá el juicio correspondiente, tanto de la historia como si es que a lugar de la ley misma.

Soy un hombre convencido de la democracia, convencido de que el gobierno que viene para Puebla será extremadamente positivo y nos ayudará infinitamente a quitarnos el enorme mal sabor de boca que dejó Miguel Barbosa Huerta.

FGH: ¿Qué era para ti Miguel Barbosa?

JBCB: Creo que fue un pobre gobernador.

3.5. La Persecución Política es el Instrumento Preferido de los Gobernantes: Francisco Castillo Montemayor

Qué tal muy buena tarde, hoy es 3 de septiembre del año 2024. Yo soy el licenciado Fabián Gómez Fernández, estudiante en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, curso el cuarto semestre en la Maestría mencionada y mi tesis se titula Persecución Política en el estado de Puebla del periodo del 2005 al 2022.

En esta ocasión voy a entrevistar al ex secretario del Medio Ambiente el ingeniero, Francisco Castillo Montemayor, licenciado perdón, Francisco Castillo Montemayor a quien considero es necesario, rescatar y destacar el estudio de caso porque corresponde a un claro ejemplo de Persecución Política de la que fue víctima.

Vamos a dar inicio a esta entrevista y de manera muy respetuosa le agradezco su tiempo licenciado Francisco.

FGH: ¿Usted estuvo privado su libertad injustamente en el periodo del gobierno de Rafael Moreno Valle, usted conoce el término de Persecución Política?.

FCM: Sí lo conozco obviamente, si lo conocí, nunca pensé que una administración como la de Rafael Moreno Valle aunque Rafael Moreno Valle yo lo conocía unos compañeros cuando el gobierno de Melquiades Morales y tuvieron muchas dificultades.

Las dificultades fueron por planteamientos de política pública en materia de agua potable de recursos naturales de saneamiento de ríos y todo esto y sí sabía que Rafael era una persona muy visceral, nunca pensé que llegara a cometer todo lo que cometió cuando fue ya gobernador pero bueno, a eso se expone uno siempre que trabaja en el sector público y que tiene convicciones muy firmes.

FGH: ¿Desde ese entonces usted entonces traía conflicto por decir con Rafael y veía en él qué actitud?

FCM: Veía una actitud preocupante, yo no lo conocía a Rafael Moreno Valle, él llegó con el licenciado Melquiades Morales a la a la administración pública y lo conocí cuando fue el presidente del Colegio de Economía y secretario de Finanzas.

Y fue secretario y fue presidente del Colegio de economistas sin ser economista, tenía un poder un poder tremendo, yo la primera dificultad que tuve con él fue porque yo era director del SOAPAP y él me quiso imponer a una empresa supuestamente inglesa para que me fijara las tarifas, yo acababa de entrar al SOAPAP y me cobraba un millón de dólares por fijar las tarifas.

Yo le dije que SOAPAP lo había recibido totalmente quebrado y yo no podía pagar esos montos y entonces me negué, y eso le molestó, incluso le dije que yo no iba a pagar, se molestó mucho y trató de levantar la voz y yo le dije que no se lo iba a permitir, que él no era mi jefe y yo dependía directamente del gobernador y que definitivamente yo no iba a contratar esa empresa porque no tenía recursos.

FGH: Usted vivió muchos años en Puebla, conoce perfectamente a las clases políticas que gobiernan a los grupos políticos e incluso a las élites políticas y vio transcurrir varios sexenios. ¿Desde cuándo percibió que existe la persecución política?

FCM: Bueno, yo llegué aquí en el gobierno del licenciado Mariano Piña Olaya, era yo delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología ya extinta, después pasó a ser Desarrollo Social y luego Bienestar, pero yo llegué en 1986 a fines del 86, más o menos como delegado estuve tres años aquí en Puebla, en ese tiempo no percibí, no percibí eso, aunque ya había yo vivido en la Sierra Norte.

Yo fui delegado de INMECAFÉ en la Sierra Norte, de 1979 a 1981 en Zacapoaxtla, Puebla, aunque la zona cafetalera estaba más hacia la sierra, más hacia Cuetzalan y Olintla, todo eso. En ese tiempo estaba ahí la UCI, la Unión Campesina Independiente, algo así, que tenía un líder de apellido Manzano y ya en ese tiempo a ese pueblo lo estaba presionando porque creo que estaba tomado por esa organización y había persecución a campesinos y todo eso, pero era el gobierno de Jiménez Morales.

En ese tiempo, yo casi no bajaba para acá y me la pasaba en la sierra siempre con los campesinos cafetaleros, por ahí veía yo que había persecución con algunos líderes.

Después cuando estuvo el licenciado Mariano Piña Olaya me dediqué mucho a a ver lo ambiental y no vi nada en lo absoluto, y fue ya cuando llegué al gobierno, estuve también como gerente de la Comisión Nacional del Agua en el estado en ese tiempo eran gerentes. Ahora son directores generales es decir, era Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, también no tuve mucho conocimiento en persecución, creo que, en el distrito de riego, número 30, el de Valsequillo ahí hubo alguna persecución con algunos líderes agrícolas algún apellido sí, no recuerdo el apellido del otro, pero ya había pasado esa persecución porque habían tenido algunos problemas con el gobierno federal, en ese tiempo no recuerdo ningún otro ningún otro evento

Yo la sufrí con Rafael Moreno Valle por los problemas que teníamos pero por política pública, él se oponía a la construcción de las macro plantas de tratamiento y los colectores, él se oponía al saneamiento del río, él no era un ambientalista, era al contrario, cuando yo salí dejé toda la infraestructura él se encargó de destruirla y de abandonarla.

Desde ese tiempo él no tenía el poder suficiente como para hacerme persecución política, el gobernador Melquiades Morales siempre entendió que mis planteamientos eran muy sólidos, de tal manera que en todos los problemas que yo tuve con Rafael siempre gané, ganaron mis propuestas, por ejemplo con lo de la empresa que quería contratar, me acusó con el gobernador, yo fui con el gobernador y le expliqué que las tarifas ya estaban calculadas y me dio la razón, cuando el planteamiento de las plantas de tratamiento y del saneamiento del río Atoyac.

Él apoyó que se construyera en las plantas y que se construyan los colectores, aunque era la primera etapa, ya no se continuó con la segunda ni con la tercera hasta la fecha. Pero siempre me dio la razón a mí, eso probablemente le creó algún resentimiento en contra mía de tal manera que cuando él fue gobernador empezó a destruir toda la obra de infraestructura que en el gobierno de Licenciado Marín se construyó que fue muy amplio y fue muy muy reconocida a nivel nacional él, pues descargó toda su ira y toda su intolerancia porque él no aceptaba que alguien lo cuestionara.

No aceptaba que alguien le dijera que era un corrupto y que era un inepto como se lo dije públicamente, pero esto le puedo decir ahorita. Ya se murió y tengo la solvencia moral para decirlo porque se lo dije en vida y cuando era gobernador, entonces esas son las razones y después, pues hubo una persecución con Rafael, yo fui el 260 perseguido político en el período de Rafael Moreno Valle, te lo digo porque había una agrupación en ese tiempo que estaba llevándole el registro y llevándole porque era ya escandaloso la cantidad de perseguidos políticos que había, incluso hasta algunos muertos, algunos se murieron en el penal. Fíjate que cuando yo fui denunciado, injustamente cuando me fabricaron el delito incluyeron para darle cuerpo, para que digan que no era contra mí nada más, denunciaron a otras seis personas más.

Cuando yo gané el pleito que dijeron que no era otros 6, otros 10 colaboradores, y después de que yo gané, obviamente ellos cerraron su caso porque había terminado todo, pero hubo una persona que era de San Luis Potosí, se fue para San Luis y dijo ya no hay problema, no hay nada y pues ya se me mostró que, que este en el amparo que tu tuviste, ahí dice que no existe delito para ninguno que que no hay ningún elemento para procesar a ninguno de los señalados en la denuncia.

En diciembre del año pasado, cuando ya había pasado absolutamente todo, lo detienen en San Luis, tratan de extorsionarlo y no le quitan nada porque no tiene nada al ser gente de bajo recursos, y se lo traen. Lo meten al penal.

A sabiendas de que el juicio ya estaba cerrado. Se queda en diciembre su familia y obviamente no lo veía.

Yo creo que, dentro del penal, era una persona ya de 80 años, imagínate 80 años en el penal, hay de penales muy duros, son caros, la gente ahí de toda clase son muy cabrones, que si te apendejas te rompen la madre y te hacen pedazos, pues a él de 80 años, gente muy humilde y de poco carácter y pues yo creo que lo golpearon.

De tal manera que un día me localiza una persona y me dice. Oye, una persona que estuvo en el penal le dijo a otra persona, a un familiar mío, que si te conocía. No dejaban entrar a nadie, solo a familiares.

Fuimos con su abogado y le explicamos que está muy mal, el abogado le dijo que saldría rápido y que ya había sacado a un fulano por el mismo escaso, pero lo estaba extorsionando y estaban sacando lana a su familia.

A esta persona le dije que yo conocía al secretario de Gobierno Aquino, él se movió y no había nada que hacer, lo sacaron y lo metieron al hospital, se murió a los dos días.

Se les murió a los dos días, era una persona que no tenía absolutamente nada que ver y un juicio ya cerrado. Esto acaba de ocurrir, se murió en enero de este año. Fue el gobierno de Céspedes.

FGH: Por lo increíble que parezca, el concepto de Persecución Política no existe en ningún diccionario de Ciencias Políticas, solamente es un término que usamos coloquialmente cuando vemos que el poder del Estado o de la molestia de un gobernante se aplica en contra de un crítico.

FCM: Sabían ellos que yo no tenía absolutamente nada (...) lo que hicieron fue para que me callara, para que no hablara, para que dejara de estar denunciando, pero me dijeron que para escarmentar.

Fue una medida para escarmentar, no importa si eres culpable o no eres culpable, lo que hay que hacer es meter una medida de escarmiento, y eso demuestra la villanía, las entrañas, los escrúpulos de un gobernante que le vale madre que tú seas inocente, que seas una persona de bien, que sea una persona que hayas desarrollado un trabajo limpio, honesto, comprometido y responsable con el servicio público, les vale madre.

Ellos lo que quieren es lograr un objetivo, ¿cuál es el objetivo?, reprimir, a callar, pero escarmentar, es el escarmiento como quien como se exhibían a los colgados en la Revolución, como la cabeza de Hidalgo.

Era un escarmiento, era exhibirte para que toda tu familia, para que todos sus amigos y todos los demás que se quieran poner a las patadas con Sansón ya saben lo que les pasa, es un escarmiento brutal porque a mí me afectaron a mi esposa, mis hijos a mis nietos que van a la universidad, a todos, a amigos, vecinos y compañeros de trabajo.

Si nosotros tampoco hicimos nada, entonces hasta nosotros también nos pueden fijar una responsabilidad. Sí, entonces siembra como sembró Rafael el pavor, el miedo en el servicio público y en su equipo de trabajo.

Esto es lo que logró con una maestría total Rafael, alguien dice que fue muy inteligente. No. Rafael tuvo una capacidad para corromper a los directores de los medios,

al Congreso, a los partidos políticos, a todos. Es la capacidad para corromper valiéndose de todo, Rafael a sus compinches o a la gente les daba facilidades para que cometieran irregularidades y luego se los documentaba, y luego las utilizaba porque la Contraloría, la Auditoría del Congreso, todos son instrumentos de represión, de escarmiento, son verdaderos sicarios, es más, muchos ni contadores son ni experiencia tienen, son prácticamente sicarios, se convierten en sicarios y en persecutores.

Y en cambio, tú ves una gran cantidad de actos de corrupción, pero no pasa nada. Entonces, ¿qué es lo que pasa en un ambiente así, obviamente que nadie tiene un motor propio en las secretarías. Todos tienen que estar atentos a la orden de los de arriba, no hacen absolutamente nada, si no hay una orden de arriba.

Yo los demandé, hace cuatro años puse una demanda, yo solicito que se me haga justicia, que se castigue a quienes fabricaron el delito. Estoy denunciado desde (Víctor) Carrancá, a Flores Toledano, a Rodrigo Riestra, al exauditor (David Villanueva Lomelí), entre otros.

Es por abuso de estos delitos cometidos en la impartición de justicia y tráfico de influencias. Esto es lo que logró con una maestría total Rafael, alguien dice que fue muy inteligente. No.

Fue una decisión de arriba, no podían haber actuado con tanta rapidez, en 45 días yo ya estaba el penal.

Yo tengo cuatro años de que puse la denuncia y apenas se está judicializando (...) estoy denunciando a todos, se van contra el juez contra el Ministerio Público, contra los pendejos que reciben órdenes. Contra los que simplemente ejecutan, ellos no son los que me metieron, ellos recibieron órdenes.

Pido una disculpa pública y se me restituya el daño moral. Estuve un mes en el hospital, regresé nuevamente al penal cuando al poco tiempo me pusieron un marcapasos, y obviamente el daño moral a mi familia

FGH: ¿Don Francisco y también secuelas psicológicas?

FCM: Todo, todo, todo lo psicológico, no solamente es mío, de mi esposa, de mis hijas, de mis de mis nietos, imagínate. Imagínate ver a su abuelo, a su padre de 70 años en el penal. Te juro que yo no me di cuenta, yo creo que se fortaleció mi creencia en Dios.

Si vieras yo no soy feliz, no soy tan religioso. Yo no soy tan religioso, soy economista. Soy formado con las teorías marxistas. Pero yo creí, yo con mi fe. Ahí me amenazaron de muerte. Yo dije: si aquí me toca, pues me toca.

Jamás lloré, solo dije una cosa: pinche Rafael a mí no me va a doblegar.

Yo me levantaba, me bañaba a jicarazo, me peinaba, me cambiaba de uniforme y boleaba los zapatos.(...) siempre creí que no me van a humillar estos cabrones, ni me voy a amedrentar de ningún cabrón.

FGH: ¿Cuál de los exgobernadores es para usted el más despiadado: Marín, Rafael Moreno Valle, Antonio Gali, Guillermo Pacheco o Miguel Barbosa?

FCM: Sin lugar a duda Rafael Moreno Valle seguido muy de cerca casi emparejándose Miguel Barbosa.

Barbosa era un irracional. Rafael Moreno Valle era un ignorante de todo, a ver, en derechos humanos, aspectos sociales, no tenía ninguna cualidad para ser un buen gobernante. Era ambicioso, desalmado, sin escrúpulos, sin principios morales, lo único que ambicionaba era el poder y el dinero.

FGH: ¿Cómo afecta la persecución política a la sociedad?

FCM: Afecta porque la gente no vive, la gente no es libre, no desarrolla sus capacidades en plena libertad. (...)

Son otras emociones, otros trastornos emocionales los que definen el comportamiento del ser humano, no sabes a lo que estás jugando.

FGH: ¿Qué partido político se caracteriza por fomentar más la persecución política a su parecer?

FCM: Yo creo que el PRI y el PAN. El PRI porque ha sido el que más ha manejado y ha tenido de todo tipo de gobernantes. La persecución política ha sido un instrumento preferido por los malos gobernantes para callar a quienes muestran inconformidad por la forma en que se dirige el destino de una sociedad.

La incapacidad y falta de conocimiento, la falta de, se suple con el sometimiento a quienes te señalan porque el gobierno envilece a mucha gente, y gente que no es madura en el sentido emocional.

Yo no tuve problemas de que un gobernador que fuera muy duro (...) Melquiades me trató muy bien y siempre me dio la razón, Mario Marín me respetó y jamás me propuso nada ilegal, me dejó trabajar. Bartlett me trató muy bien.

Siempre trabajé tratando de cumplir con mis obligaciones, yo no le preguntaba al gobernador qué iba a hacer, yo sabía lo que tenía que hacer.

FGH: ¿Con Barbosa cómo fue su relación?

FCM: Mala. Después de que salí del penal todavía estaba Rafael, yo apoyé en las campañas y en eventos siendo gobernador, en alguna reunión estuve con él y le dije que yo no necesitaba, que yo no estaba peleando ningún puesto y solo quería apoyar. Quería ayudar con mi experiencia, con mi capacidad.

FGH: ¿Cómo participó?

Entrevistado: Yo me desarrollé apoyando en las cuestiones ambientales, en reuniones en eventos en foros y todo esto. Muy bien. Cuando me di cuenta que Barbosa no quería hacer nada, yo dije: Bueno, ya no tiene caso estar.

Barbosa no quería hacer los proyectos, no quería actuar en contra de la empresa Agua de Puebla, no quería sanear el río Atoyac, no quería esforzarse, entonces yo ¿qué tengo que hacer?, pues es lo que hago, yo es lo que sé.

En una reunión en Casa Aguayo, me pidieron que hablara y no quise. (...) A tanta insistencia, empiezo a hablar y me dice Miguel Barbosa: ¿Oye, ya me di cuenta de que eres uno de los grillos que andan grillando?

Entonces me levanto y le respondí: Usted será gobernador, pero yo no le permito que usted me diga eso. Yo no soy ningún grillo. Yo vengo a una plática.

Barbosa respondió: Ah, no, pues si no te gusta cómo te digo pues salte. Yo me salí. Miguel Barbosa ya no veía, por desgracia le tocó ser gobernador sin tener las facultades físicas para serlo.

FGH: ¿Debe ser tipificado un delito en especial para las personas que ejercen la Persecución Política?

FCM: Debe tipificarse porque es una herramienta. Es un instrumento muy socorrido, es más: tú lo ves en cualquier sociedad o en Puebla, en todos lados y a todos los niveles de gobierno, y lo ves en los sindicatos, también lo ves en las empresas.

Es una actitud represiva que es muy socorrida en todos los niveles, pero sí debe existir, debe tipificarse. La persecución política es grave que te lleva hasta la muerte, son tremendas.

Siendo las dos de la tarde con 8 minutos del día 3 de septiembre del 2024, concluye la entrevista realizada al licenciado Francisco Castillo Montemayor, respecto al trabajo de academia, que habré de presentar en mi tesis titulada Persecución Política en el estado de Puebla del periodo 2005 al 2022.

5.6. Bernardo Fernández Tanús, Otra Víctima del Rencor de Barbosa

Bernardo Fernández Tanús jamás imaginó la pesadilla que viviría por haber aceptado ser el Jefe de la Oficina del exsecretario de Gobernación, Fernando Manzanilla Prieto.

Fernández Tanús fue detenido el 20 de diciembre a las 20.00 horas del año 2021 y estuvo recluido 4 meses en el Cereso de Puebla por el delito de Ejercicio Indebido de la Función Pública. Considera como “el mejor regalo que Dios le dio”, el haber estado preso porque aprendió y recordó muchas cosas que ya había olvidado, como el dolor del ser humano, la bondad, el sufrimiento de las personas, la tristeza y sobre todo, el amor de su familia.

Berny es un generador de contenido digital que fue amenazado por haber creado información que no gustó al exgobernador de ese entonces Miguel Barbosa Huerta, quien le mandó emisarios para que bajara ciertos videos, a lo que se negó el exfuncionario galista.

Su pesadilla inició cuando aceptó ser Jefe de la Oficina de la Secretaría de Gobernación con Fernando Manzanilla, primer secretario de Gobernación que tuvo el exgobernador Miguel Barbosa Huerta, quien acusó a su subordinado de espiarlo de manera constante para tener el control del gobierno.

Manzanilla era el titular de Gobernación de Barbosa y cuando éste lo despide, inicia una fuerte persecución en su contra al grado de haberse exiliado de Puebla hasta después de la muerte del mismo Barbosa. Fernández Tanús ha concedido solo una entrevista pública al periodista Carlos Martín Huerta Macías y al solicitarle de manera personal una entrevista para este trabajo, solo comentó lo descrito en el segundo párrafo

de este apartado que se refiere a su persona y pidió retomar lo que dijo al periodista Carlos Martín Huerta.

Fue al salir de su agencia de marketing cuando fue detenido. Los agentes ministeriales le dijeron que tenía una orden de aprehensión y al preguntar ¿de qué?, le respondieron “de los muebles de Casa Puebla”. Por haber permitido que el exgobernador Tony Gali sacara sus muebles, con permiso notarial, Barbosa ordenó detenerlo.

Fernández Tanús aseguró durante la entrevista tener miedo de lo que está hablando, “no me voy a callar, tengo miedo de lo que estoy hablando porque después de lo sucedido en la cárcel no puedo ser libre de expresión”, dijo.

Puntualiza que muchos le aconsejaron no hablar, pero prefiere que pase lo que tenga que pasar, “porque hay personas que viven injusticias en la cárcel. Yo antes creía en la justicia, pero veo que la justicia no existe, hoy existe el poder, y ese poder mata a la justicia”.

Añade que fue un regalo de Navidad para quien pidió que lo capturaran porque así lo reportaron los agentes ministeriales. Al llegar a la Fiscalía, lo metieron a una celda solo en donde había celdas de gente que espera audiencia, “a mí me meten a una celda solo y no junto a 12 personas detenidas en un área de 2x3 metros. Estuve 28 horas sin saber qué pasaba, incomunicado, sin saber de nadie ni nada, no podía dormir porque el piso es muy frío y de plataforma”.

En la entrevista con el periodista mencionado, aseguró que después fue internado en una celda de 2x3 metros en donde estaban 7 sujetos y una tasa de baño, todos amontonados y acomodados según su grado de influencia.

El sufrimiento del conocido tiktokero fue descrito por él mismo: estuvo 4 días muy enojado con la vida, con Dios, “estaba llorando mucho, tirado a la mierda, literal y cuando llega Navidad y en el dormitorio Z todos se bajaban a población, a mí era al único que no dejaban bajar, siempre me quedaba solo, me acuerdo que a Luis Ortega le mandaron una paella del Desafuero”.

Aseguró que eso le sirvió para reflexionar y hablar con la Divinidad: “Diosito hoy en tu día te invito a cenar”, y llorando empezó a escribir una carta para su familia y le pidió a Dios que le dijera para qué estaba ahí, su misión, al tiempo que le decía: “te pido que me salves”. Esa navidad estuvo tan cansado que no se despertó cuando llegaron

los otros 6 compañeros de celda, se quedó dormido en el piso con mucho frío, al grado de sentir que su hueso se reventaba y estaba tronando, pero al día siguiente se levantó con un fuerte entusiasmo.

Para Berny Fernández no fue fácil vivir en el penal, todo le costaba porque pagaba 12 mil pesos al mes para estar en una zona de no alta peligrosidad, más la comida que le tenían que llevar.

Asegura que Dios fue su principal arma para soportar tanto dolor. “Tienes que colgarte de Dios”, dijo tras asegurar que en una de tantas crisis llegó a reclamarle a Dios a pesar de haber superado “dormir en el piso, cagar, mear y bañarme, hambre, tenías que rascarle al plato del de al lado, miedos, el dolor y lo que no puedo es no ver a mis hijos, yo sentía a mi hija chiquita muy enojada conmigo”.

Cuando ya no podía resistir más, se conectó con Dios y le dijo que no podía vivir con eso, “mi hermana me dijo que me rindiera, que no me hiciera el fuerte, que no tratara de escalar con algo que es tan fuerte”. Decidió rendirse ante los pies del Señor y puso su vida en sus manos. Añadió: “me dirigí a Dios y le dije haz de mí lo que quieras, me rendí así”.

En la cárcel hubo tres herramientas que Berny empleó para soportar el dolor: la resiliencia, la inteligencia emocional y la fe. Hacer rutina de ejercicio, meditación, lectura, la peor hora era acabando de comer, porque no había más que hacer, la mente “te empieza a traicionar y debes hacer que no te gane la negatividad”.

Legalmente parecía que recibiría justicia un día muy lejano, porque el mejor panorama eran 8 meses y el peor 3 años de prisión, le dijeron sus abogados. Hubo gente que le dijo el día 12 que no había forma de que la justicia sucediera, porque estaba en manos de un cabrón.

Berny confiesa que pensó en suicidarse y en el interior del penal hay gente que cobra 2 mil pesos por poner la silla para que se cuelguen o dar un líquido y “a chingar a tu madre, o te pican, hay de todo”, explica tras asegurar que muchas veces su mente le decía “ya buey, no sabes si le estás reventando la madre a tu familia. Es una montaña rusa que estás tirado 3 o 4 días en la mierda”.

Lo más duro que vivió en el interior del penal nuestro personaje fue cuando pasó lo del bebé Tadeo y se modificaron muchas cosas al interior, a su celda llegó “un líder

“trans” muy cabrón, la metieron o lo metieron, era un hombre-mujer, me quedo solo con ella en esa celda, comienza un tema muy fuerte de miedos, acosos y con todo el miedo del mundo marqué una línea en donde yo hablé con ella y le dije lo que no quería. Gracias a Dios todo fue positivo, fue una gran charla y acabó siendo una de mis mejores amigas del bote (cárcel), me trató de ofrecer económicamente cosas y no se las recibí”, dijo Fernández Tanús.

Para Fernández Tanús, lo que más necesita la gente adentro del penal es amor. La cárcel se volvió uno de sus mejores aprendizajes al grado que hizo una gran familia adentro, “hoy agradezco el haber estado adentro, porque fue una de las experiencias que puede tener un ser humano, con construcción espiritual, todo lo que me dejó esa experiencia, el saber que hoy puedes estar viviendo el mejor día de tu vida, no sabes lo que puede pasar mañana, el regalo es hoy, mi esposa, dormir en casa”.

Asegura que una de las cosas que más aprendió adentro, es que no metan a nadie a la cárcel, porque la cárcel no es una reconstrucción, es una destrucción, no es readaptación, “no puedo contar lo que vi y viví, por miedo. No sabes cuándo vas a salir, aunque tengas a los mejores abogados, no hay forma, yo supe que tenía posibilidades de salir 10 días antes de salir”.

La cárcel lo sensibilizó y lloraba cada 8 minutos, el poder del agradecimiento es la medicina para la gente que tiene una depresión. Ningún empresario que dijeron ser sus amigos le habló por teléfono, lo mejor fue la red de amor que se generó, cómo dieron sus familiares la vida y atención por él. Esa fue la enseñanza, “por eso estuve en la cárcel, fue una transición en mi vida, le agradezco a Dios, el vivir esa adversidad, de qué está hecha mi familia”.

Fernández Tanús sepulta con mucho valor la pesadilla que vivió en el interior del penal al asegurar que por su madurez puede controlar el linchamiento mediático al que fue expuesto por parte de medios de comunicación que era pagados por el gobierno de Miguel Barbosa. “Cuando alguien te quiere chingar te puede deshacer con temas digitales, hay muchos medios sin generalizar, que tienen que decir por qué están pagados, no quieren tener problemas con “el señor” (gobernador), yo en este momento de mi vida tengo madurez, en las redes sé quién soy, te puede afectar, pero yo sé quién

soy y afecta a los jóvenes que hasta se suicidan, porque no saben controlar las críticas en las redes sociales”.

3.7. Fui Persecutor Mediático y Escribí Bajo los Rencores de Barbosa: Mario Alberto Mejía

Muy buena tarde, hoy siendo las 13:00 horas con 3 minutos del 23 de abril del año 2025, entrevisto al periodista Mario Alberto Mejía Martínez, a quien agradezco su tiempo y su generosidad para efecto de complementar el trabajo de investigación denominado Persecución Política en Puebla del periodo 2005 al 2022, con la finalidad de obtener en grado de Maestro en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mi nombre es Fabián Gómez Hernández.

FGH: Mario Alberto, muchas gracias, soy pasante de esta Maestría y bueno desarrollo este trabajo con mucho gusto, agradezco tu tiempo y también disposición para contestarme un cuestionario que será muy valioso para esta investigación, yo soy el agradecido gracias Mario, vamos a empezar, ¿conoces el concepto de Persecución Política?

MAM: Sí, claro. En México se da desde la época de Juárez, Juárez persiguió a sus enemigos políticos, no se diga Porfirio Díaz, y México es pródigo en ese tipo de ejercicio, es un ejercicio de poder, casi todos los personajes que ocupan un cargo de poder terminan persiguiendo a sus enemigos, no sé si sea legítimo o no, pero ocurre.

FGH: Claro, ¿tú lo detectas precisamente desde Juárez, antes no?

MAM: Yo creo que desde antes, pero puse a Juárez porque López Obrador lo convirtió en el prototipo del buen gobernante mexicano, pero Juárez tuvo sus debilidades, a él lo persiguieron y él persiguió, ve cómo mandó fusilar a Maximiliano y cómo después de que lo fusilan, ya muerto, va a ver al cadáver ¡lo revisa, al cadáver no a una persona viva!, ¿eso cómo lo puede uno traducir?, es parte de ese ejercicio brutal de poder, ver humillado a tu enemigo, desnudo, muerto, ahí sobre unas tablas.

FGH: Claro, ¿qué origina la Persecución Política?

MAM: Yo creo que hay varios elementos ¿no? Los principales serían la fobia de los hombres de poder, las facturas sin pagar que todo hombre de poder llega a cobrarlas a los grupos antagónicos. Antes era la ideología, antes se perseguía por ideología, la

derecha perseguía a la izquierda, la izquierda a la derecha, pero ahora ya no, la ideología ha quedado muerta.

FGH: Oye Mario ¿en Puebla hay Persecución Política?

MAM: Mira ha habido gobernantes que ejercieron Persecución Política, pienso en función de las fechas que manejas en tu tesis de 2005 para acá, yo te diría que Mario Marín fue un hombre que persiguió a sus enemigos, Moreno Valle también, Miguel Barbosa también y creo que serían, con esos 3 se puede hacer una tesis de maestría, una tesis de doctorado y una tesis de posdoctorado.

FGH: Sí, así es, ¿y cuál de ellos crees que actuó con odio, con irracionalidad, es decir; se salió de lo apegado a la ley, ¿a la legalidad de investigar presuntos actos de corrupción?

MAM: Los tres, ni uno ni otro, o sea no se supera entre los 3 no hay quien no haya ejercido más o menos, los 3 fueron víctima de un deseo de venganza, en el caso de Marín lo puedes explicar por sus orígenes humildes y campesinos; en el caso de Moreno Valle lo puedes explicar porque cuando nace en sábanas de seda, sus padres, su padre banquero, su madre dedicada a lo que hacía las señoras de los años 50's – 60's dedicadas a la sociedad, entonces Rafael crece con la nana y crecer sin los padres siempre es un agravante para un niño porque cuando crece ese niño va a sentir la ausencia de los padres, y en el caso de don Miguel Barbosa yo diría que el tema de su enfermedad tuvo mucho que ver, perder una pierna no es cosa fácil y perder una pierna y además tener problemas de visión genera rencor, no estás buscando quién te la hizo, buscas quién te la pague, es un tema psicológico.

FGH: Sí es cierto ¿cuáles crees que sean las condiciones para que un gobernante incurra en Persecución Política? Que haya abusado de dinero, de manejo de recursos, eh simplemente por pertenecer a otro grupo político o la lucha solamente el poder por el poder.

MAM: Yo creo que en algunos casos es el poder por el poder. En el caso de Marín venía a cobrar una afrenta social, él empezó como Juez, él empezó como secretario particular de varios personajes y por su color de piel, por su estatura, por su situación económica, sufrió muchas groserías, a Mario Marín lo agregaban, no lo tomaban en cuenta como parte de la clase política poblana, recordamos que Puebla es una ciudad

levítica muy española, yo creo que es la última ciudad española en el país, no hay una ciudad más española que Puebla y las costumbres poblanas son sectarias, segregacionistas y se practica mucho el racismo y el clasismo, ¿por qué?, por esa misma mentalidad española, entonces los personajes como Marín que venían de abajo eran vistos como personajes menores, como seres menores.

FGH: ¿O sea el indio?

MAM: El indio es indio y el indio debe estar en la hacienda haciendo labores de peón.

FGH: No puede gobernar.

MAM: ¡Exacto!, entonces cuando Marín crece y llega a la gubernatura está dispuesto a cobrar esas afrentas en parte el caso Lydia Cacho tiene que ver con ese contexto, eso de ya le acabo de dar unos pinches coscorriones a esa vieja pendeja tiene mucho que ver hasta con Sigmund Freud o Foucault, podría explicarlo muy bien, es una venganza del poder contra todos aquellos que son diferentes a él, en el tono de piel y en la cultura económica o política y yo entiendo a Marín pero creo que ese afán de pintar su raya y de decir yo mando aquí lo llevó a una situación terrible, mira dónde está, en estos momentos que estamos conversando él está en una cárcel de alta seguridad, moraleja: a veces conviene no ir, no llevar al exceso ese afán de que eres poderoso.

Moreno Valle no llegó al exceso de Marín, el persiguió a la gente, pero no por su situación económica o de raza o política, simplemente persiguió a los que no estaban de acuerdo con él y pasó como un personaje odiado, tú mismo sufriste Persecución Política en esa área y luego terminaste muy bien con Moreno Valle.

FGH: No tanto, preferí la paz y seguiré prefiriendo la paz.

MAM: Pero hubo cercanía.

FGH: Hubo diálogo, mucho diálogo, creo que es el mejor instrumento para ese tipo de fenómenos.

MAM: Pero no siempre se puede dialogar con el poder.

FGH: con Barbosa no hubo diálogo, por ejemplo.

MAM: Lo sé, también sufriste persecución, te quitaron una pantalla y 10 espectaculares, te persiguieron, una auditoría,

FGH: Ocho auditorías.

MAM: ¡Exacto!, moraleja, y yo con Barbosa llevé una gran relación, cosa curiosa me he llevado bien con personajes autoritarios, con Moreno Valle también llevé una buena relación en su momento; con Marín no, pero al final de su sexenio nos sentamos, platicamos y nos llevamos bien.

FGH: ¿Oye y por qué se da ese clic entre tú, el periodista y un personaje autoritario?

MAM: Yo creo que uno como periodista también forma parte de ese poder de Persecución Política, yo tengo que confesarlo: varias de mis columnas en la época de Barbosa las escribí bajo el influjo del gobernador y bajo los odios y rencores del gobernador.

FGH: O sea ¿eras un instrumento?

MAM: Uno se vuelve instrumento del poder, el periodismo en México y en el mundo, es un instrumento de poder, no existe la prensa independiente realmente, toda la prensa es un brazo del poder y si quieres hacer periodismo independiente te vas a quedar solo, sin convenios, sin espacios, y es un suicidio, terminas suicidándote.

FGH: ¿Cuándo decides tú ser parte del poder?

MAM: Lo he sido en distintos momentos.

FGH: Es decir, soy ese instrumento y dejo el periodismo en segundo nivel.

MAM. Lo he sido desde que empecé mi carrera periodística, o sea te estoy hablando con gran sinceridad, y otros te van a decir: no, yo sigo siempre independiente, ¡no es cierto!, el poder es tan maravilloso que tiene tentáculos económicos que te seduce, un buen convenio, el hecho de que te den obra pública, la prensa poblana ha vivido de la obra pública, en la peor crisis de Marín ¿qué hizo Marín para ganarse a la prensa?, les dio obra pública.

FGH: Millonarios convenios.

MAM: Y millonarios convenios. Moraleja: nadie es independiente, pero en mi caso personal la seducción por el poder a mí siempre me ha atraído, estuve cerca de Melquiades Morales por un tema de afecto y porque creí en su proyecto, al final me parece que no hizo un gran gobierno, al final me parece que Rafael Moreno Valle desde la Secretaría de Finanzas se adueñó del gobierno y luego otros personajes, pero don Melquiades tuvo una virtud: creo que es de los pocos que no persiguió a nadie, y por eso

lo podemos ver en las calles y en los restaurantes y todo mundo lo saluda, hay otros gobernadores que no pueden salir.

FGH: Claro. ¿Cómo afecta a la sociedad la Persecución Política?

MAM: ¿Cómo afecta a la sociedad?, a la sociedad no la afecta.

FGH: ¿No crees que siembra psicosis, que a mi vecino, a mi familiar, a mi ex empleado lo persigan?

MAM: En algunos sectores, por ejemplo, ahora que el gobernador Armenta dio un manotazo en el caso del grupo Proyecta, creo que muchos empresarios leyeron ese mensaje como diciendo ¡ah caray!, aquí no nos podemos poner con el gobierno y la gente se quedó en ese tema de forma y se olvidó del tema de fondo que es lo importante.

¿A quién va a beneficiar el hecho de que un empresario done dos hectáreas?, a policías que van a tener sus casas, a bomberos y a otros personajes que han estado particularmente marginados de la vida social, creo que es una buena acción, el gobernador al dar el manotazo fuerte, captó la atención de los medios nacionales que están siempre deseosos de ese tipo de expresiones para exhibir el autoritarismo y cosas así, creo que se fueron con esa película y descuidaron lo esencial que es el fondo de esta acción: casas para servidores públicos que no tendrían la posibilidad económica de comprar un terreno.

FGH: Estimado Mario, ¿conoces el término de lo que es la persecución mediática?

MAM: ¡Claro!, yo también he formado parte y también a mí me la han aplicado.

FGH: ¿Qué es para ti la persecución mediática?

MAM: Te pongo un ejemplo: en la época de Marín 2007, ya con el caso Lydia Cacho el periódico Síntesis dirigido por Armando Prida emprendió una campaña sistemática en mi contra durante 15 días salí en fotos, en portada 4 páginas del interior del periódico con textos contra mí queriéndome matar civilmente, quería Prida una muerte civil y luego publicó un pasquín, un libro llamado Prensa Negra contra mí, eh ¿quién patrocinó todo eso? Mario Marín eh y ahí cuando te enfrentas al poder de a de veras te das cuenta de que estás solo, los periodistas no actúan como gremio, no hay solidaridad gremial, cada quien ve para su beneficio me quedé solo en esa lucha y solo la enfrenté y al final por fortuna logré salir con vida, pero esos días fueron aciagos, durante 1 año me quedé en mi casa sin salir a la calle porque funcionarios del gobierno

de Marín me decían te doy un consejo amigo: si vas a un restaurant no le dejes tu carro al ballet porque te pueden sembrar un cadáver, te pueden sembrar droga.

FGH: O micrófonos.

MAM: Sembrar micrófonos, y preferí exiliarme en mi casa un año, no para no caer en ese círculo.

FGH: ¿Entonces son los gobernantes los que promueven y ejercen esa persecución mediática?

MAM: ¡Claro!, es parte de su poder omnímoto y cuenta con la prensa para ese fin. En el caso de don Miguel Barbosa yo te diría, yo fui parte de esa persecución mediática contra muchos funcionarios también, lo reconozco.

FGH: ¿Oye y qué sentías prestarte a esa persecución porque me acuerdo que todos los poblanos que formábamos parte del círculo rojo poníamos en el teléfono, le apretábamos Hipócrita Lector y sabíamos quién iba a ser capturado prontamente.

MAM: Exacto, nos volvimos un correo del zar y a mí la verdad no me gustaba esa situación, perdí amistades en ese trayecto.

FGH: Lo sé.

MAM: Funcionarios, jueces, magistrados que fueron perseguidos y que yo tenía que informar que iban a caer, no fue agradable, no es agradable.

FGH: ¿Pero ¿qué te orilló hacerlo, te presionaron?

MAM: Vaya, don Miguel no me puso una pistola para que yo lo hiciera, pero en el momento en que no escribiera lo que él de alguna manera pedía, pues hubiera perdido la cercanía con él, hubiera perdido lo que se pierde cuando uno se aleja del poder.

FGH: Sí, todo tipo de privilegios.

MAM: ¡Exacto!.

FGH: Ya no solamente el convenio, sino información.

MAM: ¡Exacto!.

FGH: ¿Relaciones políticas, asistir o presenciar ciertas cosas no?

MAM: ¡Exacto!.

FGH: Pero tú eres un hombre de valores, ¿y qué pasó con esos valores?.

MAM: Mira los valores los guardas para tu vida familiar.

FGH: Ok.

MAM: Todos tenemos valores, pero si pretendemos llevar los valores a la vida pública o al ejercicio de tu profesión ahí te los van a destrozar, ahí los valores no existen, duele decir esto ¿eh?, pero te puedo poner el ejemplo del periodista más honesto de México que fue Manuel Buendía que murió asesinado por el poder y te das cuenta que cuando hurgas en su vida.

Regresamos al tema de la persecución mediática, estuviste, participaste y creo que tienes mucha razón, los valores se dejan en casa porque afuera hay una depredación laboral, profesional, política y económica también. ¿Qué mención te merece definir a quienes ejercen la persecución mediática?

MAM: ¿Qué?

FGH: ¿Qué mención te merece definir a las personas que ordenan la persecución mediática?

MAM: Regresamos a los orígenes del poder. El poder se ejerce y en ese ejercicio no importa el método, no importan las formas, importan los fines ¿cuál es el fin?, castigar, dar coscorrónes a quienes no están en las reglas del juego y eso siempre va a ser ¿eh?

FGH: Este estudio se basa en gobiernos del PRI, PAN, coaliciones y Morena, de todos ellos ¿quién crees que ejerce más violencia, más Persecución Política y más persecución mediática?

MAM: Pues mira hasta que llegó, hasta que terminó Peña Nieto su presidencia era indudable que eran los priístas, pero López Obrador superó a todos, yo creo que el presidente más autoritario y ventajoso en contra de los medios ha sido López Obrador. López Obrador exhibía cuánto ganaba Carlos Loret de Mola o Ciro Gómez Leyva, exhibió a los medios, no sólo no les daba convenios los exhibía y los perseguía mediáticamente.

FGH: ¿Y en Puebla?

MAM: No hemos llegado a esos niveles, ni Marín hizo eso, ni Barbosa, bueno Miguel Barbosa sí llegó a mencionar a 2 o 3 periodistas públicamente.

FGH: Claro.

MAM: ¡Bueno a ti!, en alguna rueda de prensa.

FGH: No, no. Fue muy tibio conmigo porque no quiso mencionarme.

MAM: ¡Ah!, no te menciono a ti, a Rodolfo Ruiz sí.

FGH: Nunca mencionó mi nombre.

MAM: A Rodolfo Ruíz sí. Arturo Rueda.

FGH: Ve hasta donde llegó ¿no?

MAM: Exacto, claro, pero no, nadie ha llegado a los niveles de López Obrador, todos los días se iba contra los medios.

FGH: La Persecución Política no está tipificada y la persecución mediática tampoco, ¿deben ser tipificadas en un país como México?

MAM: Eso es imposible, sería darse un balazo en los pies por parte del gobernante, el gobernante nunca va a querer que sea considerado delito lo que hacen cotidianamente y el tema mediático sería como atentar contra la libertad de expresión, porque finalmente es un ejercicio de libertad de expresión que tiene sus accesos sí, pero es un ejercicio de libertad de expresión.

FGH: Tú fuiste perseguido político.

MAM: En la época de Marín.

FGH: ¿Qué secuelas te dejó?

MAM: Mira, por fortuna no se metieron con mi familia, si se hubieran metido con mi familia no sé qué hubiera pasado, lo intentaron, pero no, alguien seguramente les dijo no, por ahí no, entonces me angustié, me deprimí, tuve temor, mucho miedo, pero cuando pasó la tormenta me quedó un recuerdo que logré concretar en un libro, escribí Miedo y asco en Casa Puebla, es un libro que me sanó, fue como mi terapia, escribir todo lo que pasó me curó. No le tengo rencor a Mario Marín, no me no me agrada lo que está viviendo, no lo celebro, no lo festino, me parece muy triste que un político con la trayectoria que tenía Marín antes del caso Lydia Cacho haya terminado así.

FGH: Claro, o los Moreno Valle cómo terminaron, también Miguel Barbosa, dónde está.

MAM: Nadie merece un final así y no lo celebro, no celebraría que López Obrador se enfermara o tuviera algún accidente o lo metieron a la cárcel, creo que esto va más allá de los rencores y el ejercicio periodístico es así, sabemos dónde estamos metidos y sabemos que un día vamos a estar bien y otro día podemos estar mal, un día vamos a ser perseguidos y otro día vamos a hacer parte de la persecución.

FGH: Incluso en algún momento te disculpaste con el presidente, entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia.

MAM: Héctor Sánchez. Si.

FGH: Aquí tengo la columna en mi tesis, a quien le dedicaste incluso la columna.

MAM: Sí.

FGH: A quien dijiste que considerabas un buen amigo.

MAM: Sí.

FGH: Dijiste que le habías fallado.

MAM: Yo no escribí nunca nada contra él, pero mi medio sí lo evidenció.

FGH: ¿Qué pasó con esos amigos que perdiste, te reclamaban?

MAM: Bruscamente.

FGH: Pero tú relatas perdón, que aquel 15 de septiembre de esas fechas debe haber sido 2021, se encontraron en Palacio Municipal y sentiste que estaba molesto contigo porque te saludó muy fríamente.

MAM: en Casa Aguayo, un saludo frío.

FGH: ¿Cuántas cosas viviste?, ¿cuántas veces viviste eso?

MAM: Lo sigo viviendo.

FGH: ¿Hoy 2025?.

MAM: ¡Claro, sí!, me encuentro de pronto gente que agravié en su momento, no es grato ¿te ha pasado lo mismo?

FGH: Sí claro.

MAM: Por ejemplo, a Tony Gali me lo encontré el otro día en una comida, yo estaba en la Boquería comiendo y él llegó con su esposa, alguien le dijo que yo estaba y puso su silla dándome la espalda; espalda con espalda estábamos, era para una foto, en ningún momento nos saludamos.

FGH: ¿Por qué si no fue persecutor?

MAM: Pero yo escribí muchas cosas sobre él.

FGH: ¿Y fue generoso contigo como gobernante?

MAM: Pues plano medio, no fuimos amigos.

FGH: ¿Y qué te ganaba entonces, con unos ser cercano, con otros no; por qué?

MAM: ¿Cómo?

FGH: Entiendo que Tony fue generoso con mucha gente, Barbosa más duro y tú dices que incluso aceptas haber participado en esa persecución mediática.

MAM: Mmmj.

FGH: ¿Por qué decías con unos sí, llevar al extremo esa persecución y con otros no?

MAM: porque con don Miguel me podía sentar a platicar horas enteras, de historia, de política, era un hombre muy culto, Tony no, Tony siempre fue Tony, buen cantante, simpático.

FGH: ¿Qué prefieres: un persecutor o un cantante?

MAM: Prefiero a gente como Mario Marín, Rafael Moreno Valle y Miguel Barbosa, que alguien que pase por la vida desapercibido.

FGH: ¿O sea sí prefieres un autoritario?

MAM: Prefiero el diálogo con gente autoritaria, pero con contenido, con mucha sapiencia. me gusta el poder, es una seducción natural, los hombres de poder me seducen, las mujeres de poder me seducen, un hombre blando que ejerce el poder blandamente me parece muy intrascendente.

FGH: Mario: ¿qué quieres añadir para este trabajo?

MAM: Que saques mención honorífica y quiero estar en tu celebración.

FGH: Muchas gracias estarás ahí.

Conclusiones

Puebla es una entidad en donde la Persecución Política ha aumentado en los periodos que son objeto de este estudio.

La Persecución Política va acompañada siempre de la persecución mediática, y hay quienes disfrutan ejercerla, principalmente los gobernantes y periodistas. De estos últimos, basta leer la confesión que realizó el periodista Mario Alberto Mejía, quien aceptó ser parte de la persecución.

Las leyes son laxas para castigar a quienes ejercen Persecución Política, cuya definición encuadra perfectamente en lo que describieron las personas que generosamente aceptaron ser entrevistadas.

A pesar de que han pasado largos años e incluso se han muerto dos de los exgobernadores más obsesionados en perseguir a sus rivales (Rafael Moreno Valle y Miguel Barbosa), las víctimas se negaron a conceder una entrevista para esta investigación, temerosos de involucrarse en algún posible conflicto.

Este trabajo no fue un capricho y mucho menos una ocurrencia. Es el resultado de largas décadas en las que se habla que la impunidad, la corrupción y el abuso en los políticos, reina a tal grado que cuando asumen el poder se les olvidan sus discursos de carácter legal y anticorrupción, porque les corresponde gobernar.

Tras varios años de observar el abuso de poder por parte de diversos actores políticos, me di a la tarea de investigar primero el concepto de lo que es la Persecución Política, descripción que no llenó mi interés por el estudio del fenómeno y tuve que realizar un concepto más completo, tras leer a diversos autores y a los clásicos, además de platicar con varios académicos que me ayudaron a entender el tema para explicarlo detalladamente.

Es desde un estudio de posgrado, cuando una investigación causa gran interés por las riquezas académicas que lleva implícitas el mismo trabajo, me refiero a la rigidez para desarrollar un tema de por sí complejo que muchos mencionan a la ligera, de manera cotidiana, pero pocos pueden comprobar de manera científica y académica, con método y técnicas.

El origen por el que se justifica la Persecución Política es de orden legislativo y legal. Este lamentable suceso ocurre porque no existe una legislación en la Constitución

de los Estados Unidos Mexicanos que prohíba o castigue con todo el peso de la ley, al o a los funcionarios públicos que persigan a personas presuntamente inocentes, utilizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos para perturbarlos.

Tampoco hay en cada entidad federativa, ni en sus legislaciones locales y códigos penales, un solo artículo que castigue el mismo hecho, por eso se propicia el abuso de los gobernantes. De nada sirven las leyes ni tratados internacionales cuando los seres humanos son expuestos a una feroz y brutal Persecución Política. Si de verdad los diputados legislan, podrían convertirse en víctimas de sus propias leyes, porque cuando llegan y acceden al poder, es cuando realmente cambian su discurso porque les toca el momento de saquear y perseguir, de gobernar y abusar como lo hacen todos.

Siempre supe de la Persecución Política, de su existencia, pero no hasta qué nivel y grado de maldad es capaz de ejercerla el ser humano para castigar a sus opositores. Este trabajo de investigación será exitoso porque está sustentado en la historiografía, el relato y entrevistas de las personas que han protagonizado este lamentable fenómeno social en su carácter de persecutores y perseguidos.

Pude apreciar la valentía de todos los que concedieron entrevistas, pero también el temor y miedo de quienes prefirieron no participar en el presente estudio. Son muchos los que prefieren evitar problemas y quienes accedieron a hablar, mi reconocimiento y agradecimiento por siempre, porque sin ellos, no habría testimonio del abuso político y legal que cometieron los exgobernantes.

Las secuelas son muchas y difícilmente se recuperan quienes las padecen. Hablo de secuelas de salud, físicas, psicológicas e incluso económicas. No hay un solo entrevistado que no diga que padece algo después de haber sido sometido durante largo tiempo a torturas de esa índole.

En la antigüedad, a los hombres los exiliaban y con ello bastaba para castigarlos por su rebeldía en contra del patriarca o del régimen, sufrían otro tipo de secuelas: la pérdida de identidad, que consiste en perder por siempre su identidad: su nombre, su fecha de nacimiento, nacionalidad, país de origen y estado civil, entre otros.

Más de un perseguido político siempre tiene que huir de su entidad y pierde automáticamente su ciudadanía porque tiene que renunciar a su país de origen y entidad federativa para evitar ser perseguido. En Puebla fueron extorsionados los presos

políticos para que recuperaran su libertad. Ninguno de los exfuncionarios que fueron encarcelados siguen presos.

La venganza de los perseguidores va más allá de encerrar a sus víctimas, hay quienes aseguran que el poder de un gobernador es de tal magnitud, que puede arrebatar vidas a su antojo, un poder metaconstitucional. Al hombre de plano no le importa violar cualquier ley para castigar a sus enemigos y adversarios. Así ocurrió en los gobiernos de Rafael Moreno Valle y de Miguel Barbosa, ambos caracterizados por utilizar las instituciones judiciales para someter y sembrar terror entre sus víctimas.

Para unos, el gobierno de Rafael Moreno Valle fue más persecutor; para otros, el de Miguel Barbosa es insuperable por la locura que padecía por no tener el control absoluto de su cuerpo y depender totalmente de otras personas, lo que lo desquiciaba y se podía apreciar perfectamente en sus conferencias de prensa.

Queda para otra investigación, si se debe legislar para impedir médicamente, que un ser humano con graves discapacidades gobierne a pesar de carecer de salud en sus cinco sentidos, como lo personificó Miguel Barbosa.

Las lecturas realizadas dejan un precedente muy importante en mi formación politológica, sobre todo aquellas que mencionan la existencia de la violencia y Persecución Política, las cuales siempre han estado presentes desde la existencia del ser humano. No importa el lugar, tiempo ni continente, este lamentable fenómeno ha existido siempre, pero ha mutado para que se justifique ante las leyes y la historia misma.

No es malo luchar por el poder, lo malo es el uso de las instituciones y recursos públicos que se emplean para castigar a sus semejantes porque se desencadena una cantidad de delitos en los que incurren los gobernantes y sus empleados encargados de las dependencias involucradas en la Persecución Política.

En general, la Persecución Política no se da para castigar a un ser humano por abusar del uso de recursos que ejerció, eso es solo un pretexto; se da porque representa una infinidad de intereses que incomodan al gobernante y grupo en el poder en turno. Se trata de intereses económicos, manejo de recursos públicos, un ejército de incondicionales e impunidad, además de riqueza incalculable.

Con base en el método de investigación documental, este trabajo sustenta que la Persecución Política en México no es una falacia y debería avergonzar a quien la ejerce.

Las Guerras de Independencia y Revolución, son claros ejemplos de la lucha entre aquellas sociedades con intereses diversos que no pudieron mantener la gobernabilidad unos, y otros llegaron al hartazgo de la opresión.

La posrevolución también debe verse como un periodo en donde hubo Persecución Política por servirle a grupos diversos. La historia no miente y está escrita en los libros, es repetitiva porque tras el enfrentamiento entre clases y grupos políticos, siempre habrá perseguidos y persecutores.

En el México moderno la Persecución Política se puede apreciar desde los gobiernos priistas, panistas y ahora morenistas; en la entidad poblana también, pero con el aditivo de las coaliciones, las cuales se forman por intereses personalísimos de los actores para detentar el poder por el poder, como lo hizo el exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas, quien llegó al poder por medio de una coalición y desde ahí se dedicó a sembrar miedo y terror a sus antecesores.

Para los miembros de la clase política en el poder, conocida como la burocracia dorada, las detenciones y órdenes de captura libradas no son persecuciones políticas y se ejecutan en el marco legal. Evaden profundizar el tema y se escudan en que la figura de perseguido político o preso político no existe porque no están establecidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. No importa, después de pocos años, les toca ser los nuevos perseguidos políticos. Es una cadena que semeja a la rueda de la fortuna del poder político.

Los gobernantes represores y persecutores son potenciales delincuentes, psociópatas y ególatras que no podrían entender lo que ilustres pensadores como Benjamin Walter escriben respecto a la violencia, la cual es justificada si es en sentido de brindar justicia y como un instrumento del derecho, pese a que en ciertos momentos pone en peligro al derecho por su mera inexistencia fuera del derecho.

Es muy complejo entender lo que Walter refiere sobre violencia y más cuando establece que la justicia es el derecho a ejercer violencia porque el Estado otorga la posibilidad de ejercerla por ley. Es la legitimación de la violencia, más no del abuso del poder en el que incurren los gobernantes.

No hay mecanismos disciplinarios correctos porque el sistema legal de los gobernantes es desvirtuado y va dirigido tan solo a castigar a su opositor por no haber

querido someterse y participar a su favor. No causa extrañesa, en la época moderna, este tipo de mecanismos carecen de técnicas para corregir el sistema penitenciario que permite abusos y emplear una economía de castigo como la que describe Foucault.

Puebla es sin lugar a duda una entidad en donde la Persecución Política alcanzó su máximo esplendor en los gobiernos de Rafael Moreno Valle Rosas y de Luis Miguel Barbosa Huerta. Los dos persiguieron a sus antecesores porque no cumplieron los acuerdos políticos que consistían en transmitirse el poder. Rafael fue traicionado por Mario Marín y Miguel Barbosa por Rafael.

Se percibió una mayor cantidad de perseguidos políticos en el gobierno de Miguel Barbosa porque era evidente la cantidad de carpetas de investigación que se iniciaron sin sustento legal ni fortaleza jurídica, incluso en contra de sus mismos excolaboradores, quienes terminaron siendo liberados por el exgobernador Sergio Céspedes a cambio de millonarias cantidades de dinero.

La cantidad de recursos mediáticos, humanos y materiales que empleó el exgobernador Barbosa para castigar y perseguir a sus opositores, fue brutal y fue parte de un periodo oscuro en donde la sociedad temía ser víctima del hombre, cuyas enfermedades afectaron su capacidad para poder gobernar sobrio y con salud mental y física. A pesar de las enfermedades que padecía, jugaba a la ruleta rusa consumiendo continuamente grandes cantidades de alcohol.

Las instituciones y los gobernantes nos han quedado a deber porque no castigan a quienes realizan Persecución Política en la modernidad.

La historia juzgará siempre la conducta de los gobernantes, pero en Puebla nos hemos quedado con las ganas de ver en prisión a un exgobernador que haya abusado de su metaconstitucional poder. No se trata de un asunto de leyes; es un asunto de voluntad y simplemente no la hay.

Los gobernantes prefieren sembrar miedo y terror en contra de sus adversarios, que aplicar correctamente la ley.

Bibliografía

- Aboites, L., & Loyo, E. (2010). *La construcción del nuevo estado*. México: Colegio de México.
- Ahumada, C. (2009). *Derecho de réplica: Revelaciones de la más grande pantalla política en México*. México: Editorial Grijalbo.
- Alarcón Hernández, J. (1994). *Las normas del poder* (2ª ed.). México: Editorial Porrúa.
- Arendt, H. (2021). *Los orígenes del totalitarismo* (15ª reimp.). España: Alianza Editorial.
- Aristóteles. (s.f.). *La política* (p. 122).
- Arroyo, I. (2011). *La arquitectura del estado mexicano: forma de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*. México: Instituto Mora-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Avilés, J. (2012). *AMLO: Vida privada de un hombre público* (1ª ed.). México: Grijalbo.
- Boat, J. A., & Seligson, M. A. *The political culture of authoritarianism in México*. Cambridge: Cambridge University Press; 1984.
- Bobbio, N., Mateucci, N., & Pasquino, G. (2013). *Diccionario de política* (11ª reimp.). México: Siglo XXI Editores.
- Cansino, C. (2008). *La muerte de la política*. Argentina: Editorial Sudamericana.
- Carbonell, L. (2024). *El sistema político mexicano: la etapa clásica*. México: UNAM.
- Casar, M. A. (2015). *Sistema político mexicano*. México: Oxford University Press.
- Castillo Romero, A. (2002). *La práctica de la tortura en México*. México: CNDH.
- Condés Lara, E. (2007). *Represión y rebelión en México (1959-1985)*. México: Porrúa.
- Cordero y Torres, E. (1972). *Diccionario biográfico de Puebla*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla.
- Cotomer, J. M. (1990). *El arte de la manipulación política*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Feirestein, D. (2020). *Seis estudios sobre genocidio*. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio; Argentina; Heredad.
- Fernández Chedraui, R. (2007). *Vivir de pie, el tiempo de Don Maximino*. México: Ed. Las Ánimas.
- Foucault, M. (2016). *Vigilar y castigar* (4ª reimp.). México: Era SA de CV.
- Galbraith, J. K. (1983). *La anatomía del poder*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Galbraith, J. K. *La anatomía del poder*, 1983

- García, G. Dora elvira; (2014); *Trascender la Violencia. Críticas y propuestas interdisciplinarias para construir la paz*; Editorial Porrúa; México.
- Garcíadiego, J., & Kuntz Ficker, S. (2010). *La revolución mexicana* (1ª ed.). México: Colegio de México.
- Genovés, S. (1991). *Expedición a la violencia*. México: UNAM, FCE.
- Gentile, E. (2022). *Fascismo: Historia e interpretación* (3ª reimp.). Madrid: Alianza Ensayo.
- González Casanova, P. (1969). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- Hansen, T. D. (2018). *Mi vida con Goebbels* (1ª ed.). Barcelona: Editorial Ariel.
- Hernández Avendaño, Juan Luis; *Rafel Moreno Valle Rosas 2011-2017. La persistencia del autoritarismo subnacional*; Universidad Iberoamericana Puebla; Solar, servicios editoriales, 2017.
- Krauze, E. (2021). *La presidencia imperial: De Manuel Ávila Camacho a Carlos Salinas de Gortari*. México: Tusquets Editores.
- Lee Myers, S. (2020). *El nuevo zar: Ascenso y dominio de Vladimir Putin* (5ª reimp.). México: Editorial Ariel.
- Linz, J. J. (2021). *La quiebra de las democracias* (2ª ed.). España: Alianza Editorial.
- Locke, J. (2015). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Editorial Universitaria.
- Maldonado, M. (2018). *Emilio Lozoya: El traidor*. México: Editorial Planeta.
- Maquiavelo, N. (2022). *El príncipe*. España: Alianza Editorial.
- Mejía Navarrete, J. (2002). *Problemas metodológicos de las ciencias sociales en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.
- Mendoza, S. R. (2020). *Crímenes de Francisco Villa*. USA.
- Montesquieu. (2018). *El espíritu de las leyes*. México: PRD.
- Moore, B. (2001). *Pureza moral y persecución en la historia*. España: Paidós Ibérica.
- Morales Flores, E., Sotelo, M. H., & Amaya Aquino, N. (2017). *La democradura en tiempos de Moreno Valle* (1ª ed.). México: BUAP, Cámara de Diputados.
- Morales Moreno, H. (2005-2011). *Museo Regional de la Revolución Mexicana*. Puebla: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla.
- Moreno, F. M. (2014). *Las grandes traiciones de México*. México: Editorial Planeta.
- Nueva Historia General de México. (2013). (2ª reimp.). México: El Colegio de México AC.
- Paxman. (2018). *Los gobernadores: Caciques del pasado y del presente*. México: Grijalbo.

- Platón. (2012). *La república*. España: Edimat Libros.
- Roberts, D. D. (2022). *El totalitarismo* (1ª ed.). España: Alianza Editorial.
- Roldán, J. M. (2015). *Césares* (2ª ed.). España: La Esfera de los Libros.
- Rousseau, J. J. (2020). *El contrato social*. España: Ediciones Akal.
- Sabine, G. H. (2021). *Historia de la teoría política* (15ª reimp.). México: FCE.
- Sánchez Espinoza, F., & Timal López, S. (2018). *Derecho de autor y plagio: Estudio en tres áreas de investigación*. México: Piso 15 Editores, BUAP.
- Scott, J. (2019). *Los dominados y el arte de la resistencia*.
- Serna, E. (2019). *El vendedor del silencio*. México: Alfaguara.
- Serrano Ortega, José Antonio, Zoraida Vázquez, Josefina; El nuevo Orden, 1821-1848; Nueva Historia general de México; El Colegio de México; 2013.
- Stuart Mill, J. *El gobierno representativo*; 1861.
- Valdez Chávez, C. E. (2017). *Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*. México: El Colegio de México.
- Zunzunegui, J. M. (2011). *El héroe y el villano: Mitos y realidades de Juárez y Díaz* (1ª reimp.). México: Editores Mexicanos Unidos SA.

Referencias Digitales

ACNUR, 28 Julio, 1953; <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2463.pdf>

ACNUR, Julio, 1951; <https://www.acnur.org/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados-de-1951>

ACNUR; 28 Marzo, 1954; <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0038.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/0038>

Alcance Diario. (2021, agosto 30). *Florencio Madariaga, encarcelado por asociación delictiva*. <https://alcancediario.mx/florencio-madariaga-encarcelado>

Amnesty International. (2018, octubre 30). *Comisión de Derecho Internacional: La problemática formulación de la persecución según el proyecto de Convención sobre los crímenes de lesa humanidad*. <https://www.amnesty.org/es/documents/ior40/9248/2018/es/>

Animal Político, 2020, SFP presenta 44 denuncias contra funcionarios de La Estafa Maestra .<https://animal-politico.com> - Búsqueda

Bruno, Angel; Gracias a la intervención de Ricardo Monreal, Guillermo Aréchiga Santamaría quedó en libertad; 2023.

Camacho, 2022; Exigen a Barbosa cesar persecución contra Abelardo Cuéllar | e-consulta.com.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión 07/06/2024 Código Penal Federal

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión 12/07/2018 Ley General de Población

Carlos Martín Huerta Macías; 2023, Mayo, 30; <https://www.youtube.com/watch?v=ACFrhZ6Vss8>

CNDH. (n.d.). Recuperado de <https://www.cndh.org.mx>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); 2 mayo, 1948; https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Regionales/Declaracion_ADDH.pdf

Concepto.de. (n.d.). *Exilio*. Recuperado de <https://concepto.de/exilio>

Congreso de la Unión; 25 Mayo, 2011; https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/Imigra/LMigra_orig_25may11.pdf

Contraparte; 2023, enero, 10; Confirma Fiscalía captura de Rodolfo Chávez Escudero por actos de corrupción. <https://contraparte.mx/policia/55453-confirma-fiscal%C3%ADa-captura-de-rodolfoch%C3%A1vez-escudero-por-actos-de-c>

De la Fuente, Juan Ramón; https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-07/FRN_JUL_30-1.pdf; 26 abril, 2021;

De10.com.mx. (n.d.). Recuperado de <https://de10.com.mx>

Diario Oficial de la Federación 18 febrero 2022 La Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. - Búsqueda

Economipedia. (2022, marzo 1). *Persecución política*. <https://economipedia.com/definiciones/persecucion.html>

El Popular. (2016, noviembre 15). *Niega juez daño patrimonial de Alfonso Esparza a la BUAP*. <https://elpopular.mx/secciones/puebla/2016/11/15/niega-juez-dano-patrimonial-de-alfonso-esparza-a-la-buap>

El Universal. (2004, marzo, 1), El Universal - DF - Cronología Detención de Gustavo Ponce, ex tesorero de AMLO

Escobar, Nancy; 2018, Barbosa no se tituló, pero presume ser 'licenciado' – El Financiero.

Expansión, 2021, agosto, 5, Entre videos y billetes: los casos de Bejarano y el de los operadores panistas. [expahttps://expansion.m](https://expansion.m) - Búsqueda

Expansión. (2021, agosto 5). *Políticos de oposición condenan persecución política de AMLO*. <https://expansion.mx/politica/2021/08/05/politicos-de-oposicion-condenan-persecucion-politica-de-amlo>

Forbes México . [httphttps://www.forbes.com.mx/alfredo-arango-exsecretario-de-salud-de-puebla-detenido-p](https://www.forbes.com.mx/alfredo-arango-exsecretario-de-salud-de-puebla-detenido-p)

Forbes México. (2020, junio 30). *A los que me robaron la elección 'los castigó Dios', dice Barbosa*. <https://www.forbes.com.mx/politica/a-los-que-me-robaron-la-eleccion-los-castigo-dios-dice-barbosa/>

Forbes. (2019, octubre 10). *Balance de los derechos humanos en el "sexenio del cambio"*. <https://www.forbes.com.mx/balance-derechos-humanos-sexenio-cambio>

García, A.; (2022). El Sol <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/me-atacan-por-aceptar-recomendacion-de-la-cndh>

Gómez, 2021; Corren de la SEP a la esposa del titular de Segob, David Méndez - Noticias de Hoy Puebla | Contraparte | Periodismo en Equilibrio |

Gómez, Fabián; (2019); Renuncia la secretaria particular de Barbosa - Noticias de Hoy Puebla | Contraparte | Periodismo en Equilibrio |

Hipócrita Lector. (2023, febrero 6). Tres amigos: Miguel Barbosa, Eukid Castañón y Héctor Sánchez; Mario Alberto Mejía. Tres amigos: Miguel Barbosa, Eukid Castañón, Héctor Sánchez

La Jornada de Oriente, (2023). https://www.lajornadadeoriente.com.mx/z-cat/medio_cambio/inhabilitan-por-12-anos-a-garcia-ramirezel-gran-profugo-marin.

La Jornada. (2022, marzo 18). *Emite CNDH nueva recomendación sobre violaciones a DH durante 'guerra sucia'*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2022/03/18/emite-cndh-nueva-recomendacion-sobre-violaciones-a-dh-durante-guerra-sucia-2616.html>

López Doriga, (2021, febrero 6); Detienen a Valentín Meneses, exfuncionario del gobierno de Mario Marín

Manzanilla, F. (2022, agosto 24). *Eduardo Rivera era el candidato de Barbosa a la gubernatura: Manzanilla*. E-Consulta. <https://www.e-consulta.com/>

Méndez, Patricia; Detienen a uno de los artífices de la represión política durante el morenovallismo - Puebla; 2022, diciembre, 12.

Milenio. (2020, noviembre 10). *Niega gobernador de Puebla persecución política contra la BUAP*. <https://www.milenio.com/politica/niega-gobernador-puebla-persecucion-politica-buap>

Moreno, Carlos; 2024, febrero 14; e-consulta; Eduardo Rivera era el candidato de Barbosa a la gubernatura: Manzanilla | e-consulta.com

Organización de Estados Americanos (OEA); 11 Febrero, 1979; https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Organización de Estados Americanos (OEA); 11 Febrero, 1978; https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU); 10 Diciembre, 1948;
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Prensa Latina. (2021, noviembre 30). *Persecución política alcanza máximos históricos, advierte ONU*. <https://www.prensa-latina.cu/2021/11/30/persecucion-politica-alcanza-maximos-historicos>

Proceso, 23 de octubre 2022, Maestros abuchean al gobernador Miguel Barbosa frente a AMLO en Puebla - Proceso.

Ruíz, Pablo; 2024, 16 Diciembre); *Vélez Macuil: ley mordaza barbosista a periodistas* (<https://x.com/conclaridadmx/status/1868771374283866200?s=48&t=AMdGZoUEyfNRamVZgbuL7w>).

Sastré, 2022; Melitón Lozano renuncia a la SEP Puebla, confirma Miguel Barbosa - Noticias de Hoy Puebla | Contraparte | Periodismo en Equilibrio |

Vallejo, Guadalupe, 2023, febrero, 25, Analistas: Absolución muestra que caso Robles estaba agarrado de “alfileres”. [Expansiónexpansión.mx](https://www.expansion.mx) - Búsqueda

Vázquez, G. (2022, 31 de enero). *Trasladan a Eukid Castañón al Cefereso 14 de Durango*. <https://www.e-consulta.com/nota/2022-01-31/seguridad/trasladan-eukid-castanon-al-cefereso>

WikiMéxico. (n.d.). Recuperado de <https://wikimexico.com>

Zea, F. (2022, junio 20). *Los moches de Barbosa*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/francisco-zea/2022/06/20/los-moches-de-barbosa/1519245>